



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





# Van sin cambio leyes de ingresos y de derechos

En dictámenes **no proyectan nuevos impuestos ni alzas a los vigentes;** prevén hasta 3% de crecimiento del PIB

**PRESUPUESTO 2025**

**LEONOR FLORES**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

La Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y la Ley Federal de Derechos (LFD) para el ejercicio fiscal 2025 no tendrán ningún cambio respecto a las iniciativas originales enviadas por el Poder Ejecutivo, según los dictámenes con proyectos de decretos que serán presentados hoy en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

En el documento la comisión considera el endeudamiento neto interno solicitado hasta por un billón 580 mil millones de pesos, así como externo de 15 mil 500

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Las propuestas de leyes de ingresos y de derechos para 2025 serán presentadas a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.



millones de dólares.

Para el caso de Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus empresas productivas avala un endeudamiento neto interno de hasta 143 mil 403.7 millones de pesos y externo de hasta 5 mil 512.7 millones de dólares.

Lo mismo para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus empresas, con un endeudamiento neto interno de hasta 10 mil 27 millones de pesos y externo por 991 millones de dólares.

Expresa su coincidencia con las estimaciones de ingresos contenidas en la iniciativa, tomando en cuenta el marco macroeconómico fijado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para el siguiente año, que incluye un déficit fiscal de 3.9% respecto al PIB.

También está de acuerdo en que no se contemplen nuevos impuestos ni alzas a los vigentes, atendiendo a supuestos para el crecimiento, así como a estimaciones de ingresos y gastos del Paquete Económico 2025.

---

# 57.80

**DÓLARES POR BARRIL**

el precio promedio para la mezcla mexicana en 2025.

---

# 5 MIL 512

**MILLONES DE DÓLARES**

el financiamiento externo aprobado para Pemex, así como 991 millones de dólares para CFE.

Encuentra oportuno prever en la iniciativa sujeta a dictamen un crecimiento anual estimado de entre 2% y 3% en 2025, un tipo de cambio de 18.50 pesos por dólar y una plataforma de producción de petróleo crudo de un millón 891 mil barriles diarios, con una estimación del precio para la mezcla mexicana de exportación de 57.8 dólares.

Los ingresos que se estima que percibirá la Federación durante el ejercicio fiscal 2025 serán por 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos, de los cuales 5 billones 297 mil 812.9 millones serán vía impuestos.

En general está de acuerdo, comparte la pertinencia, estima oportuno y procedente todo el contenido de la iniciativa, por lo que lo someten a aprobación.

Lo mismo para el caso de la Iniciativa de Ley Federal de Derechos 2025, en la cual se proponer un ajuste en la cuota por la expedición del documento migratorio que acredita la condición de estancia de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, para regular el flujo migratorio y garantizar mejores controles en esa materia.

De igual manera, ve con buenos ojos el incentivo para radioaficionados que formen parte de grupos con actividades de protección civil para ayudar en casos de desastres naturales. ●



## Retoman debate de Ley de Ingresos

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados convocó a reiniciar este lunes su reunión extraordinaria para discutir y votar la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos 2025, sin un solo cambio a las iniciativas del Ejecutivo. Asimismo, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados en el Palacio de San Lázaro prevén aprobar la primera parte del paquete económico este miércoles.



# Aún se puede sumar un punto del PIB en recaudación: SHCP

FERNANDA MURILLO  
CIUDAD DE MÉXICO

El subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Abraham Amador Zamora, considera que aún hay espacio para incrementar la recaudación fiscal en un punto porcentual del producto interno bruto (PIB) con eficiencias.

“Estimamos que tan solo en el impuesto sobre la renta todavía existe un potencial recaudatorio de poco más de un punto del PIB mediante medidas de eficiencia”, señaló durante su comparecencia con motivo del análisis del paquete económico 2025 en la Cámara de Diputados.

Recordó su objetivo para el próximo año en el que proyectan ingresos presupuestarios totales por 8 billones de pesos, de los cuales 5.3

billones provendrán de impuestos.

“Esto significa que los impuestos contribuirán con el 66% de los recursos, consolidándose como la principal fuente de financiamiento (...) Los ingresos tributarios esperados representan un incremento de 3 por ciento real respecto a 2024. Quiero destacar que esta cifra no es optimista, aunque para algunos pueda parecerlo en la medida que se encuentra en el límite superior del crecimiento que esperamos para la economía”, agregó.

En materia de ingresos petroleros señaló que consideran mejoras administrativas para hacer más eficiente el cobro de impuestos a la empresa estatal [Pemex](#).

“Estas medidas no implican para nada disminuciones en los recursos petroleros y son parte de la

estrategia para mejorar la transparencia y la situación de la empresa. Vale la pena también recalcar que no considera ningún impacto en la recaudación federal participable y por lo tanto el efecto sobre el gasto federalizado es neutro”, informó.

En cuanto a los ingresos no tributarios el funcionario señaló que esperan un crecimiento de 10.4 por ciento en términos reales respecto a 2024 gracias a modificaciones metodológicas en el cómputo de los ingresos con destino específico y a modificaciones particulares en la Ley Federal de Derechos.

“Estas incluyen ajustes en derechos relacionados con servicios migratorios, conservación ambiental y minería con el fin de fortalecer esas áreas y de quienes se benefician de la explotación de los recursos minerales”, dijo. ■


**LEY DE INGRESOS EN CÁMARA DE DIPUTADOS**

SE PREVÉ APROBAR SIN CAMBIOS.  
SERÍA POR 9 BILLONES 302 MIL MDP.

PÁG. 11

**P A Q U E T E  
ECONOMICO 2025**

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ

economia@elfinanciero.com.mx

El proyecto de dictamen de la Ley de Ingresos de 2025, que tiene listo la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, se prevé aprobar en los mismos términos que lo propuso el Ejecutivo, con un total de 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos de ingresos.

El documento que planea votar en el pleno de San Lázaro en esta misma semana, precisa que los ingresos provendrán principalmente de impuestos, con 5 billones 297 mil 812.9 millones de pesos y 603 mil 77.9 millones a cuotas y aportaciones de seguridad social.

Se obtendrá 1 billón 500 mil 579.0 millones de pesos a ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros Ingresos; y 1 billón 246 mil 366.5 millones a ingresos a financiamientos.

“La iniciativa sujeta a dictamen prevé, un crecimiento económico anual estimado de entre 2.0 y 3.0 por ciento durante el ejercicio fiscal de 2025; así como un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar”, puntualizó.

**EN LOS MISMOS TÉRMINOS DEL EJECUTIVO**

# Listo, el Proyecto de dictamen de la LIF 2025

## 1.58

**BILLONES**

De pesos se propone autorizar al Ejecutivo para contratar endeudamiento interno.

**IMPULSO A PEMEX Y CFE**

En el documento se propone que Pemex, Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Logística y Pemex Corporativo no paguen un dividendo estatal durante el ejercicio fiscal de 2025, a fin de apoyar los planes de inversión y estabilidad de los ingresos de la empresa en su consolidado.

Además, se plantea que en el ejercicio fiscal de 2025 la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) no paguen un dividendo estatal a favor del Gobierno Federal, con el objetivo de que la CFE cuente con recursos necesarios para cubrir sus compromisos e inversiones en proyectos productivos, enfocados principalmente en generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.



## La Silla Roja

SOFÍA RAMÍREZ

Sobreestimó SHCP  
crecimiento de 2025;  
habrá incertidumbre.



PÁG. 7

MÉXICO ¿CÓMO VAMOS?

# Sobreestima Hacienda previsión del PIB para 2025, afirman

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda sobreestimó al doble, o incluso, al triple, su pronóstico de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2025, a pesar de que el país vivirá un periodo de mucha incertidumbre, como la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, y las elecciones en Canadá, advirtió Sofía Ramírez, directora general de México ¿Cómo vamos?.

En entrevista con LA SILLA ROJA, la especialista en finanzas públicas indicó que la estimación puntual de crecimiento de 2.3 por ciento del PIB para el próximo año es superior a la hecha por analistas privados sobre un incremento de 1 por ciento.

“Algo muy bueno tiene que salir para alcanzar estas previsiones, quizá una gran relación con el señor (Donald) Trump y que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) no se quede como un proceso de renegociación permanente por los próximos 10 años”, dijo.

La importancia de contar con una previsión realista del PIB es importante, ya que eso también determinará la relación deuda/PIB que se espera para el próximo año, que se estima en un 51.4 por ciento.

“También va a determinar la recaudación, sobre todo considerando que el 66 por ciento de los ingresos que se esperan en 2025 van a ser, justamente, por impuestos”, apuntó.

Sofía Ramírez puntualizó que las calificadoras darían a México un margen de un año para que no terminen degradando la calificación soberana del país a partir del 2026.

Una reducción en la calificación soberana afectaría las finanzas públicas. “Actualmente el costo financiero de la deuda equivale a 3.6-3.8 por ciento del PIB, no está saliendo barato, sobre todo considerando que estamos en la rayita de perder la calificación crediticia”, apuntó.

Respecto al Paquete Económico 2025, la especialista destacó que el gobierno se vio en la necesidad de disminuir el gasto programable para poder cumplir con la consolidación fiscal, es decir, reducir el déficit público; sin embargo, este recorte tendrá un impacto en salud, educación y seguridad pública.

## Seguimiento

1. Sugieren estar atentos a las tres formas de elevar la recaudación el próximo año.
2. Se refiere a la digitalización, mejor fiscalización, e incremento en el pago de derechos.



## Se propone un gasto por 9.22 bdp

# Presupuesto 2025 cubre todas las necesidades, aseguró Ramírez de la O

Belén Saldívar  
ana.martinez@eleconomista.mx

**El presupuesto** que se plantea para el 2025 cubre todas las necesidades que se tienen, aseguró Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante la mañana de la presidenta Claudia Sheinbaum, Ramírez de la O recordó que para el siguiente año se propone en el Proyecto un Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025 que el gasto total será de 9.22 billones de pesos, lo que representa una reducción de 1.9% en comparación con lo aprobado para este año.

“El presupuesto está cubriendo todas las necesidades que tenemos en el sector público, en el sector social, en el sector de infraestructura; y está también garantizando el pago de intereses de la deuda, el pago del servicio de la deuda, el pago de entidades, aportaciones a participaciones federales a las entidades federativas, y todo el conjunto de obligaciones que tenemos en el sector presupuestal”.

Recordó que del monto total del gasto público, 6.5 billones de pesos estarán orientados al gasto programable, que es el que se destina a proveer servicios a la población, mientras que lo restante se irá al pago de la deuda, participaciones, entre otros.

Mientras que el gasto total disminuye, el Paquete Económico plantea un incremento de 5.4% de los ingresos públicos, esto para poder impulsar la consolidación fiscal el siguiente año, y reducir el défi-

cit de 5.9 a 3.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

“(El Paquete Económico) Busca equilibrio entre ingreso y gasto, de tal forma que se logra la disminución del déficit presupuestal de 5.9% del PIB a 3.9%, y continúa con un mensaje de que la situación fiscal se consolide”, expresó.

Las estimaciones del Paquete Económico 2025 se dan con un crecimiento que Hacienda ve en rango de 2 a 3% del PIB, así como una inflación al cierre del año de 3.5% y tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar, además de un precio de 57.8 dólares por barril de petróleo.

### Presupuesto autónomos

Por otro lado, al ser cuestionados sobre los recortes en rubros como educación, cultura y otros, la presidenta Sheinbaum indicó que se le está proponiendo al Congreso una reasignación de recursos, en donde los ramos autónomos verían un menor presupuesto del que se les propone en el PPEF 2025.

“Para esa parte y otras le estamos haciendo un planteamiento al Congreso (...) Una reducción del presupuesto de los organismos autónomos para que ese presupuesto se destine a cultura, a educación; incluso, una parte queremos elevar los salarios del Ejército que, en particular, los salarios del Ejército, de los soldados, quedaron rezagados frente a la Guardia Nacional”.

Para el 2025, de acuerdo con el PPEF, se propone un gasto de 184,300 millones de pesos, un crecimiento de 4% en comparación con lo aprobado para este año.



“**(El Paquete Económico) Busca equilibrio entre ingreso y gasto, de tal forma que se logra la disminución del déficit presupuestal de 5.9% del PIB a 3.9 por ciento**”.

**Rogelio Ramírez de la O,**  
SECRETARIO DE HACIENDA.

**Durante el sexenio pasado, fue una constante disminuir el gasto propuesto para los ramos autónomos y, de esta manera, poder hacer las reasignaciones en el presupuesto.**



Tuvo una semana negativa

# Peso se depreció por tercera jornada consecutiva el viernes

José Antonio Rivera  
jose.rivera@eleconomista.mx

## 20.3746

**PESOS**

por dólar cotizaba el tipo de cambio el domingo por la tarde.

La divisa mexicana se depreció por tercera jornada consecutiva frente al dólar este viernes y terminó una semana de pérdidas moderadas. La divisa local cedió terreno en un mercado que muestra cautela ante un escenario menos favorable para los activos de riesgo.

El tipo de cambio cerró la jornada en 20.4919 unidades por dólar, que comparado con un registro de 20.4401 pesos del jueves, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), significó una pérdida de 5.18 centavos o 0.25 por ciento.

En la semana, frente al cierre oficial de 20.3811 pesos del viernes 15 de noviembre, el peso acumuló una caída moderada de 11.08 centavos o de 0.54 por ciento.

El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que compara a la divisa estadounidense con seis monedas, ganó el viernes 0.53% a 107.54 unidades.

El dólar sigue fortaleciéndose mientras los operadores esperan atentos por información de las políticas que implementará Donald Trump en su segundo mandato en Estados

Unidos y que suelen tener como consecuencia un fortalecimiento del dólar frente a sus pares.

Por otra parte, los mercados en general continúan atentos al desarrollo de la guerra entre Rusia y Ucrania, luego de que en la semana generaron nerviosismo al atacarse a distancia con misiles en una nueva fase del conflicto que inició hace ya casi tres años.

En este contexto, los inversionistas se han visto más motivados a la búsqueda de activos más seguros como el dólar.

En el aspecto local, la Cámara de Diputados avaló la iniciativa de reforma que busca extinguir siete órganos autónomos clave para generar ahorros presupuestarios. Varios analistas han mencionado que se pone en riesgo la nota crediticia del país.

Finalmente, en las cifras económicas, el viernes, la depreciación del peso se moderó tras haber superado momentáneamente el nivel de 20.50 unidades por dólar, apoyado por ci-

fras económicas de inflación y PIB de México mejores a las que fueron anticipadas por analistas.

"El peso sigue presionado; sin embargo, los movimientos han sido ordenados", dijo Intercam Casa de Bolsa, en una nota de análisis. "El buen dato de inflación abre la puerta al Banco de México para continuar con la baja de tasas de interés".

### Siguen cayendo

Mientras, las posiciones especulativas a favor del peso en el Mercado de Futuros de Chicago (CME por sus siglas en inglés), se redujeron en 30.6%, al pasar de los 20,200 contratos largos la semana finalizada el 15 de noviembre, a 14,000 contratos a favor del peso de la semana pasada.

En el año, estas posiciones llevan una caída de 84.04% comparado con diciembre del 2023, que finalizaron los contratos en 87,700 largos, y está cerca de su mínimo del año de 7,700 contratos del 20 de septiembre

"Se espera que esta semana, con los datos de la economía estadounidense, podamos observar un incremento en el tipo de cambio hacia niveles entre 20.57-20.67", afirmaron los analistas del broker, Golden Capital FX, en un comentario técnico.

Pers  
Inici


**POR KARINA VARGAS**

@lula\_walk

**A** una semana de que el Gobierno de México presentó ante el Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, expuso los detalles de la propuesta que asciende a 9.3 billones de pesos.

“El presupuesto está cubriendo todas las necesidades que tenemos en el sector público, en el sector social, en el sector de infraestructura; y está también garantizando el pago de intereses de la deuda, el pago del servicio de la deuda, el pago de entidades, aportaciones a participaciones federales a las entidades federativas, y todo el conjunto de obligaciones que tenemos en el sector presupuestal”, expuso.

El funcionario precisó que este monto representa un incremento nominal del 2.6 por ciento respecto al autorizado en 2024, lo que equivale a 235 mil millones de pesos más.

Los principios del plan económico se basan en el llamado humanismo mexicano, y este tiene el objetivo de consolidar un desarrollo con beneficios compar-

# #Presidencia Propuestas del PEF 2025

**Las autoridades federales informaron que el proyecto presupuestal enviado al Congreso de la Unión busca cumplir los 100 compromisos planteados por Claudia Sheinbaum; destinar más recursos a programas sociales es la prioridad del nuevo gobierno**

tidos, además de estar inserto en los 100 compromisos que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum al tomar posesión del cargo, aseguró Ramírez de la O.

Agregó que con el PPEF se busca un equilibrio entre el ingreso y el gasto de las arcas públicas, de tal forma que se logra una disminución del déficit presupuestal del 5.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a 3.9 por ciento del PIB.

“Lo que programamos en el gobierno son 6.5 billones orientados al cumplimiento de objetivos y metas; 2.8 billones es el gasto no programable, que ya les mencioné, es el servicio de la deuda. El gasto programable de 6.2 billones de pesos está dirigido a las prioridades del Gobierno federal”, destacó el economista en la conferencia matutina.

Cabe mencionar que para las entidades federativas la

inversión será de 276 mil millones y la Provisión para Desastres Naturales de 18 mil 914 millones.

## División del gasto

El gasto programable previsto por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum para 2025 se divide en los siguientes rubros, de acuerdo con lo expuesto por el secretario Rogelio Ramírez de la O en su intervención en Palacio Nacional:

- Salud - 2 billones 227 mil 281 pesos
- Programas sociales - 1 billón 91 mil 830 pesos
- Proyectos de inversión - 996 millones 914 mil pesos
- Educación - 723 millones 775 mil pesos
- Seguridad - 297 millones 871 mil pesos
- Apoyo al campo - 104 millones 919 mil pesos



### Programas sociales

En cuanto a los programas sociales y proyectos prioritarios, el funcionario detalló que el presupuesto se desglosa de la siguiente manera:

- ▶ Pensión de Adultos Mayores - 435 mil millones de pesos (mdp)
- ▶ Pensión para Personas con Discapacidad - 29 mil mdp
- ▶ Becas "Benito Juárez" - 132 mil mdp
- ▶ Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina" - 79 mil mdp
- ▶ Jóvenes Escribiendo el Futuro - 12 mil mdp
- ▶ Beca Universal de Educación Media Superior "Benito Juárez" - 41 mil mdp
- ▶ La Escuela es Nuestra - 25 mil mdp
- ▶ Jóvenes Construyendo el Futuro - 24 mil mdp
- ▶ Sembrando Vida - 39 mil mdp
- ▶ Fertilizantes - 17 mil 500 mdp
- ▶ Producción para el Bienestar - 16 mil mdp
- ▶ Precios de Garantía para el Sector Agropecuario - 12 mil 500 mdp
- ▶ Pesca - mil 600 mdp
- ▶ Programa de Vivienda Social - 32 mil mdp
- ▶ Apoyo a Mujeres de 60 a 64 años - 15 mil mdp
- ▶ Bienestar Casa por Casa - 2 mil mdp
- ▶ Preparatorias y Universidades para el Bienestar - 3 mil mdp

### Proyectos prioritarios

De lo mencionado por el titular de la SHCP destaca que el Gobierno federal busca destinar 996 mil millones de pesos de inversión total para proyectos prioritarios; de esta cifra, 811 mil millones de pesos son para inversión de proyectos físicos:

- ▶ Infraestructura para trenes - 157 mil mdp
- ▶ Carreteras y caminos - 20 mil mdp
- ▶ Infraestructura hídrica - 20 mil mdp
- ▶ Infraestructura en sector salud - 31 mil 986 mdp
- ▶ Fortalecimiento para seguridad - 14 mil 47 mdp
- ▶ Infraestructura y desarrollo en Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos - 273 mil mdp



## Querétaro será privilegiado en la estrategia nacional de Claudia Sheinbaum, asegura Alfonso Ramírez Cuellár



Alfonso Ramírez Cuellár, vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, enfatizó que el estado de Querétaro recibirá más de 47 mil millones de pesos de recursos de federales, además que será de los estados más beneficiados con los proyectos de infraestructura de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Así lo indicó durante su visita a Querétaro donde presentó el movimiento “Construyendo el Segundo Piso 24-30”, iniciativa que busca consolidar el respaldo ciudadano a las políticas públicas impulsadas por la presidenta de México.

”

“Nuestros diputados federales van a discutir las próximas semanas un presupuesto para Querétaro de aproximadamente 47 mil millones de pesos, todo lo que tiene que ver con convenios, aportaciones, participaciones y todas las obras de infraestructura que se van a detonar a partir de este gran proyecto del tren México-Querétaro”, enfatizó.



## GASTO 2025, SIN IMPULSO PARA CFE NI PEMEX: CEESP

La propuesta de paquete presupuestal 2025 y la reforma constitucional que convertirá a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Petróleos Mexicanos (Pemex) en empresas públicas, no implica un impulso a su productividad, además de que la falta de inversiones para el sector energético puede evitar nuevos proyectos al país, dijo el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). En su Análisis Económico Ejecutivo semanal, alertó que "la perspectiva de estas empresas se debilita cuando a pesar de la necesidad de mejorar su operación no se percibe un impulso importante". Además, dijo, se limita la participación del sector privado. ● Ivette Saldaña

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL





## ANALIZA EL CEESP

# Prevén negro horizonte para invertir en 2025

AIDA RAMÍREZ

**Limitar negocios en energía, solo abona a la incertidumbre, inhibiendo la llegada de nuevas empresas, dice**

**E**n un entorno en el que la actividad económica no muestra señales de una mejora importante para el próximo año, tampoco se perciben indicios de un estímulo a la inversión productiva.

Así lo señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), y advirtió que "limitar la inversión en actividades tan relevantes para impulsar el crecimiento como las de energía, solo abona a la incertidumbre, inhibiendo la llegada de nuevas empresas extranjeras".

La situación se complica con la aprobación de leyes que "atentan contra la división de poderes, la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades".

Indicó que eliminar la independencia de las empresas de energía -volviéndolas paraestatales- y la desaparición de órganos independientes, "solo aviva la incertidumbre en un entorno en el que la economía mexicana es altamente atractiva para invertir gracias al nearshoring".

En su análisis semanal, aseveró que la perspectiva de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se debilita cuando a pesar de la necesidad de mejorar su operación no se percibe un impulso importante para el próximo año, y limita la participación privada.

Observó que en el Paquete Económico 2025, los recursos destinados a estas empresas públicas del Estado ascienden a 1,009.7 miles de millones de pesos, en

donde 54.0% son para la CFE y 46.0% a Pemex. En este sentido, el organismo señaló que en el caso de Pemex, su gasto previsto es de 464.3 miles de millones de pesos, una disminución en términos reales de 7.5% respecto al Presupuesto de Egresos del 2024, y acusa la importante disminución en momentos en que su operación requiere recursos y nueva tecnología.

A ello se suma el hecho de que el gobierno federal estima el precio promedio del barril de crudo de exportación en 2025 en 57.8 dólares, 12.9 dólares por debajo de lo estimado para 2024 y la plataforma de producción se anticipa en 1,891 millones de barriles por día, mayor a la de 1,877 millones estimada para este año, cuando se está ajustando a la baja la producción.

La plataforma de exportación se estima en 892 mil barriles diarios para el próximo año, respecto a la de 900 mil de esta anualidad.

Empero, Pemex seguirá recibiendo apoyo del gobierno por medio de la Secretaría de Energía, que tiene previstas transferencias por 136.2 miles de millones de pesos para el pago del total de las amortizaciones de deuda de mercado y créditos bancarios adquiridos por la empresa, "aportación sujeta al compromiso de mejorar su balance en la misma cantidad. Estos recursos son 10% menores a los programados para este año".

El CEESP indica que, todos esos recursos para la petrolera se reducen en 8.1%,



por lo que "la urgencia de apoyar a Pemex se aprecia cuando el Presupuesto 2025 plantea un gasto de inversión de 211 mil millones de pesos, menor en 19.3% a lo aprobado para 2024".

Por lo que toca a la CFE, indica que se

contempla un escenario más favorable; se prevé un gasto de 545.5 miles de millones de pesos para 2025, un incremento de 6.0% en términos reales respecto a lo aprobado para 2024.



La actividad económica no muestra señales de una mejora para el 2025.

# 54

Por ciento de los recursos destinados en el Paquete Económico 2025 corresponden a la CFE

**La situación se** complica con la aprobación de leyes que "atentan contra la división de poderes, la transparencia...



## **Puebla, quinta entidad con menor aumento en Participaciones Federales para 2025; Tlaxcala, el estado con mayor aumento**



El estado de [Puebla](#) será el quinto estado del país con **menor** o casi nulo aumento en las Participaciones Federales presupuestadas para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo con un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández (CEFP) de la Cámara de Diputados.

Según el mismo documento, consultado por Urbano Noticias, el próximo año **el estado de Tlaxcala será el que más aumento proporcional reciba** con respecto a las Participaciones Federales que le fueron presupuestadas para 2024.

<https://www.urbanopuebla.com.mx/economia/puebla-quinta-entidad-con-menor-aumento-en-participaciones-federales-para-2025-tlaxcala-el-estado-con-mayor-aumento/>



## PPEF plantea para Tlaxcala 28 mil 507.2 millones de pesos para 2025



El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025 plantea para Tlaxcala un monto global de recursos federales por 28 mil 507.2 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 559 millones con respecto al gasto aprobado en 2024, pero en términos real equivale a una disminución de 2.2 por ciento.

- Anuncio -

Estas cifras se desprenden del análisis realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) "Ifigenia Martínez y Hernández" de la Cámara de Diputados federal al PPEF 2025 propuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al comparar el monto de recursos federales para Tlaxcala en el PPEF 2025 con la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala para el próximo año que envió el Poder Ejecutivo al Congreso local, las cifras no coinciden derivado de que el Paquete Económico estatal se remitió un día antes de que la SHCP lo hiciera a la Cámara de Diputados federal.

---

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/ppef-plantea-para-tlaxcala-28-mil-507-2-millones-de-pesos-para-2025/>



# Recorte de presupuesto a Semarnat afectaría procuración de justicia ambiental, asevera Greenpeace

**DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO**

De aplicarse los recortes del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación a las instituciones del medio ambiente y adaptación al cambio climático para 2025, podrían afectarse los planes de gobierno en estos rubros para el arranque de sexenio, como en los compromisos climáticos internacionales, el cuidado a las áreas naturales protegidas y la procuración de justicia, entre otros, alertó Aleira Lara Galicia, directora de campañas de Greenpeace México.

El presupuesto previsto para el ramo destinado a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a cargo de Alicia Bárcena, es de más de 44 mil 370 millones de pesos, en contraste con los 70 mil 245 millones que recibió este año, lo que resulta en una reducción de 39.4 por ciento.

“Esta es una toma de decisión que se da en el marco de una crisis climática y la pérdida acelerada de

biodiversidad que enfrenta el planeta, que podemos palpar también en México”, señaló Lara.

Recordó que en los últimos años el país ha sufrido los embates de huracanes, agudas sequías, un elevado estrés hídrico y los efectos de la contaminación con hidrocarburos.

Indicó que entre las áreas afectadas figuran las comisiones nacionales del Agua y de Áreas Naturales Protegidas; la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Con esto, consideró que limitaría su desempeño de los programas fijados a seis años por la Semarnat, como es el Plan de Restauración Nacional, que busca cuidar 30 por ciento de las áreas naturales del país.

Señaló que el presupuesto asignado es insuficiente para resguardar las 232 áreas naturales protegidas o aplicar se saneamiento de ríos contaminados, como el Lerma-Santiago, Tula y Atoyac.

Resaltó que estaría afectada la procuración de justicia en ma-

teria ambiental cuando muchas especies están amenazadas por el tráfico ilícito.

## Compromisos ante el mundo

Acusó que los recursos que deberían destinarse para mitigación y adaptación al cambio climático se dirijan a otros rubros, como la prestación de servicios públicos de transporte masivo de personas y carga, Tren Maya, dirigido por la Secretaría de la Defensa Nacional, o la compra de provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga, coordinado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para Sembrando Vida.

Destacó que México debe ser congruente con los compromisos contraídos ante el mundo para combatir el cambio climático, principalmente en la reducción de contaminantes, por lo que instó a los legisladores y al gobierno federal a reconsiderar el presupuesto al medio ambiente para fortalecer las instituciones.



CENTRO IFIGENIA MARTÍNEZ

# Salud, entre rubros afectados por baja de recursos a estados en 2025

El PEF les asigna \$1.6 billones, una baja real de 1.2% // Significa el gasto federalizado 2.3% de la erogación neta total

---

**ENRIQUE MÉNDEZ**


---

Los estados y municipios recibirán menos recursos en términos reales en 2025 respecto a este año, principalmente en tres rubros: el ramo 33 (aportaciones federales), en los convenios de descentralización y en salud pública, confirmó la Cámara de Diputados.

En un balance de las transferencias del gasto federalizado, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Ifigenia Martínez detalló que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 contempla una asignación de 2 billones 633 mil 281.4 millones de pesos para gobiernos locales, "lo que representa una disminución de 1.2 por ciento en términos reales".

El documento del órgano legislativo indica que para 2024, la Cámara aprobó un gasto federalizado de 2 billones 556 mil millones 838 mil 500 pesos, y que si bien el presupuesto para el próximo año considera 76 millones 442 mil 900 pesos más en términos nominales, aplicada la inflación resultará menor.

Las aportaciones federales se avalaron en un billón 67 mil 3 millones, pero para el próximo año se prevén en un billón 61 mil 619 millones, lo que representa una pérdida de 4.6 por ciento real.

En relación con los convenios de descentralización, para el próximo año se prevén 131 millones 914 mil 800 pesos, esto es 360 mil 300 más que lo autorizado para 2024, que

significa 3.8 por ciento real, mientras las aportaciones para salud pública se mantienen en el mismo monto de 85 millones 845 mil 700 pesos, esto es, 4.1 por ciento menos.

A partir de los datos previstos en el proyecto de presupuesto, el centro de estudios calcula que el gasto federalizado representa 28.3 por ciento de la erogación neta total, con 9 millones 302 mil millones de pesos para 2025.

En un segundo estudio concluye que sólo Coahuila, Guanajuato, Veracruz, Jalisco y Nuevo León recibirán aumentos en sus parti-

cipaciones. Y en un tercero, para determinar cómo se distribuirá el ejercicio del gasto programable por entidades, señala que la mayor parte se aplicará en la Ciudad de México, pero aclara que esto se debe a que aquí se concentran las actividades de apoyo administrativo a Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, a nivel central, y las entidades de control directo, así como los programas sociales que, en la aplicación del gasto, serán distribuidos a los estados.

Con esta explicación, aclara que en seis estados se concentrará 61 por ciento del gasto programable: Ciudad de México, estado de México, Veracruz, Tabasco, Nuevo León y Jalisco.

Respecto al ejercicio nacional del gasto corriente, desagregado por entidad federativa, refiere que tres estados concentran 55.6 por ciento de ese rubro, esto es Ciudad de México, Veracruz y estado de México, y en contraste, 12 tendrán la participación más baja, con menos de 50 mil millones de pesos cada una: Yucatán, Durango, Querétaro, Morelos, Baja California Sur, Campeche, Aguascalientes, Colima, Zacatecas, Quintana Roo, Nayarit y Tlaxcala.

A su vez, el gasto de inversión se concentrará principalmente en Ciudad de México y Tabasco, con 48.1 por ciento del total nacional.



▲ En la imagen, hospital de Gineco-Obstetricia de La Raza, en la Ciudad de México.  
Foto Marco Peláez



## REDUCIRÁ EN EL PEF 8.6% LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

# Ligero incremento de recursos en el combate a la obesidad y la diabetes

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La prevención y control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, que están entre los principales problemas de salud y se les asocia con la mayoría de muertes por enfermedades crónicas en el país, dispondrán de recursos económicos con un ligero incremento nominal de 3 por ciento, en tanto que para la prevención y tratamiento de adicciones, estrategia prioritaria de atención a las causas de la violencia, el presupuesto disminuirá 8.6 por ciento.

El ramo 12 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, correspondiente a la Secretaría de Salud (Ssa), transfirió una parte de los recursos que ejerció hasta el año pasado al Organismo Público Descentralizado IMSS-Bienestar, el cual se hace cargo de la prestación de los servicios médicos a personas sin seguridad social e incluye la compra de medicamentos y material de curación.

En parte, por esa razón, el PEF 2025 registra para la dependencia federal, una disminución de 30 por ciento en su presupuesto para quedar en 66 mil 693 millones de pesos. Este monto se distribuye entre los diferentes programas de prevención y control de enferme-

dades donde algunas estrategias dispondrán de mayores recursos, pero en varias más la disminución es relevante como al que corresponde a las adicciones, ya que pasará de mil 642 millones de pesos a mil 510 millones el próximo año, una disminución de más de 132 millones de pesos.

En tanto, para el sobrepeso, obesidad y diabetes, el aumento será de 28 millones 471 mil pesos. El programa contará con casi 914 millones de pesos.

De acuerdo con el PEF 2025 presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados, la vigilancia epidemiológica donde se realiza el registro e identificación de brotes de enfermedades prevenibles por vacunación, incluido el covid-19, o las transmitidas por vectores (dengue, zika, chikungunya), diferentes tipos de cáncer, entre otros padecimientos, aumentará su presupuesto en sólo 1.5 por ciento, al pasar de 822 millones 809 mil pesos a 835 millones 656 mil pesos.

Para la prevención y control de enfermedades se propone una disminución de 3 millones 790 mil pesos para quedar en 688 millones 362 mil pesos. En esta área se encuentran las estrategias relacionadas con los males cardiometabólicos, el envejecimiento, las urgencias

epidemiológicas y desastres, las enfermedades transmitidas por vectores, entre otros.

En tanto, el programa de salud materna, sexual y reproductiva registra un incremento mínimo de 3 por ciento, lo que para Fundar Centro de Análisis e Investigación significa perpetuar los recortes aplicados desde 2019, año en que contó con 3 mil 317 millones de pesos. Para 2024, la propuesta del gobierno federal es una asignación de 2 mil 847 millones de pesos.

Los investigadores de la asociación civil señalaron que sin mayores recursos, persistirán los rezagos en el combate a la violencia obstétrica, el embarazo adolescente no deseado, el acceso a los abortos seguros y la muerte materna. En un análisis del PEF 2025, también advierten que los grupos más afectados por limitados recursos económicos seguirán siendo las niñas, adolescentes y mujeres en condiciones de pobreza.

Otro rubro que llama la atención por la disminución de su presupuesto es el denominado Regulación y Supervisión, donde se encuentra la protección contra riesgos sanitarios y la regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica. En conjunto, dispondrán de 673 millones 132 mil pesos, contra 748 millones 146 mil que tuvieron en 2024.



SECRETARIA DE SALUD

## Vacunas e Institutos, afectados por presupuesto

PATRICIA RAMÍREZ

El programa de vacunación de la [Secretaría de Salud](#) sufrirá un recorte del 68%. Además, los Institutos Nacionales como el de Nutrición, Cancerología y el Hospital Infantil de México también serán afectados con más del 10%, según un análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación, que se discutirá en San Lázaro, realizado por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), que encontró además que el IMSS Bienestar invertirá menos por persona que en 2024.

CUARTOSCURO.COM





## ANÁLISIS DEL PAQUETE ECONÓMICO

# El presupuesto de salud para 2025 descuida áreas clave

Concentra IMSS Bienestar aumentos, mientras que vacunas y programas de atención registran decrementos importantes

PATRICIA RAMÍREZ

**A**ún con el anuncio de nuevos programas de salud y pese a que el gobierno federal asegura que no hay recortes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para esa función fundamental del Estado, el proyecto enviado a la Cámara de Diputados refleja una disminución en el ramo de 11% en relación con este año.

Ante los diputados federales, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, aseguró que, en el ramo de salud, se asignan 2.3 billones de pesos, un 5.8% más que en 2024. Sin embargo, los propios legisladores le contestaron que esas cifras están manipuladas, pues ese total incluye el gasto en pensiones de los trabajadores del sector, que evidentemente crecen año con año, pero no es una inversión directa en salud, pues no beneficia a todos los mexicanos.

De acuerdo con un análisis elaborado por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) los ramos de atención a la salud tendrán para 2025 un gasto de 918 mil 447 millones de pesos, 11.01% menos que este año, cuando se

destinaron un billón 32 mil 30 millones de pesos.

### DEFONDAN A SSA

En el análisis programático del gasto en salud, la **Secretaría de Salud**, que dirige el doctor David Kersenobich, es la que más reciente la caída en sus ingresos, pues ejercerá 66 mil 693 millones de pesos, 34% menos que los 101 mil 114 millones de pesos menos que este año, es decir, una caída de 34 mil 421 millones de pesos.

A decir de las autoridades esta caída se debe también a que se concluyeron las obras de rescate de hospitales que estaban abandonados y el rescate de algunos que fueron concesionados al sector privado. "Veinticuatro de los veinticinco programas de la SSA presentarían recortes. Los mayores serían en Atención a la salud con 20.5 mil mdp menos y el Programa de vacunación con 10.1 mil mdp menos. El único programa con aumento sería Provisiones para Proyectos de Inversión, con un incremento de 0.07 mil mdp", advierten los analistas.

El diputado panista Ector Jaime Ramírez Barba sentenció que el diseño presupuestal reduce la **Secretaría de Salud** a un actor secundario en la gobernanza del

sistema, pues es relegada a gestionar un presupuesto limitado. "Esto no solo erosiona su rectoría, sino que también limita su capacidad de implementar estrategias nacionales como el expediente médico universal o la atención primaria integral", sentenció.

La caída presupuestal en el programa de vacunación es de 68%, mientras que el programa de prevención del VIH/SIDA, una baja de 1.29%, y el de salud materna una baja de uno por ciento. El programa de fortalecimiento a la atención médica desaparece, pues está en ceros, aunque solo recibió este año un millón de pesos. A todo esto, se suma la caída en los ingresos de los institutos nacionales, pues el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán registra 8.7% menos de presupuesto en términos reales, en tanto que el Instituto Nacional de Cancerología caerá en 13.8% y el Hospital Infantil de México Federico Gómez 10% menos en relación con 2024.

En contraposición, el sistema IMSS Bienestar, que está a cargo de Alejandro Svarch, uno de los funcionarios más cercanos a Hugo López Gatell, registra un incremento de 23.3% en su presupuesto para el próximo, que alcanzará a 165 mil 352 millones de pesos, 31 mil 207 millo-



nes de pesos más que este año.

Además, el CIEP señala que para la población con IMSS e Issste, el presupuesto tendría un aumento equivalente a 3.5% y 2.8%, respectivamente, mientras que los servicios médicos para el personal de Pemex proyectan un recorte de 8.2% y la SSA, que atiende a la población sin seguridad social, presentaría un recorte de 34.0 por ciento. Además, los estados recibirían menos aportaciones para el fortalecimiento de sus sistemas estatales de salud, a través del Fondo de Fortalecimiento al Sector Salud, con un recorte de 60.1 mil millones de pesos.

Para el nuevo programa Salud Casa por Casa, copia del implementado en CDMX por la presidenta Claudia Sheinbaum, se destinarán 2 mil millones de pesos.

# 11.01%

**ES LA REDUCCIÓN** a los recursos a los ramos de atención a la salud para 2025 en comparación con 2024

## IMPACTO EN LA SECRETARÍA DE SALUD

**1 REDUCCIÓN** 24 de los 25 programas de la SSA recibirán recortes.

**2 ATENCIÓN A LA SALUD.** Recibirá 20.5 mil millones de pesos menos en comparación con lo que obtuvo este año.

**3 PROGRAMA DE VACUNACIÓN.** Tendrá 68% menos, es decir, 10.1 mil millones de pesos menos a lo que recibió para este 2024.

CUARTOSCURO.COM



Uno de los programas que sufrirá un notorio recorte de recursos, es el de vacunación.



# La SE tendrá que ajustarse a un menor presupuesto: Ebrard

**BRAULIO CARBAJAL**

La Secretaría de Economía (SE) enfrentará el próximo año una reducción presupuestal de 12.8 por ciento en términos reales –descontando la inflación–, lo que se reflejará en una fuerte disminución de 19.9 por ciento en los recursos que se destinan a las negociaciones comerciales, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025.

Ante eso, en un contexto en el que se debe preparar la revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la secretaría, destacó que uno de los objetivos de la actual administración es reducir el déficit fiscal, por lo que todas las dependencias deben apoyar.

De acuerdo con la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentada el 15 de noviembre, para 2025 la SE tendrá un presupuesto de 3 mil 597.9 millones de pesos, lo que representa 530 millones menos de los 4 mil 128.8 millones que recibió este año.

En él se proponen 492.7 millones de pesos para la partida de negociación, administración y defensa de tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión, lo que equivale a 19.9 por ciento menos, o 97 millones en comparación con lo asignado en 2024.

Al respecto, Ebrard afirmó hace poco: “nos vamos a ajustar, esta es una secretaría que tiene un presupuesto muy pequeño; de hecho, somos de las que menos presupuesto tenemos del gobierno federal; entonces, nos vamos a ajustar. Ya sabíamos que iba a ser un año donde tenemos que ahorrar, tenemos que ajustarnos, algunos tenemos tres cachuchas o dos o cuatro, o sea, tienes que llevar más de un sector y así lo sabemos todos los funcionarios”.



▲ La dependencia de Ebrard ejercerá 3 mil 597.9 millones de pesos, 12.8 por ciento menos que este año. Foto Jair Cabrera Torres

Otro de los rubros que serán muy afectados en la dependencia es el del apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, con una reducción de más de 70 por ciento, al ubicarse en sólo 76 millones de pesos; en tanto, el monto destinado al libre comercio y atracción de inversión extranjera y la política de desarrollo empresarial y competitividad tendrá una caída de 7 por ciento.

“El principal objetivo (del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum) es reducir el déficit (fiscal); entonces, el recorte a la SE para 2025, en promedio, va a andar entre 3.5 y 5 por ciento (menor al propuesto por Hacienda). No podríamos ni oponernos; primero, porque hay que cumplir la meta de déficit, si no cumplimos esa meta sí nos metemos en problemas.”

En 2025, la SE no sólo tendrá que enfrentar lo que se espera sea una dura negociación con Estados Unidos en el marco de la revisión pactada del T-MEC, sino que también deberá promover la red de tratados y acuerdos comerciales que tiene nuestra nación, esto acorde con uno de los objetivos permanentes que es diversificar el comercio local y que depende en demasía de Estados Unidos. Asimismo, se deben revisar los procesos de negociación en curso con Ecuador, Reino Unido, Unión Europea y Cuba).



# Crecimiento mínimo en 2025, con riesgo de ser negativo: especialista

CLARA ZEPEDA

El próximo año será de muy bajo crecimiento económico en México, incluso se corre el riesgo de que sea negativo, por lo que la parte frágil del presupuesto de 2025 viene de la parte de los ingresos tributarios, alertó Alexis Milo, analista económico independiente.

Durante su participación en el podcast *Análisis Biva*, el economista explicó que el incremento de los ingresos estimado es poco creíble, pues el gobierno federal prevé que se crecerá entre 2 y 3 por ciento, pero tampoco podrá ser así.

“El gobierno dice que vamos a crecer entre 2 o 3 por ciento en 2025, pero si no entramos en recesión económica hasta bien nos irá, y esta parte de mayores ingresos por la vía recaudatoria creo que es la parte frágil del presupuesto; la de los supuestos por los cuales está construido esta corrección del déficit, por el lado de los ingresos, es donde está el riesgo y probablemente por el lado del gasto en temas irreductibles que no estamos entendiendo bien”, describió el ex investigador económico en el Banco de México.

Milo prevé que todo coincide para tener un año de muy bajo

crecimiento, e incluso que sea negativo, pues hay tres cosas que avalan el pronóstico. El primero es que la economía de Estados Unidos, principal socio comercial de México, está frenando su avance. En las exportaciones mexicanas ya se ve, pues ya están cayendo a tasa anual y hay muchas razones para esperar lo mismo el año que viene.

En segundo lugar, los primeros años de cada gobierno son malos, en promedio; en las pasadas cinco administraciones la diferencia entre el crecimiento del último año del gobierno saliente y del primer año del entrante son 2.5 puntos porcentuales. “Eso te da una idea de que los primeros años no son buenos porque llegan los gobiernos, por lo general a imponer su nueva agenda, sus proyectos de infraestructura y programas sociales; es decir, les lleva tiempo inyectar dinero a la economía”.

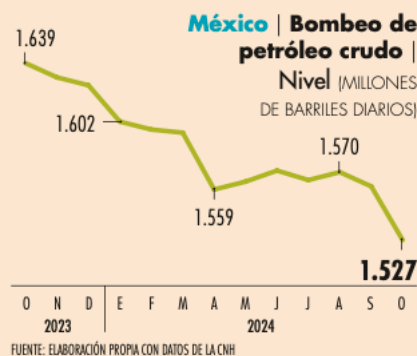
En tercer lugar es un ajuste fuerte, comentó Milo, de dos puntos del producto interno bruto; es decir, el gobierno va a bajar el déficit a 3.9 por ciento, como lo indica el paquete económico, y esto, independientemente de lo que desean antes del primer año, el gobierno anuncia una baja en el gasto en renglones importantes y probable aumento en los ingresos.



## Producción de crudo en octubre cayó 6.8%; hiló 10 meses a la baja

• En el periodo promedió 1.527 millones de barriles al día, incluidas las aportaciones de Pemex y de productores privados.

• PÁG. 28



## Promedia 1.527 millones de barriles por día

# Producción nacional de crudo hila 10 meses de caídas en octubre

• Con el último reporte de la CNH, el país cumplió todo el año con reducciones anuales de entre 2.8% y 6.8% cada mes en la extracción de crudo al incluir a Pemex y a operadores privados con contratos

Karol García

karol.garcia@eleconomista.mx

La producción nacional de petróleo crudo en México se redujo en 6.8% anual, e hiló 10 meses de caídas interanuales consecutivas al promediar 1.527 millones de barriles diarios en octubre, acumulando todo el 2024 de reducciones en comparación con los mismos meses del 2023, reveló la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) en su último reporte.

Según el regulador, la extracción de crudo de todas las empresas que operan en el país, incluyendo a Petróleos Mexicanos (Pemex), comenzó a declinar (con caídas de entre 2.8% y 6.8%, ésta última en octubre) en términos interanuales a partir de enero de este año, luego de lograr 11 meses de ligeras alzas de entre 0.5% y 3.7% durante el 2023.

La caída en estos 10 meses sigue la tendencia que tuvo la empresa estatal en su producción petrolera, misma que acumuló todo el año de reducciones mes tras mes, de entre 2.2% y 7.6%, en comparación con el 2023, luego de que el año pasado había logrado nueve meses con crecimientos interanuales casi iguales a los de la producción nacional: de entre 0.6% y 3.7 por ciento.

Y es que en octubre Pemex se mantuvo como responsable de 93.2% de la producción petrolera nacional, según este reporte en que la CNH cuantifica la extracción de sus asignaciones y del contrato de producción compartida que tiene sin socios en aguas someras del Golfo: Ek Balam.

Mientras que el resto de la producción, que corresponde a algunos de los 28 operadores que hoy registra la CNH como activos en México (que obtuvieron contratos en las Rondas de licitación ejecutadas entre 2015 y 2018), fue de 103,345 barriles diarios octubre del 2024, con lo que se logró su segundo crecimiento consecutivo interanual: de 6.1%, luego de que en septiembre aumentó 4%, viniendo a su vez de reducciones anuales de entre 5.3% y hasta 20.3% en los 12 meses anteriores.

En estos indicadores los realiza la CNH -cuya conformación legal está a punto de cambiar para restarle autonomía presupuestaria y de gestión al dejar de ser un regulador coordinado que rinde cuentas al Congreso para volverse parte de la Secretaría de Energía, según la reforma de Simplificación administrativa que en los próximos días ratificará el Senado para su devolución a la Cámara de diputados y posterior promulgación-, con información de cada una de las empresas petroleras; y según los últimos datos de octubre, a su vez la producción nacional de petróleo crudo en México

registró 1.571 millones de barriles por día en el promedio entre enero y octubre de este año, con lo que en este acumulado anual se ha reducido en 5.2% en comparación con el mismo lapso del 2023.

De la misma forma, la producción total de líquidos en el país, que incluye gas y condensados, ha tenido un promedio anual de 1.840 millones de barriles por día en los primeros 10 meses del año, con lo que cayó igualmente en 5.2 por ciento.

Y la extracción de condensados, que son líquidos asociados en los yacimientos petroleros con mayor valor, como naftas y combustibles ligeros, pero que tienen un mercado menos amplio que el del crudo, fue de 269,180 barriles por día entre enero y octubre, con una reducción de 5% en comparación con el mismo periodo del 2023.

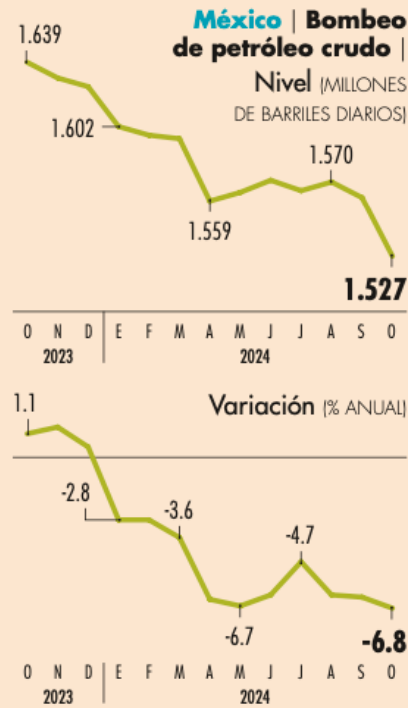
## 6.8% ANUAL

fue la reducción de la producción de petróleo crudo en México en el mes de octubre.



## Debilidad

A lo largo de todo el 2024 la producción de crudo en México se ha mantenido en contracción interanual y promedia una caída de 5.2% acumulada de enero a octubre.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA CNH



## Anuncian ganadores de licitación

# Nueva imagen del AICM será más verde

Los servicios de conceptualización arquitectónica incluyen, entre otras cosas: retablos de piedra con bajo relieve y grecas, más plantas, y grandes cuadros con referencia a la cultura mexicana

Alejandro de la Rosa  
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

La **dirección** del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) informó este sábado que 10 de las 11 categorías concursadas para renovar la imagen corporativa de diversos espacios de sus dos terminales ya tienen ganadores y una se quedó desierta (la fachada de la terminal 2).

El monto total a pagar por los servicios de conceptualización arquitectónica es de un millón de pesos, los cuales incluyen, entre otras cosas: retablos de piedra con bajo relieve y grecas, más plantas, grandes cuadros con referencia a la cultura mexicana, mobiliario moderno y nuevos kioscos comerciales en las salas de última espera para incrementar el ingreso económico.

Con la documentación recibida, el equipo de especialistas de la terminal elaborará los proyectos ejecutivos y posteriormente licitará los trabajos de ejecución con la idea de que estén

terminados antes de que inicie la Copa Mundial de Fútbol en el 2026.

En un comunicado se explicó que la evaluación de las propuestas se realizó un día antes en una “sesión realizada en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, con la participación del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, de la Secretaría de Marina, del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y del AICM”.

Con base en la información difundida, seis categorías (fachada, salas de última espera, y ambulatorio en la terminal 1 y salas de última espera, ambulatorio y salas de reclamo de equipaje de la terminal 2) fueron ganadas por el grupo integrado por: Jesús Alejandro Rosas Candelario, Bernardo Briseño Martínez, Ricardo Ochoa Cárdenas y Alejandro Piña Morales.

Las salas de documentación de la terminal 1 las ganó Armando Román. La sala de migración de la terminal 1 las ganaron Jacobo Octavio Arvizu Hernández, Karen Adriana Arreola Mo-



FOTO ESPECIAL

El **Aeropuerto** transformará su aspecto y mobiliario para recibir visitantes nacionales e internacionales en los partidos de la CDMX durante la Copa Mundial del 2026.

rales y Juan Zabdiel Montiel González y las salas de reclamo de equipaje Isabel Arechederra Tovar (ella también ganó la sala de migración de la terminal 2).

Sobre la categoría desierta, los especialistas que hicieron la evaluación “recomendó a las autoridades de la Secretaría de Marina y del AICM buscar la unidad y armonía arquitectónica en todas las áreas que serán remodeladas con base en los resultados obtenidos en el concurso”.

Cabe recordar que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025 que Hacienda envió al Congreso, se observó que la Secretaría de Marina (Semar) pretende que la principal terminal aérea del país tenga el próximo año un presupuesto de 10,272.3 millones de pesos, el 10.3% más, en términos reales, de lo que se asignó para el 2024.

Sin embargo, en pleno proceso de remodelación con miras al Mundial de Fútbol del 2026, la inversión física propuesta será de 546 millones 953,955 pesos, lo que significa un recorte del 65% en relación con lo que se asignó para ejecutar este año, en tanto, los gastos de operación crecerán el 28.9%, al sumar 8,779.9 millones de pesos.

De acuerdo con su director, Contralmirante José Ramón Rivera Parga, se requieren 3,000 millones de pesos para las diversas obras de mejora que se van a realizar en las dos terminales.

## 1 MILLÓN DE PESOS

es el monto total a pagar por los servicios de conceptualización arquitectónica del aeropuerto Benito Juárez.



# Avanza el proceso para nuevo fiscal

**PATRICIA RAMÍREZ**

Mientras tanto, en la Ciudad de México el proceso para la selección del o la nueva titular de la Fiscalía General de Justicia avanza de manera expedita y esta semana serán sometido a los exámenes de control de confianza a los siete candidatos que pasaron a la ronda final.

Estos exámenes serán realizados por la Guardia Nacional, quien colaborará con esta etapa del proceso, pues es uno de los requisitos de ley para quien ocupe la titularidad de esa dependencia capitalina.

Y aunque hay versiones de que el camino está planchado para que Bertha María Alcalde llegue a ese cargo, pues a diferencia de lo que sucedió con Ernestina Godoy, ahora sí Morena y sus aliados tiene los votos necesarios para hacer pasar por mayoría calificada la propuesta que envíe la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

En tanto, el Congreso de la Ciudad de México sigue desahogando los temas locales y aprobando todas las reformas constitucionales que llegan desde el Congreso de la Unión, a la espera a que a mediados de diciembre llegue el Presupuesto de Egresos.

## Promueven iniciativa para que ninguna trabajadora embarazada o madre soltera sea despedida



**\*Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de noviembre de 2024.**– En la Cámara de Diputados se promueve la iniciativa para adicionar el artículo 46 Ter a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 constitucional y establecer que **“ninguna trabajadora podrá ser despedida si se encuentra embarazada o si es madre soltera”**.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM), presentó esta propuesta y señaló que, en caso de ser madre soltera, deberá tener una antigüedad de cuatro años para poder aplicar el presente impedimento.

Sin embargo, en la exposición de motivos se precisa que “Solo por los supuestos establecidos en la fracción V del artículo 46 podrá cesarse a las mujeres que estén embarazadas o sean madres solteras”.

La propuesta turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, menciona que aunque las políticas e iniciativas a favor de las mujeres han logrado cambios históricos en beneficio de la sociedad, existen prácticas desiguales en el mercado laboral y el desarrollo humano que impiden que toda persona crezca, se desarrolle y potencialice sus capacidades.

<https://madero63.com/promueven-iniciativa-para-que-ninguna-trabajadora-embarazada-o-madre-soltera-sea-despedida/>



## Promueven iniciativa para que ninguna trabajadora embarazada o madre soltera sea despedida



Boletín No. 0419

- En caso de ser madre soltera deberá tener una antigüedad de cuatro años para aplicar el impedimento: diputado Delgado Carrillo (PVEM)

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM) impulsa una iniciativa que adiciona un artículo 46 Ter a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 constitucional, para establecer que ninguna trabajadora podrá ser despedida si se encuentra embarazada o si es madre soltera.

Señala que, en caso de ser madre soltera, deberá tener una antigüedad de cuatro años para poder aplicar el presente impedimento. “Solo por los supuestos establecidos en la fracción V del artículo 46 podrá cesarse a las mujeres que estén embarazadas o sean madres solteras”.

La propuesta, turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, menciona en su exposición de motivos que, aunque las políticas e iniciativas a favor de las mujeres han logrado cambios históricos en beneficio de la sociedad, existen prácticas desiguales en el mercado laboral y el desarrollo humano que impiden que toda persona crezca, se desarrolle y potencialice sus capacidades.

En el caso de las madres solteras este piso dispar es más notorio, pues no solo se enfrentan a un techo de cristal que les impide seguir escalando laboralmente, sino que en muchas ocasiones tienen que elegir entre la maternidad y su crecimiento profesional.



Destaca que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México aproximadamente 14 millones de mujeres solteras mayores de 12 años son madres, excluyendo a las mujeres separadas, divorciadas o viudas; es decir, que la estructura social y la forma de entender la relación entre el individuo y el entorno, no es la adecuada para el sector femenino, porque la realidad es arbitraria e irracionalmente excluyente.

En este contexto, menciona que esta arbitrariedad no es exclusiva de empresas o sectores ajenos al gobierno, pues en la misma administración pública existen omisiones y prácticas discriminatorias a las madres solteras.

A pesar de que la Secretaría de Bienestar ha desarrollado políticas para ayudar a este sector poblacional, no se puede ignorar que en nuestro marco legal existe una omisión, al dejar el campo abierto para que, de manera arbitraria y sin pruebas contundentes, se pueda despedir a una madre soltera, bajo argumentos de no cumplimiento con el deber.

Establece que no se trata solo de mujeres solteras, porque en la misma Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, no se contempla un impedimento para que las mujeres embarazadas sean despedidas.

Enfatiza que la reforma permitirá eliminar la discriminación que prevalece en la sociedad hacia el género femenino. Además, servirá para avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

--ooOoo--



## Piden elevar a rango constitucional el derecho de embarazadas en vulnerabilidad a recibir un subsidio



Con el objetivo de que las mujeres embarazadas en vulnerabilidad tengan derecho a recibir un subsidio de natalidad sin menoscabo del derecho a recibir otros apoyos que les correspondan, el diputado Fidel Daniel Chimal García (PAN) propuso reformar el artículo 4º la Constitución Política.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y que adiciona un último párrafo a dicho artículo de la Carta Magna, argumenta que una mujer embarazada puede encontrarse en un estado de alta vulnerabilidad o situaciones que afecten drásticamente su estado socioeconómico y salud, lo que puede poner en riesgo tanto su vida como la de su hijo o hija que está por nacer.

Explica que el embarazo en condiciones de vulnerabilidad implica que tanto la madre como el bebé están expuestos a diversos riesgos antes y después del parto, los cuales pueden surgir en ámbitos sociales, familiares, económicos, educativos y emocionales, afectando negativamente la salud física y psicológica de ambos. Por ello, es fundamental proporcionar apoyos económicos que fomenten el cuidado de su salud y bienestar.

El documento precisa que actualmente no hay un apoyo suficiente del Estado para proteger este derecho fundamental. Menciona que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ofrece incentivos de natalidad a sus derechohabientes, pero muchas mujeres en situación de vulnerabilidad y sin seguro social no tienen acceso a estos beneficios; además, solo aplica para aquellas que coticen ante dicha institución.

También, agrega, la Secretaría de Bienestar otorga un apoyo económico a mujeres en estado de vulnerabilidad de 2 mil 600 pesos bimestrales, en especial para aquellas que son jefas de familias, pero este programa no está implementado en todos los estados.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-elevar-a-rango-constitucional-el-derecho-de-embarazadas-en-vulnerabilidad-a-recibir-un-subsidio/>



## Proponen dar subsidio especial para mujeres embarazadas, sin renunciar a otros programas

Actualmente, los incentivos de natalidad del IMSS solo benefician a sus derechohabientes, excluyendo a mujeres sin seguro social.

Por Omar Tinoco Morales



En la **Cámara de Diputados** se presentó la propuesta de reforma constitucional busca garantizar un **subsidio de natalidad para mujeres embarazadas** en situación de vulnerabilidad, independientemente de su afiliación al **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**.

Esta iniciativa, presentada por el diputado **Fidel Daniel Chimal García del Partido Acción Nacional (PAN)**, pretende modificar el artículo 4º de la Constitución Política para asegurar que estas mujeres puedan recibir apoyo económico sin afectar otros beneficios a los que tengan derecho.

La propuesta, que ha sido enviada a la **Comisión de Puntos Constitucionales**, destaca la alta vulnerabilidad socioeconómica y de salud que enfrentan **muchas mujeres embarazadas**, lo cual puede poner en riesgo tanto su vida como la de sus hijos.

[Proponen dar subsidio especial para mujeres embarazadas, sin renunciar a otros programas - Infobae](#)



## Piden elevar a rango constitucional el derecho de embarazadas en vulnerabilidad a recibir un subsidio



Boletín No. 0418

- El diputado Fidel Daniel Chimal García (PAN) presentó una iniciativa con ese propósito

Con el objetivo de que las mujeres embarazadas en vulnerabilidad tengan derecho a recibir un subsidio de natalidad sin menoscabo del derecho a recibir otros apoyos que les correspondan, el diputado Fidel Daniel Chimal García (PAN) propuso reformar el artículo 4º la Constitución Política.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y que adiciona un último párrafo a dicho artículo de la Carta Magna, argumenta que una mujer embarazada puede encontrarse en un estado de alta vulnerabilidad o situaciones que afecten drásticamente su estado socioeconómico y salud, lo que puede poner en riesgo tanto su vida como la de su hijo o hija que está por nacer

Explica que el embarazo en condiciones de vulnerabilidad implica que tanto la madre como el bebé están expuestos a diversos riesgos antes y después del parto, los cuales pueden surgir en ámbitos sociales, familiares, económicos, educativos y emocionales, afectando negativamente la salud física y psicológica de ambos. Por ello, es fundamental proporcionar apoyos económicos que fomenten el cuidado de su salud y bienestar.

El documento precisa que actualmente no hay un apoyo suficiente del Estado para proteger este derecho fundamental. Menciona que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ofrece incentivos de natalidad a sus derechohabientes, pero muchas mujeres en situación de vulnerabilidad y sin seguro social no tienen acceso a estos beneficios; además, solo aplica para aquellas que coticen ante dicha institución.



También, agrega, la Secretaría de Bienestar otorga un apoyo económico a mujeres en estado de vulnerabilidad de 2 mil 600 pesos bimestrales, en especial para aquellas que son jefas de familias, pero este programa no está implementado en todos los estados.

Resalta que en nuestro país todavía no se valora lo suficiente la importancia de las mujeres embarazadas, por lo que su cuidado es escaso; por ello, la protección de la maternidad deber ser una prioridad.

Ante la situación que viven muchas mujeres embarazadas que no tienen acceso a estos incentivos, sostiene, se debe establecer un apoyo económico destinado a garantizar el bienestar de la madre y el recién nacido, promoviendo así la igualdad de oportunidades que contribuirá al desarrollo integral de las familias mexicanas.

Dicho apoyo, añade, se debe extender a todas las embarazadas de escasos recursos, independientemente de su afiliación al IMSS, para promover la equidad y el desarrollo social.

La propuesta de reforma plantea establecer en sus artículos transitorios que la Secretaría de Bienestar emitirá las reglas de operación necesarias para la implementación del programa en un plazo no mayor a 90 días a partir de la entrada en vigor del presente decreto.

--ooOoo--



## Arturo Ávila destaca avances en combate a la delincuencia con la “Operación Enjambre”



El diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, resaltó los resultados obtenidos en el reciente “Operación Enjambre”, que deja claro el compromiso del gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con la justicia y la seguridad en México.

Ávila Anaya explicó que el operativo, liderado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, se llevó a cabo en el Estado de México y permitió la captura de presidentes municipales, directores y otros funcionarios vinculados a la delincuencia.

“Este despliegue confirma la estrategia de tolerancia cero hacia la corrupción y las redes criminales”, afirmó en un comunicado.

El legislador destacó que esta acción es un ejemplo de los avances logrados gracias a la inteligencia y cooperación entre instituciones como la Secretaría de Seguridad, la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República.

Subrayó que “la estrategia no sólo desmanteló redes criminales, sino que envió un mensaje contundente: no habrá lugar para quienes apoyen actividades ilícitas desde el servicio público”.

Asimismo, reconoció que la lucha contra la delincuencia incluye abordar las causas estructurales de la violencia, ya que la seguridad a largo plazo requiere más que operativos inmediatos.

“Desde el sexenio anterior se ha trabajado en estrategias que ataquen de raíz las causas de la violencia, complementando las operaciones de inteligencia”, señaló.

<https://www.tallapolitica.com.mx/arturo-avila-destaca-avances-en-combate-a-la-delincuencia-con-la-operacion-enjambre/#more-297949>

## Destacan avances en combate a la delincuencia con la "Operación Enjambre"



El diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, resaltó los resultados obtenidos en el reciente "Operación Enjambre", que deja claro el compromiso del gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con la justicia y la seguridad en México.

Ávila Anaya explicó que el operativo, liderado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, se llevó a cabo en el Estado de México y permitió la captura de presidentes municipales, directores y otros funcionarios vinculados a la delincuencia.

"Este despliegue confirma la estrategia de tolerancia cero hacia la corrupción y las redes criminales", afirmó en un comunicado.

El legislador destacó que esta acción es un ejemplo de los avances logrados gracias a la inteligencia y cooperación entre instituciones como la Secretaría de Seguridad, la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/348134/destacan-avances-en-combate-a-la-delincuencia-con-la-operacion-enjambre>



La presente Legislatura del Congreso de la Unión es la más incluyente en la historia, ya que en ambas cámaras hay 79 legisladoras y legisladores federales pertenecientes a los principales sectores vulnerables de la sociedad, de acuerdo con el IBD

# Inclusión de vulnerables y subrepresentados #Legislativo

POR RUBÉN ARIZMENDI

La actual integración de las cámaras de Senadores y Diputados destaca por ser la más incluyente y diversa de la historia, revela la investigadora Lorena Vázquez Correa en su estudio elaborado para la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD) en la Cámara alta.

Detalla que se registran, hasta el momento, 68 curules y 11 escaños de personas legisladoras pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, lo que garantiza espacios en el Congreso de la Unión para personas provenientes de pueblos originarios, comunidades afromexicanas,

personas con discapacidad, de la diversidad sexual y migrantes.

## Acciones equitativas

Lorena Vázquez Correa señala que la conformación actual del Congreso de la Unión -en total 128 senadores y 500 diputados- se explica por las reformas y acciones afirmativas implementadas por el Poder Legislativo, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Refiere que en la 65 Legislatura, el Congreso aprobó 78 decretos para favorecer a grupos en situación de vulnerabilidad, entre los que destacan la creación del fondo de pensiones para el Bienestar de personas adultas



FOTO: CUARTOSCUIRO

Destacan la creación del fondo de pensiones para el Bienestar, el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias y la no prescripción de delitos sexuales.

mayores, el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias y la no prescripción de delitos sexuales (imprescriptibilidad).

También se disminuyeron las edades requeridas para ocupar

cargos públicos, pasando de 21 a 18 años en el caso de diputaciones federales y de 30 a 25 años para las secretarías de Estado, atendiendo de este modo el derecho de las juventudes a la democracia y la participación ciudadana.

## Grupos vulnerables

En lo que respecta a las autoridades electorales, en 2024 el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aplicaron 63 acciones afirmativas para garantizar la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los cargos electivos legislativos federales, de las cuales 54 fueron para diputaciones y nueve para senadurías.



REPORTERÍA  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 3119: LUNES 25 DE NOVIEMBRE  
reporteindigo.com



# HACIA LOS CUIDADOS INTEGRALES

La materialización de un Sistema Nacional de Cuidados debe tomar en cuenta elementos como el género y las condiciones en las que las mujeres, quienes en su mayoría ejercen estas labores, llevan a cabo los cuidados de poblaciones vulnerables al interior del hogar



POR ELIZABETH  
GONZÁLEZ MANRIQUE  
@Elisagmr

**A**nte los pocos avances en torno al Sistema Nacional de Cuidados, como la aprobación de modificaciones a la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) ocurrida en abril pasado, organizaciones y especialistas realizaron un documento que busca servir como una guía práctica para que las personas tomadoras de decisiones diseñen normativas, políticas públicas y sistemas de cuidados que promuevan una organización social más justa.

Fue durante la segunda edición del Encuentro Nacional: El futuro de los cuidados en México que más de 10 organizaciones como la Fundación Friedrich Ebert (FES) en México, la Alianza Global por los Cuidados (AGC), el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), la Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y Tiempo Propio de las Mujeres, Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), ONU Mujeres, entre otros organismos internacionales, presentaron un decálogo en torno a la consolidación de un Sistema Nacional de Cuidados.

A partir del diálogo y del intercambio de experiencias, entre

tomadores de decisiones, creadores de políticas públicas, organizaciones y representantes de la sociedad civil se analizaron los avances y desafíos en torno a los cuidados en México.

Tras dicho análisis, especialistas subrayaron la urgencia de transformar a México en una sociedad de cuidados a través de acciones y políticas sostenibles con perspectiva feminista, interseccional, intercultural, multifactorial y de derechos humanos.

#### Creando una política de cuidados

El decálogo realizado por estas organizaciones establece principios clave para construir un modelo que ponga en el centro el cuidado de las personas y el planeta.

Elsa Gómez, coordinadora de Diálogo Político de la Fundación Friedrich Ebert, comentó que para la realización de este decálogo, tomaron en cuenta las desigualdades y discriminaciones que enfrentan quienes cuidan y reciben cuidados, a la vez que incorporaron un enfoque de género al ser tareas que recaen principalmente en mujeres.

“Estamos plasmando en este decálogo una visión de lo que entendemos por cuidado y por políticas de cuidados, que así le estamos llamando para los nuevos gobiernos o más bien para este nuevo sexenio, en-

**La materialización de un Sistema Nacional de Cuidados debe tomar en cuenta elementos como el género y las condiciones en las que las mujeres, quienes en su mayoría ejercen estas labores, llevan a cabo los cuidados de poblaciones vulnerables al interior del hogar**

**31.7**  
millones

de personas brindan cuidados al interior de los hogares

**75**

por ciento de estas personas son mujeres



# HACIA

#SistemaNacionalDeCuidados

# LOS CUIDADOS

# INTEGRALES



**37.9**  
horas  
semanales dedican al  
trabajo de cuidados

**24.7**  
por ciento  
del PIB lo representan el  
trabajo doméstico y de  
cuidados no remunerados

tonces lo que vas a encontrar en el Decálogo son 10 puntos que recogen una visión integral de lo que consideramos como un 'enfoque transformador' pues es un tema que está presente en toda la región y pues México no es la excepción, yo diría que de manera afortunada y con muchas expectativas, pues en este nuevo sexenio, encabezado por la presidenta, ella misma no lo ha contemplado dentro de sus 100 compromisos.

"Nosotros lo que venimos impulsando y ahora con esta nueva expectativa es que lo que se haga en México tenga esto que estamos llamando

## Desde hace siete meses, organizaciones acusaron a la administración federal de transformar a los programas sociales asociados al Sistema Nacional de Cuidados en esquemas de transferencias sin perspectiva de género

enfoque transformador que, entre otras cosas, tendría que tener realmente una perspectiva de género en el que sí se se reconozca a todas las mujeres como sujetas de este derecho y que lo que se plantee, sí las libere de esta sobrecarga de trabajo y responsabilidades de cuidados", mencionó Gómez.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México, 31.7 millones de personas de 15 años en adelante, brindan cuidados al interior de los hogares. De este total, tres cuartas partes son mujeres. quienes dedican en promedio 37.9 horas semanales al trabajo de cuidados, frente a 25.6 horas que dedican los hombres.

Organizaciones han constatado que esta brecha se traduce en una reducción de la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral, 56.6 por ciento a 50.3 por ciento cuando tienen que cuidar a infantes o personas con discapacidad.

No obstante, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados representó el 24.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2021, con las mujeres aportando el 73 por ciento de este valor.

A pesar de la aprobación de reformas a la Ley General de Desarrollo Social para incluir el derecho al cuidado en la Cámara de Diputados, en abril pasado; establecer una política nacional de cuidados e incluir el derecho de personas vulnerables a recibir este tipo de protección por parte del Estado, estas enmien-

das se encuentran congeladas en el Senado desde 2020.

Desde hace siete meses, organizaciones acusaron a la administración federal de transformar a los programas sociales asociados al Sistema Nacional de Cuidados en esquemas de transferencias sin perspectiva de género, además de pedir un parlamento abierto para que los legisladores conocieran las necesidades de quienes ejercen las labores de cuidados en los hogares mexicanos.

Precisamente, para la creación del Decálogo de la Política del Cuidado, los 10 organismos y organizaciones nacionales e internacionales que participaron en su realización buscaron impulsar el diálogo con los actores implicados con el objetivo de crear unas directrices enfocadas en las necesidades de quienes proporcionan cuidados.

"En noviembre del 2020 la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reconocer este derecho en el artículo cuarto constitucional, lamentablemente, esta reforma quedó truncada en el Senado, no se avanzó y sigue sin avanzar, ósea, todavía no se reconoce este derecho en la Constitución y hasta ahora, lo que ha dicho y presentado la presidenta Sheinbaum, aún hay cierta visión limitada, que esperamos que con el tiempo se vaya abriendo, porque finalmente, cuando ella habla del sistema de cuidado no ha planteado el primer paso.

"Lo que no queremos es que se quede nada más en la garantía de, por ejemplo, la protección y la atención al cuidado infantil y de otro de los componentes que se han manifestado como algo que podría ser interpretado como el sistema de cuidados, que son dos programas sociales, como lo ha manejado la administración anterior, que consiste en transferencias monetarias a mujeres en la maquila y mujeres jornaleras, que, por supuesto, hay que hacer justicia a las mujeres en estas condiciones, pero que quizá no sería el único elemento necesario. Entonces, por supuesto que un reconocimiento a través de una remuneración puede ser importante pero no es suficiente para realmente liberarlas de esta sobrecarga", comenta Gómez.



# ENFOCARSE Y OCUPARSE

**L**a Fundación Friedrich Ebert, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, la Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y Tiempo Propio de las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, ONU Mujeres y las demás organizaciones participantes en el proyecto, proponen un enfoque denominado de las 5 R's, para asegurar la representación de las necesidades de las personas cuidadoras.

Medidas como reconocer, reducir, redistribuir, remunerar y recompensar el trabajo de cuidadores son parte de dicho enfoque.

"Mantener el enfoque de las 5 R's para diseñar medidas para reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidadores, al mismo tiempo que lo remunera y garantiza la adecuada representación de las necesidades, perspectivas y preferencias de las personas que proveen y reciben cuidados en todas las etapas de la política pública", se menciona en el cuarto punto del Decálogo de la Política del Cuidado.

Al respecto, la coordinadora de Diálogo Político de la Fundación Friedrich Ebert, explica la importancia de usar este esquema como eje rector de la

**El enfoque transformador que las organizaciones impulsoras del Decálogo de la Política del Cuidado buscan incluir en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, se centra en aquellas personas a las que beneficiará**

creación de una política pública que rija el Sistema Nacional de Cuidados.

De acuerdo con Elisa Gómez, el primer paso es el reconocimiento de este derecho en la Constitución.

"La primera R tiene que ver con el reconocimiento entonces, al menos en el caso mexicano, y

como se ha avanzado, teniendo su referente más importante la Constitución de la Ciudad de México, es la R de reconocer todo esto que implican los cuidados, en concreto, reconocerlo como un nuevo derecho que esté incorporado en la Constitución", aseguró.

Gómez menciona que una de las R más importantes es la redistribución del trabajo doméstico de cuidados y de la responsabilidad.

"Un poco de a lo que invita esta R, de redistribución, es a pensar que los cuidados no es algo que le compete únicamente a las familias y dentro de las familias únicamente a las mujeres, entonces ahí, por ejemplo, si el Estado garantizara más servicios de cuidados como la guardería, por ejemplo, pues eso implica que las familias tengan un lugar, un espacio, de ser posible público y obviamente de calidad, en el que hay quien cuide a las infancias, lo que implica una forma de redistribuir ese cuidado", aseveró.

Otro de los puntos importantes de este enfoque es la remuneración, pues la gran mayoría de las personas que ejercen los trabajos domésticos y de cui-

**Otro de los puntos importantes de este enfoque es la remuneración, pues la gran mayoría de las personas que ejercen los trabajos domésticos y de cuidados lo hacen sin ninguna ganancia monetaria**

dados lo hacen sin ninguna ganancia monetaria. No obstante, Gómez señala que hay un intenso debate en torno a este tema, pues obtener una remuneración por estas labores, no exime a las mujeres de ejercer, casi exclusivamente, el cuidado.

"Ahí hay todo un debate porque hay economistas feministas que dicen que remunerarlo únicamente, como la meta, no descarga a las mujeres de este trabajo, y aunque está bien que se remuneren los cuidados,

también se busca que haya las posibilidades de redistribuir", puntualizó.

Por otra parte, la R de representación busca que las mujeres cuidadoras, sobre todo aquellas que no se les remunera este trabajo, pues entre otras cosas puedan tener espacios de representación para entender cuáles son sus necesidades, incluyendo las necesidades de autocuidado.

Por último, la R que representa el concepto reducir, se refiere a disminuir la sobrecarga que las mujeres soportan respecto a las labores domésticas y de cuidado.

## DECÁLOGO DE LA POLÍTICA DEL CUIDADO

Organismos y organizaciones nacionales e internacionales proponen una serie de directrices para crear el Sistema Nacional de Cuidados

> Promover un enfoque de género e interseccional que permita reconocer las desigualdades y discriminaciones sistemáticas y estructurales

> Contar con perspectiva de derechos humanos para garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo del derecho al cuidado en su triple dimensión: recibir cuidados, brindar cuidados y el autocuidado

> Fomentar la interdependencia y autonomía durante todo el ciclo de vida de las personas, entendiendo que todas requieren cuidados y apoyos a lo largo de la existencia

> Mantener el enfoque de las 5 R's para diseñar medidas para reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados, al mismo tiempo que lo remunera y lo recompensa

> Crear, articular y diversificar servicios públicos de cuidados; con la finalidad de fortalecer alternativas de sus modalidades



# DE LAS LETRAS A LA ACCIÓN

**E**lisa Gómez, coordinadora de Diálogo Político de la Fundación Friedrich Ebert, mencionó que el primer paso para materializar el Sistema Nacional de Cuidados es reconocer como derecho constitucional la necesidad de ser cuidado, para de ahí realizar las políticas públicas necesarias para concretarlo.

Serán infancias, adultos mayores, personas con padecimientos crónicos o con discapacidad y sus cuidadores, los principales beneficiarios de que este derecho se convierta en una realidad.

El Decálogo propuesto por organismos y organizaciones plantea destinar inversiones a través de estrategias fiscales justas y generar sistemas de monitoreo y evaluación para las políticas de cuidados.

“La fórmula que estamos implementando es reconocer el derecho constitucional y de ahí derivar todas las políticas públicas, entonces si se reconoce que los cuidados además de ser una necesidad, son un trabajo que en

**Organizaciones llaman al Gobierno federal a tomar acciones para materializar el Sistema Nacional de Cuidados y que así las reformas que contemplan estos instrumentos no se conviertan en letra muerta**

su mayoría realizan las mujeres y todas las consecuencias que eso trae, si se reconoce como un derecho humano en particular, pues es el Estado el que debería garantizar el ejercicio de ese derecho y una de las opciones para garantizarlo es lo que se ha denominado como los sistemas integrales de cuidados, que es una propuesta de política pública, discutida y avanzada en América Latina”, explicó.

Gómez asegura que tanto la Fundación Friedrich Ebert, como los otros organismos y organizaciones creadores del Decálogo, están conscientes que de instaurar un Sistema Nacional de Cuidados representará una serie de acciones que llevarán tiempo, por lo que se trata de una acción progresiva.

**El primer paso para materializar el Sistema Nacional de Cuidados es reconocer como derecho constitucional la necesidad de ser cuidado, para de ahí realizar las políticas públicas necesarias para concretarlo**

“La política de cuidados del sistema de cuidados, en realidad, es un sistema muy ambicioso, entendiendo por sistema, un conjunto de programas, políticas, presupuestos, infraestructuras, normatividad, es decir, estamos hablando de un montón de cosas que obviamente requieren una construcción progresiva.

“Aquí el Estado tendría, al menos, que reconocer para generar las condiciones para que se puedan otorgar, por ejemplo, servicios de cuidados, pero también prever muchas regulaciones que no solo tienen que ver con servicios como lo son guarderías, estancias para personas mayores, sino también programas, y políticas para erradicar la violencia de género”, explicó.

► Establecer condiciones dignas para la provisión de cuidados: acceso a prestaciones de seguridad social y garantizar condiciones laborales dignas

► Destinar inversiones a través de financiamiento progresivo, gasto social y estrategias fiscales justas

► Desarrollar estrategias y mecanismos de participación activa, consulta, socialización e información permanente con todos los sectores

► Generar información estadística, así como un sistema de monitoreo y evaluación, para profundizar el estudio de la economía del cuidado

► Reconocer los cuidados comunitarios y colectivos, buscando el bienestar de las personas, los territorios, los recursos naturales y los saberes desde la colectividad



NACIONAL

## La súpersecretaría que se viene

Con la nueva reforma constitucional, la Secretaría de Seguridad federal podrá desde realizar tareas de investigación hasta vigilar presupuestos. Los grandes retos que enfrentará serán la coordinación con las Fuerzas Armadas y la falta de un cuerpo operativo como la Guardia Nacional



16

#Seguridad

# LA SÚPERSECRETARÍA QUE SE VIENE

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

**E**n un hecho sin precedentes en las últimas legislaturas, diputados de oposición, de Morena y sus aliados se unieron para aprobar en unanimidad una reforma que mandó la presidenta Claudia Sheinbaum para fortalecer a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Si bien, los motivos para la validación de la reforma fueron distintos, la iniciativa prosperó y se espera que pronto sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Por un lado, el partido en el poder respaldó la iniciativa de la presidenta ya que para poder operar la estrategia de seguridad en el país, la SSPC, a cargo de Omar García Harfuch, necesita de más competencias, por ejemplo, tener facultades de investigación y poder realizar labores de inteligencia.

Los partidos de oposición aprobaron la reforma ya que consideraron que con este fortalecimiento a la Secretaría de Seguridad, la estrategia para pacificar al país deja de estar focalizada en las Fuerzas Armadas, y esto representaría un regreso gradual de los militares a los cuarteles.

“Esta reforma debe permitir transitar a tener policías locales sólidas, capacitadas, preparadas y bien pagadas para que los militares dejen de realizar las tareas que le corresponde a los civiles”, expresó Laura Hernández, diputada de MC, durante la discusión de la reforma.

En el mismo tono, el PRI defendió la iniciativa y señaló que incluso serviría para no “desgastar” la imagen del Ejército.

“Debemos de cuidar mucho, y lo dije en la Comisión de Defensa

**Con la nueva reforma constitucional, la Secretaría de Seguridad federal podrá desde realizar tareas de investigación hasta vigilar presupuestos. Los grandes retos que enfrentará serán la coordinación con las Fuerzas Armadas y la falta de un cuerpo operativo como la Guardia Nacional**

Nacional, debemos cuidar a nuestras fuerzas Armadas porque si las seguimos metiendo en los temas de seguridad sin profesionalizar cuerpos policíacos civiles, vamos a tener un Ejército que vamos a lastimar, que nos lo van a estar señalando y es una institución que todos queremos y que todos respetamos”, mencionó Domínguez.

Finalmente y por unanimidad de 441 votos a favor, el Pleno de San Lázaro avaló el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma el Artículo 21 de la Constitución Política, en materia de seguridad pública. Dicho proyecto fue enviado a los congresos de los estados para su aprobación.

### Las nuevas atribuciones

La nueva reforma establece que la SSPC será la encargada de dirigir y coordinar la estrategia nacional de Seguridad pública y al Sistema Nacional de Inteligencia.

En cuanto se apruebe, podrá realizar trabajos de investigación que compartirá con el Ministerio Público y la Guardia Nacional.

También tendrá autorización para coordinar a los tres niveles de Gobierno en el país en materia de seguridad y el poder de fiscalizar los recursos federales. Es decir, cuidará que el dinero federal destinado a las entidades y municipios para seguridad pública sea destinado exclusivamente a estos fines.

**Las reformas son buenas, son positivas, pero no son del todo nuevas. Aquí el gran problema es que la Secretaría de Seguridad ya no contará con la Guardia Nacional y se convertirá en una dependencia más institucional o administrativa que operativa”**

**Juan Manuel Aguilar Antonio**  
Especialista en seguridad



### Los poderes de la súpersecretaría

#### Nuevas atribuciones que tendrá la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

- ▶ Coordinar la estrategia nacional de Seguridad pública
- ▶ Dirigir al Sistema Nacional de Inteligencia
- ▶ Realizar trabajos de investigación
- ▶ Coordinar a los tres niveles de gobierno en materia de seguridad
- ▶ Fiscalizar los recursos federales para entidades y municipios
- ▶ Solicitar información a otras dependencias para esclarecer delitos

### Los retos

De acuerdo con el especialista en seguridad y actual investigador postdoctoral del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), Juan Manuel Aguilar Antonio, estas reformas hay que tomarlas con reservas, porque desde hace más de dos décadas, las nuevas administraciones reestructuran el andamiaje de las dependencias de seguridad.

“Si bien hay mucha expectativa, tenemos que entender que desde el año 2000 toda la estructura del aparato de seguridad pública y seguridad nacional siempre está en constante cambio, en constante renovación, con ajustes que muchas veces no son afortunados.

“Aquí el problema es que no hemos logrado un consenso de un sistema nacional de seguridad pública y seguridad nacional que se relacione con la inteligencia y que sea efectivo”, opina.

El especialista, además, enumera los principales retos que tendrá la SSPC de Omar García Harfuch.

“Las reformas son buenas, son positivas, pero no son del todo nuevas. Aquí el gran problema es que la Secretaría de Seguridad ya no contará con la Guardia Nacional y se convertirá en una dependencia más institucional o administrativa que operativa.

“Tendremos que ver cuáles son los resultados tangibles en el corto plazo. El principal tema que me preocupa es la coordinación con la Sedena y la Marina y sus centros de inteligencia, porque son muy recelosos con su información, ese será el gran reto”, finaliza.

Dichos fondos serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema Nacional de Seguridad a través del Secretariado Ejecutivo.

Finalmente, la Secretaría de Seguridad podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de delitos.

Para los primeros días de 2025, la SSPC deberá de crear tres nuevas subsecretarías, entre las que se encuentra la Subsecretaría de Investigación e Inteligencia Policial, así como realizar varias reformas internas.

Si bien, la reforma fue avalada fácilmente, existen dudas sobre cómo y con qué recursos se realizarán todos estos cambios.

**La nueva reforma establece que la SSPC será la encargada de dirigir y coordinar la estrategia nacional de Seguridad pública y al Sistema Nacional de Inteligencia**



## Alejandro Domínguez pide acciones para frenar propagación del gusano barrenador



El diputado Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) planteó, por medio de un punto de acuerdo, exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) a implementar una campaña de revisión permanente para evitar la propagación del gusano barrenador del ganado, pues es una amenaza para los estados exportadores como Chihuahua, Coahuila y Durango.

En un comunicado el legislador destacó que Chihuahua, principal exportador de ganado a pie, enfrenta un riesgo significativo, y advirtió que el año pasado se detectaron casos del gusano barrenador en países como Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala, sin que se detuviera su avance.

Comentó que si esta plaga llega al norte del país podría causar una catástrofe en el sector ganadero, incluyendo el cierre de la frontera con Estados Unidos.

Ante ello, solicitó establecer un control exhaustivo en la importación de ganado y reforzar medidas para evitar la venta ilegal de animales.

Subrayó que en Chihuahua hay cerca de 80 mil productores ganaderos, quienes en el ciclo 2023-2024 exportaron más de 556 mil cabezas de ganado con un valor cercano a mil 300 millones de pesos, según cifras del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

Por ello, es urgente implementar políticas públicas que protejan al sector pecuario.

Propuso trabajar en conjunto con los estados de Coahuila y Durango para establecer protocolos comunes de inspección y mantener el estatus sanitario.

Asimismo, planteó el desarrollo de estrategias para proteger a pequeños y medianos productores, ya que una infestación podría afectar gravemente el hato ganadero.

<https://www.tallapolitica.com.mx/alejandro-dominguez-pide-acciones-para-frenar-propagacion-del-gusano-barrenador/#more-297951>



## Sheinbaum felicita a Orsi

Lanzan Tiempo de Mujeres sin Violencia; marcha, hoy

ELIZABETH GUZMÁN -

# Claudia lanza campaña contra violencia de género

## Programas para ellas.

La estrategia en materia de igualdad sustantiva será permanente; hoy, marchas en la capital

ELIZABETH GUZMÁN  
ÁLVARO OBREGÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la implementación de la campaña Es Tiempo de Mujeres sin Violencia, que arrancará hoy a escala nacional.

Durante su gira en Álvaro Obregón, Michoacán, la mandataria informó que esta será parte de las estrategias de su gobierno en materia de igualdad sustantiva.

“Ya quedó atrás eso de ‘calladita te ves más bonita’. Eso ya no. Las mujeres tenemos voz, tenemos participación, entre todos estamos construyendo un país más igualitario.

“Esta campaña de defensa de las mujeres reconoce que debemos tener todos nuestros derechos. Ya está en la Constitución: igualdad sustantiva, mismos salarios para mujeres y hombres por el mismo trabajo, y una vida libre de violencia”, destacó.

En víspera del Día Internacional de la Eliminación de

la Violencia Contra la Mujer, Sheinbaum destacó que en 2025 iniciará la entrega de pensiones para ellas, de 60 a 65 años, cuyo apoyo económico será de 3 mil pesos bimestrales.

En su primera visita a dicho estado como Presidenta, detalló que, inicialmente, 48 mil michoacanas de 63 y 64 años serán beneficiadas con la pensión para mujeres de la tercera edad.

“Me comentó la secretaria del Bienestar, Ariadna (Montiel), que ya aprobaron todos los congresos locales y el Congreso de la Unión, que todos los programas queden en la Constitución. Así que la próxima semana va a salir el decreto en el Diario Oficial de la Federación de que todos los programas de Bienestar ahora son constitucionales.

“Es tiempo de mujeres, pero no solo tiempo de mujeres, sino que es tiempo de mujeres sin violencia”, subrayó.

Asimismo, destacó entre esos programas la pensión universal al adulto mayor, becas a jóvenes estudiantes, Sembrando Vida, fertilizantes gratuitos y apoyo a personas con discapacidad.

Por su parte, la titular de la próxima Secretaría de las Muje-

res, Citlalli Hernández, puntualizó que la campaña será permanente y “tiene un mensaje muy claro: que es una tarea de todos el que la violencia contra nosotras disminuya.

“Durante este gobierno ninguna mujer estará sola, porque tenemos a una gran protectora y defensora, que es la doctora Claudia Sheinbaum. Así que aquí en Álvaro Obregón, Michoacán, les presentamos el arranque de esta campaña permanente”, señaló.

Agregó que el próximo año iniciará la entrega de una cartilla de derechos para las mujeres, así como la construcción de redes de apoyo para ellas en todo el territorio mexicano.

En tanto, hoy diversos colectivos llevarán a cabo movilizaciones para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Los contingentes saldrán de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, sobre avenida Paseo de la Reforma, y culminarán en la plancha del Zócalo.

Los primeros grupos de mujeres comenzarán a marchar alrededor de las 2 de la tarde y otras partirán a las 4 de la tarde de dicha glorieta. ■



**La Presidenta en su visita a Michoacán. ESPECIAL**



#ANUNCIA SHEINBAUM

# A Constitución, dos programas

**YA APROBARON EN  
CONGRESOS LOCALES;  
DECRETO, ESTA SEMANA**

**POR CARLOS NAVARRO**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

ENVIADO

**ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN.** La próxima semana, los programas del Bienestar, como

1

BILLÓN DE PESOS, INVERSIÓN SOCIAL EN 2025.

la Pensión de Adultos Mayores o el Apoyo a Personas con Discapacidad, van a ser oficialmente constitucionales.

Así lo informó la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien encabezó el evento con motivo de la pensión Mujeres Bienestar, en esta región de Álvaro Obregón, Michoacán.

"Ayer me comentó la Secretaria de Bienestar, Ariadna (Montiel), que ya aprobaron todos los Congresos locales, el Congreso de la Unión, que

AVANZAN  
EN PLANES

- Aseguran que continúa el censo médico de adultos mayores.
- La lista de mujeres lleva más 48 mil registradas en Michoacán.

todos los programas queden en la Constitución. "Así que la próxima semana va a salir el Decreto en el *Diario Oficial de la Federación* de que todos los programas de Bienestar son constitucionales", aseguró Sheinbaum Pardo.

Se tiene contemplado que en 2025 la inversión social sea de un billón de pesos, sólo está pendiente la aprobación del presupuesto en el Congreso de la Unión.

Por la noche, en X, la mandataria escribió: "Mañana comienza la campaña en defensa de las mujeres y niñas. Es tiempo de mujeres sin violencia".

## AVANZAN PROGRAMAS

En su oportunidad, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, señaló que en los primeros 100 días del segundo piso de la Cuarta Transformación se implementan nuevos programas como la Pensión Mujeres Bienestar, cuyo registro se encuentra en curso hasta el 30 de noviembre, para mujeres de 63



y 64 años. "Nuestra prioridad es que todos los sectores más vulnerables sean escuchados y atendidos en sus necesidades. Por eso, el día de hoy venimos a honrar la palabra de la Presidenta y de todo un movimiento que lucha por la Transformación del país.

"La política de bienestar continuará, todos los programas de Bienestar van a continuar y se van a fortalecer", resaltó.

Agregó que el segundo piso de la Cuarta Transformación, la política de bienestar continúa y se fortalece, por lo que las Pensiones y Programas de Bienestar seguirán llegando a más de 30 millones de hogares.

Al acompañar a la Presidenta en su gira por esta entidad, informó que en Michoacán,

inició en octubre el registro de más de 48 mil mujeres de 63 y 64 años a la Pensión Mujeres Bienestar, que se sumarán a los derechohabientes que hoy reciben una pensión o programa; en enero y febrero, a las mujeres registradas, se les hará entrega de su tarjeta del Banco del Bienestar donde recibirán de manera directa y sin intermediarios su pensión de 3 mil pesos bimestrales.

Montiel comentó que se realiza el Censo Salud y Bienestar del nuevo programa Salud Casa por Casa para derechohabientes de las Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad; en febrero, serán visitados por médicos y enfermeras. 📍

### LO QUE SE REQUIERE

- 1 • El registro a la pensión se realiza de lunes a sábado en los Módulos de Bienestar.
- 2 • Para ubicar el domicilio más cercano pueden recurrir a la página web: [gob.mx/bienestar](http://gob.mx/bienestar)
- 3 • Interesados deben cumplir con requisitos de documentos en original y copia.



FOTO: ESPECIAL

• **RECEPCIÓN.** La Presidenta durante su arribo a tierras michoacanas, donde hizo importantes anuncios sobre programas sociales.



# Quedan al Senado 21 días para avalar otras 10 reformas del paquete de AMLO

GEORGINA SALDIERNA

De la veintena de iniciativas de reforma que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso en febrero pasado, el Senado ya aprobó 10, entre las que se encuentran la judicial, la que permite al Infonavit volver a construir y, de manera novedosa, rentar vivienda, y la que hace de los pueblos indígenas sujetos de derecho.

Dado lo anterior, los legisladores cuentan con 21 días para avalar las que faltan antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones. Entre ellas destaca la de carácter electoral, que plantea reducir a la mitad el financiamiento a los partidos.

El senador Ignacio Mier (Morena) informó que en esta semana analizarán en la Cámara alta la que amplía el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva y la que desaparece los órganos autónomos.

De las 10 modificaciones avaladas por el Senado, la mayoría tuvo lugar en la 66 legislatura que empezó en septiembre pasado, como parte de un trabajo frenético.

De esta manera, en los últimos

dos meses se validaron las de protección y cuidado animal, vivienda, bienestar, eléctrica y áreas estratégicas, y la que precisa el derecho de uso y aprovechamiento del Estado Mexicano sobre las vías férreas para el transporte de pasajeros.

También se encuentran las modificaciones constitucionales para que el aumento al salario mínimo sea por encima de la inflación, la que hace de los pueblos indígenas y afromexicanos sujetos de derecho, la que traslada la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y la judicial.

Después de esta última, los senadores avalaron la iniciativa que prohíbe impugnar enmiendas constitucionales, ante el alud de amparos y acciones de inconstitucionalidad que se presentaron contra los cambios al Poder Judicial.

De las propuestas que ha enviado al Congreso la presidenta Claudia Sheinbaum, se aprobó la de igualdad sustantiva y se prevé que en esta semana se ponga a votación la que crea las secretarías de la Mujer y de Ciencia, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, dijo que serán tres las reformas que analizarán ahí en estos siete días, a fin de que el gobierno federal pueda contar con herramientas que garanticen justicia, seguridad a las familias, eficacia y austeridad en la administración pública.

El primer asunto que se abordará en la Cámara alta será la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, con el propósito de combatir con eficacia la extorsión, el *narcomenudeo* y la fabricación de drogas sintéticas.

Respecto al cambio de la estructura gubernamental, el morenista sostuvo que esa medida permitirá combatir la desigualdad en el acceso al conocimiento, que se privilegie la innovación en ciencia y tecnología, y se garantice a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia.

Detalló que la tercera enmienda a discutir es la que transfiere facultades y obligaciones de organismos autónomos a dependencias de la administración pública. Con este cambio legislativo se “hacer cumplir el principio de austeridad, racionalidad y no duplicidad de funciones”.



## COP29 CELEBRADA EN AZERBAIYÁN

# Reiteran propuesta de Claudia Sheinbaum de destinar 1% del gasto militar a reforestación

México reafirmó su compromiso en alcanzar cero emisiones netas para 2050: Relaciones Exteriores

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En la 29 Conferencia de las partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP), México reiteró el llamado que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lanzó a los países a destinar 1 por ciento del gasto militar a un programa de reforestación para recuperar 15 millones de hectáreas y capturar millones de toneladas de dióxido de carbono.

Durante los trabajos de la COP, celebrada en Bakú, Azerbaiyán, del 11 al 23 de noviembre, el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Enrique Ochoa, reiteró la propuesta que la mandataria mexicana hizo el 18 de noviembre pasado en la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G-20).

En un comunicado, ayer la SRE informó que el representante mexicano también reafirmó el compromiso de México de alcanzar cero emisiones netas para 2050, apegado a los objetivos planteados en el

Acuerdo de París, y explicó que el Plan Nacional de Energía del gobierno de Sheinbaum contempla incrementar el porcentaje de generación eléctrica por fuentes limpias por encima de 40 por ciento para 2030.

Además, destacó la importancia para México sobre “la equidad intergeneracional” como elemento esencial para la justicia climática y la importancia de garantizar la provisión y movilización de los medios de implementación necesarios para formular y fortalecer las estrategias de mitigación.

La delegación mexicana estuvo integrada por funcionarios de las secretarías de Relaciones Exteriores, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Agricultura y Desarrollo Rural, así como por representantes de la Cámara de Diputados, de la sociedad civil y del sector privado, quienes participaron en las discusiones relativas al establecimiento de la Nueva Meta Colectiva Cuantificada de Financiamiento Climático (NCQG, por sus siglas en inglés).

“En la conferencia, se acordó

que los países desarrollados aporten anualmente 300 mil millones de dólares (billones en inglés) para los países en desarrollo para 2035. Sin embargo, esta cifra no se acerca a los 1.3 billones de dólares (trillones en inglés) que requieren los países en desarrollo para hacer frente al cambio climático”, destacó la SRE.

La COP también acordó definir procedimientos relacionados con el mercado de carbono y se tomaron importantes decisiones en materia de género y cambio climático.

“

*Plan Nacional de Energía contempla incrementar fuentes limpias*


**ES PROVISIONAL**

## Tribunal suspende la ley de supremacía constitucional

El Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito concedió una suspensión provisional contra la reforma de supremacía constitucional.

La resolución fue emitida dentro del recurso de queja 324/2024 que interpuso Raúl Andrade Osorio, abogado de la Fundación Iris en Defensa de los Derechos Humanos, AC.

En un video de la sesión compartido por el académico Francisco Burgoa, se ve que los magistrados revirtieron la decisión de una jueza que había negado este frente.

“Con el decreto de esta reforma constitucional se generarían consecuencias jurídicas de difícil reparación en la esfera jurídica del quejoso”, determinaron los magistrados durante la sesión en la que se analizó el recurso.

Durante la sesión, el magistrado Juan Carlos Moreno López sostuvo que es posible otorgar esta suspensión ya que va de acuerdo con lo que dice la ley de amparo.

Al presentar su proyecto con el que propuso conceder esta suspensión, Moreno López dijo que no sólo es posible otorgar este freno sino que, de no hacerlo, se podrían tener afectaciones graves. “Con el decreto de reforma constitucional reclamado se generarían consecuencias jurídicas de difícil reparación”, aseveró.

Al justificar su decisión, Moreno López señaló que este decreto va en contra de la propia Constitución y de la Convención Interamericana de Derechos Humanos al ir en contra del acceso efectivo a la jurisdicción, al proceso judicial efectivo y al principio de irretroactividad.

—Pedro Hiriart

### FOCOS

**A favor.** El magistrado Juan Ramón Rodríguez Minaya adelantó que votaría a favor de la propuesta, esto ya que hay elementos en el derecho mexicano que permiten frenar esta reforma.

**Los riesgos.** El juzgador alertó que, de mantener su implementación, se corren graves riesgos. “Podría disminuir la efectividad de nuestro juicio de garantías”.



# El diputado Antonio Castro supera a Monica Lewinsky



“A los ojos de la opinión pública, nada hay tan despreciable como un diputado o un senador, han llegado a ser la medida de toda la espesa miseria humana”, dijo don [Daniel Cosío](#) de un Congreso abyecto, y asimismo sentenció que esos levanta dedos no estaban a la altura de ningún país. Y eso mismo pasa hoy con **los rastros del régimen en el poder, que no están a la altura de las demandas del pueblo de México.**

Y de ese tamaño es el diputado [Antonio Castro Villarreal](#), mejor conocido como “Tony Congales”, primo del dirigente estatal de [Morena](#), [Diego del Bosque Villarreal](#), cantinero y exdiputado federal.



# Romero: eliminar al Inai es un retroceso

El líder del PAN afirma que es falso el argumento de un ahorro de recursos

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante el retroceso que representa la aprobación de la desaparición de los organismos autónomos, el presidente del PAN, Jorge Romero, advirtió que la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a



EDGAR NEGRETTE. ARCHIVO CUARTOSURIO

Jorge Romero dijo que quieren eliminar al Inai porque no les gusta la transparencia.

la Información y Protección de Datos Personales (Inai) significaría un retroceso de décadas en la lucha ciudadana, con el argumento de un falso ahorro de recursos públicos.

Romero Herrera subrayó que en el fondo lo que exhiben Morena y sus aliados es una animadversión a la transparencia y

rendición de cuentas, elementos esenciales de una democracia.

“La obsesión del entonces presidente López Obrador por eliminar a los órganos constitucionalmente autónomos está por concretarse a través del respaldo de la actual Presidenta de la República con Morena y sus aliados, quienes pretenden ir por las instituciones y después por las libertades”, afirmó.

El líder panista sostuvo que al querer eliminar al Inai, lo que realmente buscan es que siga la opacidad de Morena y sus gobiernos.

“Gracias al instituto se han expuesto casos escandalosos de corrupción, como el de Segalmex que rebasa por mucho a la *Estafa Maestra* del sexenio anterior; ha sido un órgano que ha puesto en la agenda pública temas que afectan directamente a las y los mexicanos”, apuntó. ●



# Tiene México sólido blindaje ante riesgos: Ramírez de la O

**Escenario.** Petroprecios pueden caer si Trump sube producción de EU al máximo

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, expresó que la economía mexicana tiene un blindaje importante, el cual es independiente de las variables económicas del presupuesto.

Afirmó que México está blindado por muchos lados. “El presupuesto es una cosa y el blindaje es otra distinta”, dijo.

Reconoció que los petroprecios podrían desplomarse si Trump sube la producción de EU al máximo.

Por su parte, expertos dijeron que si bien la economía mexicana está blindada contra factores externos, al interior sí hay riesgos probables y preocupantes.

Advertieron que en México se está gestando un debilitamiento institucional con la reforma judicial y la posible extinción de organismos autónomos, pues son temas que influyen en los negocios y la atracción de inversiones.

—Felipe Gazzón / PÁG. 4



“Los riesgos de cola, los extremos de la curva de probabilidades, son riesgos existentes, pero no podemos usar eso para el presupuesto”

**ROGELIO RAMÍREZ DE LA O**  
 Secretario de Hacienda



## PAQUETE ECONÓMICO 2025

# Blindaje económico es independiente del presupuesto: SHCP

Precio proyectado del crudo es con base en una fórmula, no en corazonadas

**Advierten analistas riesgos en el nivel del crudo y en las proyecciones del PIB**

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, afirmó que la economía mexicana tiene un blindaje importante, el cual es independiente de las variables económicas del presupuesto.

Cuestionado sobre si el presupuesto del próximo año está blindado ante un probable desplome del precio internacional del petróleo, el funcionario respondió que “México está blindado por muchos lados, nada más lo que quiero decir es que el presupuesto es una cosa y el blindaje es otra cosa distinta”.

“El precio del petróleo puede desplomarse de su proyección de 57.8 dólares por barril del Paquete Económico de 2025, si el presidente Trump lleva adelante su proyecto de aumentar la producción a lo máximo”, reconoció al participar en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

Explicó que la Secretaría de Hacienda no puede establecer la proyección del precio del petróleo considerando escenarios extremos en el ámbito internacional o basada en corazonadas. “Lo que usamos es una fórmula, la cual está vigente desde los años 90, que toma en cuenta los futuros, así como los promedios del precio de los últimos 10 años, es una fórmula que mezcla varias cosas, está en la ley, es obligatoria para nosotros”.

La proyección del precio de 57.8 dólares por barril para 2025 es lo que nos da la fórmula. “Los riesgos de cola como se llaman, los extremos de la curva de probabilidades son riesgos existentes, pero nosotros no podemos usar eso para el presupuesto”, puntualizó.

La proyección del precio del crudo para 2025 es inferior a los 70.7 dólares proyectados para 2024, pero el gobierno estima que los ingresos petroleros aumentarán 4.3 por ciento el próximo año.

### ADVIERTEN RIESGOS

Miguel González, coordinador del Centro de Estudios Financieros de la Facultad de Economía de la UNAM, expresó si bien la economía mexicana está blindada contra una posible salida de recursos al exterior, debido a que se cuenta con suficientes reservas internacionales, más la Línea de Crédito Flexible del FMI,



al interior hay riesgos probables y preocupantes.

Asintió que hay un riesgo de una caída abrupta del precio del petróleo, o de que no se logre la proyección del PIB y que haya menos ingresos fiscales, que pudieran llevar a un déficit fiscal más alto o se tenga que recurrir a mayor endeudamiento.

“No obstante, el secretario de Hacienda, ha dicho que tiene guardaditos para hacer frente a una menor recaudación”, subrayó.

Hay otro peligro: no se cumpla con la meta de extracción de petróleo, añadió.

“Respecto del petróleo el problema es el subsidio que requieren las refinerías, el cual podría aumentar

y poner en un aprieto mayor a las finanzas públicas”, recalcó González.

Pablo López Sarabia, profesor investigador de la DICEA, de la Universidad Autónoma Chapingo, advirtió que las finanzas públicas del país están muy presionadas, lo que se muestra en el déficit fiscal proyectado para 2025 de 3.9 por ciento del PIB.

“Esto muestra que está siendo muy difícil para el país bajarle al gasto, más aún cuando se están sumando erogaciones tan costosas como las elecciones de los jueces”, enfatizó.

El economista agregó que quedó lejos el anhelo de hacer un presupuesto base cero, en donde se pudiera rediseñar todo el gasto y esto

es imposible porque el 80 por ciento del gasto está etiquetado, por lo que el Ejecutivo tiene poco margen de maniobra.

“Recordemos que uno de los objetivos de la macroeconomía es el crecimiento económico, la estabilidad de precios, el empleo y el comercio, pero también resolver las fallas del mercado”.

Destacó que en México se está gestando un debilitamiento institucional con la reforma al Poder Judicial, que puede rezagar los juicios, además de la extinción de los órganos autónomos, ya que los temas de competencia y regulación son muy importantes para el desarrollo de los negocios y la distribución de la riqueza con equidad.

#### MENOS IMPORTACIONES DE CHINA

Por otra parte, México tiene un desbalance comercial muy grande con China, que se refleja en un déficit de 80 mil millones de dólares, por lo que se tiene un proyecto para ir sustituyendo esas importaciones, indicó Ramírez de la O.

“México tiene esto como un proyecto propio, que quiere decir: vamos a buscar qué productos estamos comprando de más en China para tratar de hacerlos en Norteamérica o en México”, dijo.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum, expresó que está “idea de que a través de México están entrando los productos chinos para llevarlos a Estados Unidos no es correcta”.



*“Lo que nosotros hacemos con la proyección del presupuesto es tomar lo más razonable”*

*“El proyecto corresponde al año 2025, pero tiene visión de mediano y largo plazo”*

*“El precio del crudo puede desplomarse si Trump aumenta la producción al máximo”*

**ROGELIO RAMÍREZ DE LA O**  
Secretario de Hacienda

**Conferencia.** El titular de Hacienda aseguró que el presupuesto está blindado ante riesgos de desplome en el precio del crudo.



## **Alfonso Ramírez Cuéllar defiende reforma que elimina organismos autónomos: Hemos creado una nueva autoridad para combatir los monopolios"**



Esta semana, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular la reforma de simplificación orgánica, que elimina siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI). Tras una sesión de siete horas de discusión, los grupos parlamentarios debatieron a favor y en contra de la propuesta.

El dictamen fue remitido al Senado para continuar el proceso legislativo. Durante el debate, se presentó una reserva del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, que propone la creación de dos nuevas instituciones para asumir las funciones técnicas del IFT y la Cofece.



Al respecto, Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal y vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena, destacó la importancia de la reforma en términos de la competencia económica, la transparencia y el fortalecimiento del gobierno en áreas clave como la investigación y la evaluación de políticas públicas.

En entrevista para el programa de Al Aire con Karen Torres, por Heraldo Radio, el legislador dijo que uno de los puntos centrales de la reforma es la creación de una nueva autoridad para combatir los monopolios y las concentraciones de poder en mercados clave del país, como telecomunicaciones, alimentos, y servicios financieros.

"Los niveles de concentración de muchos mercados y servicios en México son verdaderamente inaceptables", aseguró Ramírez Cuéllar, al referirse a las prácticas de sobrepagos que afectan a los consumidores, acotó además que la propuesta busca abordar esta problemática mediante la fusión de funciones de dos organismos clave en el área: el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Según Ramírez Cuéllar, la reforma simplifica y hace más eficiente la labor de estos órganos al fusionarlos en una sola entidad que se encargue tanto de la recopilación de datos como de la evaluación de políticas. Esta unificación, afirmó, permitirá que las decisiones gubernamentales se basen en información más precisa y actualizada, facilitando la toma de decisiones y mejorando la rendición de cuentas.

Uno de los temas que ha generado mayor debate sobre la reforma es la posible afectación al derecho a la transparencia y la información, especialmente con la reestructuración de organismos como el INAI. En respuesta a estos temores, Ramírez Cuéllar aseguró que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum "es muy celoso en garantizar los derechos establecidos en la Constitución".



Además, remarcó que el artículo 6° de la Constitución, que garantiza el derecho a la información, permanece intacto, y las reformas apuntan a una mayor eficiencia en la administración pública sin comprometer estos derechos fundamentales. El legislador destacó que, aunque la reforma introduce cambios importantes en la administración de estos organismos.

El derecho de los ciudadanos a la información está plenamente asegurado, y en caso de que se den obstáculos, existe la posibilidad de recurrir a la vía judicial".

Sobre el impacto presupuestal de la reforma, Ramírez Cuéllar indicó que, si bien la fusión de estos organismos implicará ahorros en algunas áreas, la mayor parte del gasto actual se destina al pago de nóminas. Sin embargo, aseguró que no habrá despidos masivos y que los derechos de los trabajadores serán respetados, garantizando liquidaciones en caso necesario.

"El ahorro no será tan significativo como algunos podrían pensar, pero la reorganización permitirá una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos. El Senado tiene toda la libertad para hacer las evaluaciones pertinentes y, si lo considera necesario, modificar el dictamen", indicó Ramírez Cuéllar.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/24/alfonso-ramirez-cuellar-defiende-reforma-que-elimina-organismos-autonomos-hemos-creado-una-nueva-autoridad-para-combatir-los-monopolios-656373.html>



## Disolución de Cofece e IFT

# Absorción de reguladores favorece opacidad: Coparmex

● La aprobación en Diputados del proyecto que desaparece a la Cofece y al IFT, aleja a México de sus compromisos globales, aseveró el organismo que dirige José Medina Mora

Lilia González

[lilia.gonzalez@eleconomista.mx](mailto:lilia.gonzalez@eleconomista.mx)

**Durante esta** semana se espera la concreción de la reforma para eliminar los órganos reguladores en el Senado, retroceso que preocupa porque incrementará los riesgos para proceder a precios elevados y el desabasto de bienes y servicios básicos, alertó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El extinguir los organismos autónomos y transferir sus funciones a la Administración Pública Federal abre la puerta a la “opacidad y la corrupción”, pues propicia la concentración de poder y favorece prácticas monopólicas,

“Sin instituciones independientes que emitan resoluciones técnicas y transparentes, la ciudadanía corre el riesgo de enfrentar retrocesos en el ejercicio de un derecho como es el acceso a la información pública, en la protección de sus datos personales, en la defensa de una sana competencia empresarial”, aseguró el sector patronal del país.

Una vez que ha sido aprobada en lo general y en lo particular la extinción de estos organismos por parte de la Cámara de Diputados, la Coparmex instó al Senado y a todos los actores políticos a reflexionar sobre la ruta de centralización del poder que debilita los contrapesos institucionales y afecta el equilibrio democrático en México.

La desaparición de estos contrapesos impacta directamente en la estabilidad económica e institucional del país, afectando la confianza de los ciudadanos y de los inversionistas, dijo.

Al debilitar las instituciones que con su independencia y autonomía garantizan la competencia, la justicia imparcial y la transparencia, México

se aleja de sus compromisos internacionales y compromete su crecimiento y credibilidad en el escenario global, aseveró el organismo que dirige José Medina Mora.

Entre el paquete de iniciativas de reformas constitucionales presentadas por el gobierno de Andrés Manuel López –en febrero de este año–, se incluyó la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), bajo el argumento de que son caros y no funcionan.

Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso la reforma para eliminar la figura de los órganos autónomos y en su lugar transferir sus funciones a dependencias federales, “lo que erosiona el equilibrio y la independencia de poderes que toda democracia saludable requiere”.

El organismo privado recordó que los últimos años se ha registrado la preocupante tendencia hacia la centralización del poder en México.

### Amenaza a ciudadanos

La reciente aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados de la reforma constitucional para eliminar organismos autónomos representa una amenaza directa a los derechos ciudadanos y a la transparencia en la gestión de recursos públicos, sentenció la Coparmex.

“Sin la Cofece, la formación de monopolios podría aumentar, lo que llevaría a un alza en los precios de bienes y servicios, como los productos de la canasta básica; además, la calidad de los productos podría disminuir, ya que sin competencia, las empresas no tendrían incentivos para mejorar”, expuso la iniciativa privada.



**La Coparmex**, que dirige José Medina Mora, instó al Senado y a todos los actores políticos a reflexionar sobre la ruta de centralización del poder que debilita los contrapesos institucionales.


**ADVIERTE COPARMEX**

# Desaparecer organismos concentra el poder: IP

**LETICIA HERNÁNDEZ**
*lhernandezm@elfinanciero.com.mx*

La imparcialidad de los organismos como la Cofece, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) o la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), entre otros, está garantizada por su autonomía y darles trato de entidades técnicas representa una amenaza a los derechos ciudadanos, a la transparencia en la gestión de recursos públicos, y a la sana competencia empresarial, además de consolidarse una centralización de poder en el país, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“Una vez que ha sido aprobada en lo general y en lo particular la extinción de estos organismos por parte de la Cámara de Diputados, desde Coparmex, hacemos un firme y urgente llamado al Senado

## PIDEN DIÁLOGO

Empresarios exhortaron al Poder Ejecutivo y al Legislativo a fortalecer, no a debilitar a las instituciones.

y a todos los actores políticos a reflexionar sobre la ruta de centralización del poder que debilita los contrapesos institucionales y afecta el equilibrio democrático en México”, señaló en su comentario semanal.

Eliminar órganos autónomos y modificar el sistema judicial y electoral representa un retroceso con la eliminación de contrapesos que impacta directamente en la estabilidad económica e institucional del país, afectando la confianza de ciudadanos e inversionistas.

“Al debilitar las instituciones que con su independencia y autonomía garantizan la competencia, la justicia imparcial y la transparencia, México se aleja de sus compromisos internacionales y compromete su crecimiento y credibilidad en el escenario global”, destacó.

En días pasados, los diputados aprobaron ya la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la CRE, la CNH, el INAI, Coneval, y la Mejoredu.

“Extinguir estos organismos y transferir sus funciones a la Administración Pública Federal abriría la puerta a la opacidad y la corrupción, además de propiciar una concentración de poder que favorece prácticas monopólicas, incrementando riesgos de precios elevados y desabasto de bienes y servicios básicos”, alertó el sindicato patronal.



GOBIERNO SERÍA JUEZ Y PARTE: EXPERTOS

# Temen ineptitud de quien agrupe a Cofece e IFT

**El Ejecutivo tomará las decisiones finales de la nueva autoridad**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Expertos en telecomunicaciones advirtieron que el organismo descentralizado que absorberá las funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), podría tener un trabajo deficiente al evitar la creación de nuevos monopolios.

El pasado jueves la mayoría de la Cámara de Diputados aprobó la eliminación de siete órganos autónomos, entre ellos el IFT y la Cofece, y en su lugar creó una autoridad en materia de libre competencia y concurrencia, que será un organismo descentralizado, es decir con autonomía y presupuesto propio, que absorberá las actividades de los órganos extintos.

Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi) afirmó

que este nuevo organismo no garantizará una completa autonomía, porque las decisiones finales recaerán en el Ejecutivo.

“La nueva propuesta señala claramente que es el Ejecutivo el que, a través de la autoridad en materia de libre competencia y concurrencia, ejercerá en forma exclusiva las facultades de competencia económica para regular de forma asimétrica al mercado de las telecomunicaciones, es decir

que las decisiones que se tomen podrían estar sujetas a intereses políticos”, advirtió.

Jorge Loza, especialista en telecomunicaciones, señaló que, aunque el organismo se plantea como una solución para no violentar el T-MEC, la realidad es que el gobierno terminará siendo juez

y parte en las telecomunicaciones.

“Observo una improvisación con tal de apropiarse de los recursos de los autónomos y también en el fondo lo que quieren es centralizar el sector de las telecomunicaciones teniendo en sus manos la regulación y además ser operador de telecomunicaciones con CFE TEIT, es decir que el gobierno quiere ser juez y parte”, detalló el analista.

7

## ÓRGANOS

Reguladores fueron eliminados el jueves pasado en México

## Opacidad

Expertos indican que la nueva autoridad difícilmente evitará la creación de monopolios.

**Se van** La Cámara de Diputados aprobó la eliminación de siete órganos autónomos.

**Peligro** El nuevo organismo no tendrá una autonomía completa, la decisión final caerá en el Ejecutivo.

**En el juego** El gobierno terminará siendo juez y parte en la industria de las telecomunicaciones.

FUENTE: AMEDI



## Senado también avalaría ampliar catálogo de delitos

# Preven aprobar desaparición de Inai, Coneval, CNH, IFT esta semana

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**La semana** que inicia, anunció Ignacio Mier Velazco, será “de trabajo intenso” en la Cámara de Senadores.

Se prevé aprobar tres decretos, dos por los que se reforma la Constitución y uno de cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

“El primer asunto que se abordará en el Senado será la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, con la finalidad de combatir con eficacia la extorsión, narcomenudeo, fabricación de drogas sintéticas y defraudación fiscal”, informó el vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena la Cámara Alta.

En específico, se trata de la minuta, aprobada y remitida por la Cámara de Diputados, de reformas al

Artículo 19 constitucional, en materia de prisión preventiva oficiosa; se amplía el catálogo de delitos que ameritan esta medida cautelar.

### Otras minutas

Se pretende aprobar también la minuta remitida por la Cámara Baja de cambios a la Constitución por la que se extinguen los siguientes cinco órganos autónomos: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); Comisión Reguladora de Energía (CRE); Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación; y Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), y se crea en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes el Organismo Promotor de Inversiones y Telecomunicación que asumirá las funciones del Instituto Federal

de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que también desaparecerán.

Con respecto a esta reforma, el senador por Puebla consideró que es necesario replantear la estructura y organización administrativa del Estado mexicano para fortalecer los poderes públicos y ser congruentes con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia, y el derecho a una mejor administración pública.

El cambio constitucional, aseguró, permitirá “hacer cumplir el principio de austeridad, racionalidad, no duplicidad de funciones, para evitar la fragmentación de organismos públicos con la implantación de agencias especializadas, y fortalecer la capacidad de cooperación y liderazgo con el fin de garantizar el interés general de las dependencias de la administración pública”.



## Morena DESAPARECE programas, entes y fideicomisos

RAFAEL ORTIZ

**F**uentes cercanas aseguran que los gobiernos de Morena han desaparecido diversos programas sociales, fideicomisos y entes públicos, bajo el argumento de que hay corrupción, aunque en ningún caso se han presentado pruebas o iniciado procesos penales o administrativos, como ocurrió en el caso del Fonden o las Estancias infantiles. El Inai, el IFT, el Coneval, la Cofece, MejorEdu, CRE y CNH son los organismos constitucionales autónomos que se sumaron a la ola de instituciones eliminadas bajo los gobiernos de AMLO y Claudia Sheinbaum. Los gobiernos de Morena han desaparecido diversos programas sociales, fideicomisos y entes públicos, bajo el argumento de que hay corrupción, aunque en ningún caso se han presentado pruebas o iniciado procesos penales o administrativos, como ocurrió en el caso del Fonden o las Estancias infantiles. Los recursos que se ahorran son destinados a programas sociales.

Como ejemplo está el caso del Seguro Popular, creado en el gobierno de Vicente Fox, López Obrador lo desapareció en 2019. Su justificación fue que "ni era seguro ni era popular" y compraba a sobrepuestos medicinas y caducas a un grupo de empresarios.

También la desaparición de programas o entes públicos se ha justificado **bajo el argumento de que son inútiles, onerosos o creados por los neoliberales, tal como ocurrió con la desaparición del Inai, que para expertos y legisladores de oposición fue extinguido, pero porque resultaba incómodo para el gobierno, pues era el garante de la transparencia y rendición de cuentas públicas del gobierno. Ni qué decir del Coneval, cuya utilidad era hacer el diagnóstico de manera objetiva y documentada sobre el tamaño de la pobreza en México y el verdadero impacto de los programas sociales.** La fiebre por desaparecer y cambiar nombres no se limita a instituciones del pasado neoliberal, pues además se ha usado para instituciones que la llamada Cuarta Transformación creó. **El ejemplo es Segalmex, manchada por el desfalco de 15 mil millones de pesos, un caso de corrupción que hasta el propio AMLO reconoció.** A su llegada a la presidencia, apenas pasaron 13 días, Claudia Sheinbaum hizo el anuncio de la fusión entre Segalmex y Diconsa para formar Alimentación para el Bienestar.


**INICIATIVA PRIVADA ADVIERTE REGRESO DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS**

# Extinguir los órganos autónomos abre paso a opacidad: Coparmex

**Reglas.** Cerrar entidades como el Inai o la Cofece abona a la anticompetitividad en el país, señala la Confederación

EMANUEL MENDOZA

La concentración que tendrá el Estado al absorber las funciones de los órganos autónomos generará prácticas monopólicas, advierte la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Apuntó que extinguir estos organismos y transferir sus funciones a la Administración Pública abriría la puerta a la opacidad y la corrupción, además de "propiciar una concentración de poder que favorece prácticas monopólicas, incrementando riesgos de precios elevados y desabasto de bienes y servicios básicos".

En el documento "Señales" donde se da un panorama económico del país, Coparmex destaca que el transferir funciones del Inai, Cofece o IFT al Gobierno, erosiona el equilibrio y la independencia de poderes que toda democracia saludable requiere.

Agregó que los organismos autónomos no sólo son entidades técnicas; su autonomía asegura decisiones imparciales, libres de influencias políticas y dirigidas



**LLAMADO.** Empresarios piden a legisladores a no debilitar a las instituciones.

exclusivamente a servir a la ciudadanía. "Estos organismos garantizan transparencia y rendición de cuentas, y sus funciones permiten supervisar el uso de los recursos públicos, evaluar programas sociales y regular la competencia en los mercados. Están respaldados por personal técnico altamente capacitado que asegura que sus decisiones estén libres de conflictos de interés y dedicadas a proteger los derechos ciudadanos y optimizar los servicios públicos".

Subrayó que en los últimos años, preocupa la tendencia hacia la centralización del poder en México.

"Hacemos un firme y urgente llamado al Senado y a todos los actores políticos a reflexionar sobre la ruta de centralización del poder que debilita los contrapesos institucionales y afecta el equilibrio democrático en México. La propuesta de eliminar órganos autónomos y modificar el sistema judicial y electoral representa un retroceso que socava la transparencia, la rendición de cuentas y la participación democrática, elementos esenciales para el desarrollo de una nación moderna y competitiva".

Insistió que la desaparición de estos contrapesos impacta directa-

**EN DATOS...**

**31.7%**

bajaron los precios de telecom en México, tras trabajos del IFT

**7 entes**

de los llamados autónomos desaparecerán entre ellos el INAI y la Cofece

mente en la estabilidad económica e institucional del país, afectando la confianza de los ciudadanos y de los inversionistas.

"Al debilitar las instituciones que con su independencia y autonomía garantizan la competencia, la justicia imparcial y la transparencia, México se aleja de sus compromisos internacionales y compromete su crecimiento y credibilidad en el escenario global".

Coparmex reiteró el compromiso con una democracia robusta y equitativa, donde las instituciones sean fuertes, independientes y garantes del bienestar común.

"Exhortamos al Poder Ejecutivo y al Legislativo a fortalecer, no a debilitar, las instituciones... y respetar el Estado de Derecho".



# Ve PAN retroceso al extinguir el INAI

REFORMA / STAFF

El Presidente del PAN, Jorge Romero Herrera, señaló que la extinción de siete órganos autónomos significa un retroceso en la lucha ciudadana para que Morena continúe con Gobiernos que operan con opacidad.

Entre los órganos eliminados el pasado jueves en la Cámara de Diputados está el INAI, encargado de garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales y cuyas funciones pasarán a la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

El dirigente expuso que gracias a las funciones que desempeña el INAI se conocieron casos de corrupción durante el Gobierno del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, como el de Segalmex, el cual precisó involucraba un daño aún más grande que el de “La Estafa Maestra”, por lo que su eliminación no buscaría ahorrar recursos públicos sino actuar con opacidad.

El panista acusó que el argumento que utiliza el par-



■ Legisladores del PAN liderados por Jorge Romero, se manifestaron contra la extinción del INAI.

tido oficial, en realidad deja ver su rechazo a las funciones que hasta ahora desempeña el órgano.

“Exhibe una animadversión a la transparencia y rendición de cuentas, elementos esenciales de una democracia”, compartió en un comunicado.

Romero afirmó que ante la inminente desaparición del INAI, el Gobierno federal centralizará la transparencia, y el Ejecutivo actuará como

Juez y parte eliminando la posibilidad de cuestionar el uso de los recursos públicos.

Por ello, aseguró que el PAN defenderá la existencia de los siete organismos autónomos, pues contribuyen al equilibrio de poderes, protegen los derechos de la ciudadanía y fortalecen la democracia.

“En el caso del acceso a la información pública, ésta no debe verse como un lujo, sino como un derecho”, concluyó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

8

25/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Esperan que no quede como un "golpe mediático"

## Exige oposición extender operativo "Enjambre" y castigo a responsables

**EL PANISTA** Federico Döring considera que si no se procesa a los inculpados, de nada servirá; el priista Ángel Yáñez pide que estas acciones se extiendan a toda la República

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**L**egisladores de oposición consultados por *La Razón* demandaron extender a otros estados los operativos como "Enjambre" y garantizar el castigo a los servidores públicos responsables de delitos, para que las actuaciones no se queden a nivel de un golpe mediático.

Aseguraron que el operativo "Enjambre", realizado en el Estado de México, es una muestra de la coordinación que puede existir entre las diferentes instituciones del Gobierno federal para avanzar en la estrategia de seguridad; sin embargo, señalaron que es necesario que haya sentencias para que no quede solamente en un tema de propaganda.

**EL  
DATO**

**DE LAS 14** órdenes de aprehensión se ejecutaron 7; entre las faltantes estarían las de las alcaldesas de Santo Tomás, Rosario "N", y de Tonicato, Marlen "N".

En entrevista, Federico Döring, diputado federal del PAN, aseguró que es muy temprano para poder evaluar los resultados en la estrategia de seguridad con el operativo realizado en la entidad mexiquense, pues si bien representa un avance, deben darse las sentencias vinculadas con la corrupción o implicación de los funcionarios federales con grupos del crimen organizado.

Señaló que, en un principio, se ve que el operativo fue parte de un aparato de propaganda; sin embargo, dijo que para confirmar su eficacia se debe llegar hasta el fondo del asunto y seguir las pesquisas.

"No, es muy temprano para una flor, cuando no es primavera. Yo no podría confirmar un éxito en la operación hasta que sean vinculados por un juez de control, pues no sólo debe ser un operativo mediático, ya que así se empezó en la Ciudad de México con una acción en Tepito, incluso hubo mucha droga decomisada que se perdió. Para que no quede esta acción solamente en un efecto propagandístico, tenemos que ver que se les dicte una sentencia; de lo contrario, no se puede considerar un éxito", sostuvo.

El legislador panista indicó que si los presuntos responsables salen, de nada servirá haber hecho todo el operativo, pues de esta manera sólo quedará en un tema de imagen y no en resultados.

Indicó que el crimen organizado está "sumamente metido" en los mandos locales y municipios, y que, producto de ello, son también los gobiernos de Morena los que se encuentran comprometidos con los delincuentes, por lo que dijo que hay pactos electorales a cambio de impunidad en municipios y estados del país.

Ángel García Yáñez, senador del PRI, comentó que es un avance el tema de los constantes operativos, y más cuando se dan de una manera masiva, como el del Estado de México, ya que es una demanda de la población el tema de la seguridad.

El legislador dijo a este diario que en



todos los estados se tiene el problema de la ola de violencia, lo que ya se hizo una costumbre, sobre todo en los homicidios que se van registrando diariamente, pues lejos de que se mitigue, van en aumento.

“Espero que, con estos operativos, el tema de corrupción y de ilegalidad de los servidores públicos se vaya disminuyendo, pero que se extiendan a todo el país. En el estado de Morelos también hay un grave problema de corrupción, por eso también se requiere de ayuda”, añadió.

Mencionó que si en el Senado y la Cámara de Diputados tienen la mayoría deben, por obligación, responder a las demandas de la gente, pues aún existe la esperanza de que se pueda revertir la situación de inseguridad que se vive en el país.

“Mi respaldo sería que se votara un presupuesto adecuado para que existan mayores recursos en el tema de la seguridad; además, que se tomen en cuenta a los policías municipales y estatales, para que de verdad haya una profesionalización que evite este tipo de comportamientos a favor de los grupos criminales”, dijo.

# 10

**Municipios** en los que se realizó el operativo simultáneo



**YO NO PODRÍA** confirmar un éxito en la operación hasta que sean vinculados, pues no sólo debe ser un operativo mediático. De lo contrario, no se puede considerar un éxito”

**FEDERICO DÖRING**

Diputado federal del PAN



**ESPERO** que, con estos operativos, el tema de corrupción y de ilegalidad de los servidores públicos se vaya disminuyendo, pero que se extiendan a todo el país. En Morelos también hay un grave problema de corrupción”

**ÁNGEL GARCÍA**

Senador del PRI



## Aspirantes, poco interesados en registrarse ante el Judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) fue el que menos interés despertó entre los aspirantes a un cargo de juez, magistrado o ministro, al quedar muy por debajo del número de postulaciones que recibieron los comités del Ejecutivo federal y del Legislativo.

Hasta las 23:59 horas de ayer, la convocatoria de dicho órgano del Poder Judicial se disponía a cerrar con 3 mil 460 aspirantes, cuando la meta por cada comité era lograr al menos 5 mil 410 registros; muy por encima de esa cifra, los comités del Ejecutivo federal y del Legislativo recibieron más de 9 mil y de 10 mil 300, respectivamente.

De acuerdo con el informe de personas aspirantes inscritas al proceso electoral extraordinario 2024-2025 del Comité de Evaluación del Poder Judicial, para competir por el cargo de ministra o ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) había 95; para magistrada o magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial 58, de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 12, de tribunales colegiados de circuito mil 280 y de los tribunales colegiados de apelación 89, y para juezas o jueces de distrito mil 841.

### Mala fama

El desdén hacia el comité del PJF fue por factores como la “mala fama” que tiene el Poder Judicial y también porque pidieron requisitos distintos a los otros órganos, explicaron a este diario aspirantes que pidieron el anonimato por temor a repercusiones en su candidatura.

Carlos –nombre falso que usó un aspirante a ministro– explicó que se registró ante los comités del Ejecutivo y Legislativo, pero no ante el Judicial porque le podría traer consecuencias ante el electorado, ya que los integrantes de ese poder se opusieron a la reforma judicial.

“Pobres de los que se presenten por la vía del Poder Judicial. Respeto a quien se registró por ahí, pero yo no lo hice porque creo que electoralmente que la gente se va a dar cuenta quién proviene del Ejecutivo y Legislativo y los del Judicial, creo yo –y me puedo equivocar– que no tendrán mucho éxito, en caso de llegar al proceso electoral”, declaró.

Otra aspirante comentó que ella sí se registró ante los tres comités, pero reconoció que el Judicial pide más requisitos, como un examen adicional, y otras formas que piden a los integrantes de carrera.

“Entre el gremio (de abogados) se dijo: ‘inscríbete en el del Legislativo y el Ejecutivo porque hay más posibilidad de quedarse’”, compartió el entrevistado.



## MÁS DE 23 MIL ASPIRANTES SE REGISTRAN PARA LA ELECCIÓN DEL PJJ

Ayer cerró la convocatoria para ocupar cargos en el Poder Judicial. La magistrada Maribel Concepción Méndez destacó un buen recibimiento por parte de la comunidad jurídica, aunque se mantuvo la tendencia de baja participación de las mujeres. | **A5** |

# Llegan más de 23 mil solicitudes para renovar al PJJ

**Se registran 86 mujeres y hombres a ministros de la SCJN; Sheinbaum destaca inscripción de 9 mil jóvenes**

**ANTONIO LÓPEZ,  
MANUEL ESPINO  
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Anoche concluyó el registro de candidatos para la elección de 2025 al cargo de jueces, magistrados y ministros. Al cierre de esta edición, se contabilizaban más de 23 mil solicitudes; sin embargo, se prevé que al término de la convocatoria, que cerró en el último minuto de ayer, se rebasen los 25 mil registros.

De las 23 mil 837 registradas hasta las 20:00 horas de ayer, 12 mil solicitudes se hicieron ante el Comité Evaluador del Poder Legislativo; 2 mil 837 ante el Comité Evaluador del Poder Judicial; y más de 9 mil ante el Comité Evaluador del Poder Ejecutivo; este último dato lo dio a conocer la presidenta Claudia Sheinbaum.

La cantidad de registros no representa el mismo número de personas, ya que los aspirantes podían enviar hasta tres veces una solicitud por el mismo cargo ante el comité de cada Poder de la Unión.

Asimismo, sumaban 86 candidatos, mujeres y hombres, a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para la que se deberá integrar una lista de 90 aspirantes con los mejores perfiles.

Entre los candidatos que buscan ser ministro se encuentra Paula María García Villegas Sánchez Cordero, magistrada del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, e hija de la diputada federal por Morena, Olga Sánchez Cordero.

Ayer, en Álvaro Obregón, Michoacán, la presidenta Sheinbaum Pardo se pronunció al respecto e informó que más de 9 mil

jóvenes se habían inscrito ante el Comité de selección del Poder Ejecutivo, por lo que calificó la convocatoria de exitosa.

“No, aquí no se raja nadie, aquí vamos con la transformación de la vida pública de México”, aseguró la Mandataria federal al tiempo que recordó que el 1 de junio de 2025 se elegirán, por primera vez, a jueces, magistrados y ministros de la SCJN.

Por su parte, la magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara, integrante del Comité Evaluador del Poder Judicial, dijo a EL UNIVERSAL que las solicitudes para quienes aspiran a ser jueces de Distrito, magistrados de Circuito, ministros, magistrados de Apelación, magistrados del Tribunal de Disciplina, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), o magistrados de Sala Regional del TEPJF, superaron las expectativas.



“Son personas que tienen un folio y que con mucho rebasan el número de cargos que requeríamos, en algunos casos se triplican y en otros se cuadruplican. Fue muy bien recibida esta convocatoria por la comunidad jurídica, a pesar de que fue poco tiempo”, indicó.

La magistrada detalló que la tendencia de baja participación de las mujeres se mantuvo, pues sólo 33% de las peticiones ante el Comité Evaluador del Poder Judicial fueron de féminas, mien-

tras que 77% fueron hombres.

Tras el cierre oficial del registro, iniciará el proceso para determinar quiénes cumplen los requisitos constitucionales y legales, denominados de elegibilidad, que se realizarán del 25 de noviembre al 14 de diciembre.

En la elección judicial de 2025, la ciudadanía podrá votar por 881 juzgadores federales, entre ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, magistrados de Circuito y jueces de Distrito. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Presidenta de México

“No, aquí no se raja nadie, aquí vamos con la transformación de la vida pública de México”

**MARIBEL C. MÉNDEZ DE LARA**

Miembro del Comité Evaluador PJ

“[Los candidatos] son personas que tienen un folio y con mucho rebasan el número de cargos que requeríamos”



Concluye registro de candidatos para la elección de 2025 a cargos de jueces, magistrados y ministros.



# BUSCA 9 DE CADA 10 SER JUEZ POR RUTA MORENISTA

REFORMA / STAFF

Los aspirantes para participar en la elección judicial del 2025 evitaron pasar por el filtro de la Suprema Corte, y la mayoría se apuntó vía los Poderes en manos de Morena.

Hasta anoche y a unas horas de que cerrara el registro, alrededor de 22 mil aspirantes se habían inscrito como aspirantes a los cargos de Jueces, Magistrados y Ministros.

De ellos, un 87 por ciento se habían registrado a través de los Comités de Evaluación del Ejecutivo y del Legislativo, eludiendo la aduana del Judicial.

La Presidenta Claudia Sheinbaum destacó que más de

9 mil jóvenes en todo el País se habían registrado.

“Solamente en la inscripción del Poder Ejecutivo, se han inscrito más de 9 mil jóvenes en todo el País que quieren ser Jueces honestos, Magistradas, Magistrados honestos, Ministras y Ministros honestos”, dijo ayer la Mandataria, durante una gira por Michoacán.

Esa cifra muestra que en los últimos días hubo un repunte de aspirantes, pues apenas el miércoles había mil personas registradas, según cifras dadas a conocer por Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia.

El presidente del Senado,

Gerardo Fernández Noroña, aseguró que se habían inscrito 10 mil aspirantes a los distintos puestos a elegir, muchos en el último día vía correo electrónico.

El pasado sábado, el legislador informó sobre la habilitación de una nueva vía para admitir los registros, a través de correo electrónico, lo que provocó un incremento de las inscripciones.

“A las 2:30 de la tarde ya iba en 10 mil 338 el registro de personas que quieren participar en la elección de los integrantes del Poder Judicial”, informó.

CON INFORMACIÓN DE NATALIA VITELA Y VÍCTOR FUENTES



## APUNTADOS

Los aspirantes a cargos  
judiciales tuvieron  
tres ventanillas para  
inscribirse



VÍA LEGISLATIVO

**10,338**A TRAVÉS  
DEL EJECUTIVO**9,000**

POR EL JUDICIAL

**2,948**

■ Registrados hasta anoche



Evitan aspirantes requisitos más demandantes

# Eluden a la Corte en elección judicial

Sumaba PJF  
2 mil 948  
interesados  
en participar

VÍCTOR FUENTES

Los aspirantes para participar en la elección judicial de 2025 no quieren pasar por el filtro de la Suprema Corte de Justicia.

Hasta anoche, y a unos minutos del cierre de registros, el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) registraba 2 mil 948 interesados en participar en el proceso para ser nominados por la Corte a uno de los 881 cargos que se disputarán en la elección.

Para los puestos superiores, la participación es raquítica, y la Corte podría no tener suficientes aspirantes siquiera para proponer un

candidato a cada puesto, ya que está pendiente la revisión de cumplimiento de requisitos, examen escrito y entrevista personal, amén que se requiere el voto de ocho ministros para ser incluido en la boleta.

Sólo unas decenas de abogados se habían inscrito para ser nominados a ministros de la propia Corte, algunos participan para magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), y otros aparecen en la lista para magistrado de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En contraste, el Comité de Evaluación del Legislativo, donde el proceso de selección es menos riguroso, tenía hasta anoche 10 mil 338 interesados, aunque no habían desglosado públicamente los nombres ni a qué cargos aspiran.

El Comité de Evaluación del Ejecutivo registraba unos 9 mil aspirantes, también sin detalles públicos, pero los interesados pueden apuntarse ante los tres Poderes, y no hay impedimento para que la misma persona sea nominada por más de un Poder.

La convocatoria de la Corte incluyó requisitos curriculares más detallados y demandantes que las de los otros dos Poderes, y se estableció un examen escrito al que serán sometidos todos los aspirantes, no previsto en ley, que convierte el proceso en algo similar a los concursos que realizaba el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para nombrar juzgadores.

La entrevista personal con los aspirantes, en tanto, sólo aplicará para los cargos superiores, pero no para jueces de Distrito o magistrados de Circuito.



En la elección, se disputarán 386 plazas de Juez de Distrito, y la Corte tiene derecho a postular hasta 772 candidatos, pero sólo registra 297 interesados.

Para magistrados de Circuito, el escenario es peor. Son 464 puestos, la Corte puede nominar a 928 personas, pero sólo tiene 175 inscritos, y de ellos, sólo 12 se apuntaron para los tribunales colegiados de apelación,

mientras el resto, para colegiados de circuito.

Para Sala Regional del TEPJF, donde se votarán 15 puestos, hay 17 interesados.

Alrededor de la tercera parte de los aspirantes a jueces y magistrados son secretarios de juzgados y tribunales federales, estatales o administrativos, que por su experiencia, tendrán ventaja sobre otros abogados.

### **LAS REGLAS**

De acuerdo con las reglas aprobadas por la Corte el 30 de octubre, el Comité de Evaluación revisará los perfiles de quienes aspiren a ser candidatos a Juez de Distrito, Magistrado de Circuito o Ministro.

El Comité seleccionará a las diez personas mejor evaluadas para cada uno de los cargos de ministros, magis-

trados del Tribunal de Disciplina y del TEPJF; también, a los seis mejor evaluados para cada cargo de Juez de distrito y magistrado de circuito.

Después procederá a depurarlos, para ajustar las listas al número de postulaciones para cada cargo de elección, para generar los listados de ternas y duplas que serán sometidos a la consideración del pleno de la Corte, para que las postulaciones sean votadas en sesión pública.

A más tardar, el 7 de febrero de 2025, la ministra Norma Piña deberá enviar al Senado las postulaciones aprobadas.

El acuerdo de los ministros contempla un recurso de inconformidad al que pueden recurrir los aspirantes, en caso de estar en desacuerdo con la decisión del Comité de Evaluación.



# PASAN POR FILTRO

Algunos de los aspirantes inscritos en el Poder Judicial:

## PARA MINISTRO DE LA CORTE

**Zulema Mosri**

■ Magistrada del TFJA

**Jaime Allier Campuzano**

■ Magistrado de Circuito.

**Ángel Mario García Guerra**

■ Magistrado del Tribunal Superior de Nuevo León.

**Manuel de Jesús López**

■ Procurador de Oaxaca en el Gobierno de Gabino Cue; magistrado local.

**Juan de Dios González Ibarra**

■ Ex Rector de El Colegio de Morelos.

**Alma Delia Aguilar**

■ Magistrada del TFJA.

**Aarón Richarte García**

■ Secretario de juzgado de Distrito.

**Jorge Jiménez Jiménez**

■ Secretario del ministro Alberto Pérez Dayán.

**Dora Alicia Martínez Valero**

■ Ex diputada del PAN; directora Asuntos Electorales de Televisa.



**Verónica Ucaranza Sánchez**

■ Magistrada del Supremo Tribunal de Jalisco.

**Olivia Aguirre Bonilla**

■ Catedrática de la UA de Ciudad Juárez.

## PARA MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

**Jorge Lagunes**

■ Magistrado de Circuito.

**Héctor Torres Ulloa**

■ Magistrado del TFJA.

**Denisse Uribe Obregón**

■ Magistrada Tribunal Superior de Veracruz.

**Elena Judith Salas Garza**

■ Ex Visitadora de Comisión de Derechos Humanos de Nuevo León.

**Claudia Bernal García**

■ Ex candidata del PRI-PRD en Nuevo León.

**Pablo Aldaco Nuncio**

■ Director en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.

## PARA MAGISTRADO SALA SUPERIOR TEPJF

**Enrique Figueroa Ávila**

■ Magistrado Regional del TEPJF.

**Rubén Lara Patrón**

■ Magistrado Regional del TEPJF.



SE DISPARAN ANOTACIONES

## Suma Poder Judicial 3 mil 476 aspirantes

POR DAVID VICENTEÑO  
*david.vicenteño@gimm.com.mx*

A las 00:30:00 horas de hoy lunes, el sitio del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJE) reportó 3 mil 476 solicitudes de aspirantes para participar como candidatos para juzgadores y ministros para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El micrositio de la SCJN habilitado para informar sobre

las solicitudes presentadas abrió un capítulo por cada uno de los cargos que se votarán, pero los primeros minutos de hoy lunes todavía seguía actualizándose.

De acuerdo con la información, para las 00:30 horas de hoy se reportó que se habían presentado 97 solicitudes para el cargo de ministra o ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 22 de mujeres y 75 de "género indistinto", así fue

clasificado lo que incluye a varones.

Para magistrada y magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial se habían presentado 60 solicitudes, 20 de mujeres y 40 de género indistinto, y para los mismos cargos en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son 14 aspirantes, 5 mujeres y 9 de género indistinto.

Para Tribunales Colegiados de Circuito, son mil 313 solicitudes a aspirantes a magistradas y magistrados, de los cuales 531 son mujeres y 782 de género indistinto; y para Tribunales Colegiados de Apelación son 91 aspirantes 32 mujeres y 59 de género

# 97

## SOLICITUDES

son para el cargo de ministro, de acuerdo con el conteo del Poder Judicial del país.

indistinto.

La mayor cantidad de solicitudes son para titulares de Juzgados de Distrito, con mil 901 aspirantes, 691 mujeres y mil 210 registros de género indistinto.

Cabe recordar que hasta el 19 de noviembre se habían presentado 378 solicitudes de aspirantes a participar en las elecciones de 2025, pero al final se multiplicaron.



### Entre el jueves y ayer

## En fin de semana se registran más de 4,000 al PJ

**EN LOS** últimos tres días del plazo establecido para hacerlo, ante el Comité de Evaluación del Poder Legislativo se registraron más del doble de aspirantes a ministros, magistrados y jueces de quienes se inscribieron durante 17 días.

El plazo para que las personas interesadas se registraran para participar en el proceso de selección y postulación correspondiente inició el pasado día cinco y terminó ayer.

Hasta el pasado jueves se habían inscrito, para, de resultar seleccionados candidatos, disputar el próximo 1 de junio de 2025 uno de los 881 cargos en disputa, 5,374 personas y ayer por la mañana ya iban más de 10,000.

“Ya debemos andar arriba de las 10,000 personas que quieren participar en la elección del Poder Judicial”, posteó por la mañana, en redes sociales, Gerardo Fernández Noroña.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores informó que 9,899 personas ya se habían registrado en el portal digital del citado Comité, a las que había que sumar a quienes lo hicieron por correo electrónico.

Hoy se informará con precisión cuántos ciudadanos se registraron ante el Poder Legislativo para participar en el proceso electoral de juzgadores que por primera vez se realizará en México el próximo año. (Rolando Ramos)



## Elección de jueces, sin piso parejo: expertos

# Piden evitar desaseo legislativo en leyes secundarias del PJP

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**E**l Congreso de la Unión tiene que evitar seguir legislando “sobre las rodillas” y frenar ya el “desaseo” legislativo que imperó en la aprobación de la reforma constitucional del Poder Judicial, durante la discusión y votación del paquete de leyes secundarias en la materia cuyas iniciativas fueron presentadas a la Cámara de Senadores por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, coincidieron los constitucionalistas Juvenal Lobato Díaz y Gerardo Hurtado Montiel.

Para Lobato Díaz, profesor de Derecho Procesal Constitucional de la UNAM, “el tema más importante es que no establezcan en estas leyes obligaciones y aspectos que no estén previstos en la Constitución”.

Criticó el hecho de que la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, nueva Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y los cambios a la Ley General de Responsabilidades Administrativas no se hayan aprobado antes de iniciar el proceso electoral en curso para elegir ministros, magistrados y jueces por voto ciudadano directo.

“Resulta medio controversial, cuando estamos hablando que está en camino la reforma que les va a dar todas las funciones y está en camino también el proceso electoral. Lo más sano hubiese sido que primero estuviera toda la legislación secundaria y después iniciar la elección; pero ese es un poco el desaseo que ha habido en esto”, afirmó.

Y llamó a senadores y diputados federales “a que hagan el trabajo de manera correcta, adecuada y ya si no se esperaron a iniciar el proceso teniendo la legislación secundaria, que por lo menos traten de revisar las iniciativas con detalle, que no sea sobre las rodillas”.

### Inquisición

Litigante y constitucionalista también

de la UNAM, Hurtado Montiel alertó en el sentido de que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), cuyas funciones se detallan en la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, “será un tribunal de terrorismo que va a tener intimidado al Poder Judicial de la Federación (PJP)”.

“Se va a volver como una Santa Inquisición, van a tener intimidados a los funcionarios. Yo vivo del litigio, ahora los jueces, desde que están las redes sociales ya les da miedo resolver porque dicen ‘si resuelto en tan sentido voy a aparecer en redes y voy a tener problemas por la publicitación que se hará de mis actos’, y ¿qué hacen?, dicen ‘que lo resuelva el superior’, y el superior dice ‘que lo resuelva el tribunal de la Federación’”, dijo.

Va a pasar, adelantó, “que los tribunales de la Federación, llámense juez de Distrito o magistrado, cuando tengan que resolver puede venir un apercibimiento, una amonestación, tal vez hasta una llamada, por qué no decirlo, de ese Tribunal de Disciplina Judicial. Van a tener intimidados a los funcionarios”.

Reconoció, sin embargo, que “va a pasar lo mismo que pasó con el Consejo de la Judicatura federal (CJF), que a quien quería ponchar lo hacía. Esto es, a un juez de Distrito ‘a ver vamos a investigarlo’ y lo suspendían, y esos actos son inatacables”.

El Tribunal de Disciplina, cuyas resoluciones también serán inatacables, precisó, “ahora será un brazo ejecutor del Poder Ejecutivo para intimidar a los funcionarios que se quieran salir del huacal”.

En resumen, dijo, las iniciativas de reformas a la legislación secundaria propuestas por Sheinbaum Pardo “tratan de ajustarse a las reformas constitucionales, pero nada más están disfrazándolo. El Poder Judicial va a estar bajo el imperio del Poder Ejecutivo”.

Ambos entrevistados coincidieron también en que no se inscribieron para

contender en las urnas por uno de los cargos a disputarse el 1 de junio de 2025, entre otras razones, porque no hay garantía de “piso parejo”.

La mayoría de los que quieren ser ministros y magistrados del TDJ, aseguró Lobato Díaz, “prácticamente son allegados al oficialismo (...) no quiero ser mal pensado pero pareciera que les hicieron un traje a la medida”.

### Responsabilidad administrativa

La iniciativa presidencial de nueva Ley del Poder Judicial de la Federación, cita la exposición de motivos, contempla la estructura, integración y ámbito competencial del nuevo TDJ, que se instituye como un órgano jurisdiccional de excelencia responsable de velar por la independencia, integridad y honestidad de la justicia federal.

Dicho Tribunal, precisa, “tendrá a su cargo la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas cometidas por personas que desempeñan funciones jurisdiccionales”.

Al actuar el TDJ en pleno y en comisiones, detalla, se “permite garantizar el derecho a un recurso judicial efectivo en los procedimientos de responsabilidad administrativa”.



Los tribunales de la Federación, llámense juez de Distrito o magistrado, cuando tengan que resolver puede venir un apercibimiento, una amonestación, tal vez hasta una llamada, por qué no decirlo, de ese Tribunal de Disciplina Judicial. Van a tener intimidados a los funcionarios”.

Gerardo Hurtado Montiel,

CONSTITUCIONALISTA  
POR LA UNAM.

### Con la

reforma al Poder Judicial se estipuló la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial que “tendrá a su cargo la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas cometidas por personas que desempeñan funciones jurisdiccionales”.



**Ayer concluyó** el tiempo de inscripción para aquellos que deseen ser jueces en la elección del 2025. FOTO EE:

ERIC LUGO



## ASPIRAN MÁS DE 21 MIL A SER JUZGADORES DEL BIENESTAR

El Legislativo y Ejecutivo concentraron la mayor cantidad de solicitudes con más de 19 mil; el Judicial apenas rozó los 3 mil registros **MÉXICO P.4**

**EN EL PJ, CIFRA ROZÓ LOS 3 MIL ASPIRANTES**

# Se inscribieron más de 21 mil postulantes en elección judicial

**Cifras.** Los Poderes con mayor número de registro fueron el Legislativo, con más de 10 mil aspirantes, y el Ejecutivo, con más de 9 mil candidatos

ÁNGEL CABRERA, KARINA AGUILAR  
Y ARMANDO YEFERSON

Más de 21 mil aspirantes se inscribieron al proceso de selección de candidatos de jueces, magistrados y ministros, la mayoría a través del Legislativo y Ejecutivo, al cierre de esta edición.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), en su último reporte, señaló que iban 2 mil 948 aspirantes inscritos.

Entre los aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estaban el abogado Eduardo Andrade; el exmagistrado del TEPJF; Manuel Gutiérrez Oropeza; el consejero de la Judicatura, Sergio Javier Molina; la magistrada e hija de Olga Sánchez Cordero, exsecretaria de Gobernación, Paula María García Villegas.

Además, las actuales ministras Loretta Ortiz, Lenia Batres y Yasmín Esquivel han anunciado que participarán en el proceso.

Al último corte publicado ayer, al cierre de la convocatoria, se tenían registrados 92 aspirantes a ser ministro de la Suprema Corte y 48 para el Tribunal de Disciplina Judicial.

Además de 12 personas que buscan ser magistrados de alguna de las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); mil 550 para la elección de jueces de distrito; 65 aspirantes al cargo de magistrados de tribunales colegiados de apelación, y mil 101 a magistrados de circuito.

La convocatoria cerró ayer a las 23:59 horas. Según la ruta de la elección de juzgadores, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial deberán tener una lista de 16 mil 230 candidatos a jueces, magistrados y ministros, cantidad que será rebasada, pero tras las fases de evaluación e insaculación llegarán a la boleta solo 5 mil 379 aspirantes.

A su vez, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo ha registrado a más de 10 mil personas que aspiran a participar en la elección judicial del próximo año... No sin antes sufrir caídas del sistema reportadas por usuarios.

De acuerdo con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ayer por la mañana dijo que había 9 mil 899 personas registradas ante el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

Respecto a la diferencia de cifras entre los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo contra las registradas en el Judicial, la senadora del PRI, Claudia Anaya consideró que obedece a que legisladores y servidores públicos del oficialismo "se pusieron a hacer una convocatoria con sus bases".

En entrevista, la senadora dijo que además de hacer campaña en redes sociales, los funcionarios de Morena promovieron la inscripción en los actos públicos a los que asistían.

"No debemos dejar de observar que estos eventos son, en gran parte de sus ocasiones, con sus bases electorales, luego entonces una gran cantidad de morenistas, ya sea afiliados o no al partido, son los que están en esas bases de datos. Seguramente encontraremos a asesores de legisladores, o personas de áreas jurídicas del Poder Ejecutivo que migrarían tanto del Legislativo como del Ejecutivo al Judicial", advirtió.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que hasta el momento se han inscrito más de 9 mil jóvenes para contender por estos los cargos de elección popular.



Me informó hace un rato, el grupo que nombramos, que se han

inscrito, solamente en la inscripción del Poder Ejecutivo, más de 9 mil jóvenes en todo el país que quieren ser jueces honestos, ministros honestos y magistrados honestos"

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



Seguramente encontraremos a asesores de

legisladores, o personas de áreas jurídicas del Poder Ejecutivo que migrarían tanto del Legislativo como del Ejecutivo al Judicial"

**CLAUDIA ANAYA**  
Senadora del PRI



**PLAZO.** Las plataformas de registro de aspirantes de los tres Poderes funcionaron hasta ayer a la medianoche.



# REBASAN EXPECTATIVA INSCRITOS A ELECCIÓN DE JUECES, MINISTROS Y MAGISTRADOS

ELIA CRUZ CALLEJA

**A POCAS HORAS** de cerrar ayer el plazo de registro, Sheinbaum reveló que ya había 9 mil inscritos

**LA MANDATARIA** celebró la “gran participación” de los jóvenes que aspiran a ser parte del Poder Judicial

**FÉRNANDEZ NOROÑA** informó horas después que registro superaba los 10 mil 300 aspirantes. **Pág. 4**

## La presidenta celebra participación de jóvenes



## SHEINBAUM reveló que hasta ayer domingo se tenía un registro superior a 9 mil aspirantes

**ELIA CRUZ CALLEJA**

naclon@contrarepública.mx

**A** pocas horas de que este domingo 24 de noviembre cierre el plazo de registro para abogados que quieran participar en el proceso de elección popular para jueces, magistrados y ministros que integrarán al nuevo Poder Judicial de la Federación (PJF), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló que el Comité de Selección del Poder Judicial registró 9 mil inscripciones, lo cual celebró.

Desde Álvaro Obregón, en Michoacán, donde supervisó el avance en el registro de las mujeres al programa de pensión para 60 a 64 años de edad, se congratuló con la gran respuesta de los jóvenes para registrarse e intentar ser parte de un Poder Judicial que procure la justicia para todos.

Hasta apenas el pasado miércoles 20 de noviembre, el ministro en retiro y



**La mandataria** desde Álvaro Obregón, Michoacán. **Cuartoscuro**

coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de México, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea invitaba a los jóvenes egresados de la carrera de Derecho a participar en el registro y no perder esta oportunidad. Aunque admitió que tenían apenas mil registros de los 5 mil 400 que necesitaban.

Es decir, en los últimos cuatro días previo al cierre, se registraron 8 mil personas más de las mil que lo hicieron durante las últimas dos semanas. Ese

escenario ya lo preveía el exministro y también integrante del Comité de Evaluación del Ejecutivo pues aseguró que de inicio no había tanta demanda debido a que los aspirantes se encontraban reuniendo los documentos de requisitos para poder completar el cuestionario.

Por otra parte, Sheinbaum Pardo se comprometió con los ciudadanos michoacanos en mantener los principios fundamentales de la Cuarta Transformación. ●

## FERNÁNDEZ NOROÑA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON MÁS DE 10 MIL 300 INSCRIPCIONES

**EL PRESIDENTE** de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, informó que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo que calificará los perfiles de aspirantes a participar en la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación (PJF), acumula un total de 10 mil 338 registros.

A pocas horas de que cerrará el plazo de registro, el líder morenista en la Cámara Alta indicó que a las 14:30 horas ya habían rebasado por 338 los 10 mil.

"A las 2: 30 de la tarde ya iba en 10,338 el registro de personas que quieren participar en la elección de los integrantes del poder judicial", sostuvo.

Horas antes, Fernández Noroña ha-



**Comunicó que** se habilitó nuevo medio para postulación. **Cuartoscuro**

bía dado a conocer que eran pocos menos de los que ya se habían anotado para participar del proceso del próximo 1 de junio de 2025.

"9899 personas registradas a esta hora, más las que han entrado vía correo electrónico. Ya debemos andar arriba de las 10,000 personas que quie-

ren participar en la elección del Poder Judicial", escribió por la mañana en sus redes sociales.

El senador morenista destacó que debido al alto interés de los abogados de participar en el proceso para el que cada comité requería 5 mil 400 aspirantes, el Senado abrió un registro a través de correo electrónico para atender la demanda, vía por la que también admitieron las postulaciones.

"Por el creciente interés de personas en inscribirse, considerando que el plazo para el registro concluye este domingo a las 23:59 horas, el Comité de Evaluación habilitó un nuevo medio para la postulación de candidaturas", indicó.

**Elia Cruz Calleja**



# ¡Sorpresa! Registro para elección de juzgadores supera los 10 mil aspirantes

Una vez cerrado el trámite ayer, los comités de evaluación publicaran el 15 de diciembre la lista de los postulantes que cumplieron con los requisitos

## Portal saturado

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

Aunque la expectativa se mantuvo baja durante todo el plazo, en los últimos dos días, miles de personas saturaron el portal digital del Comité de Evaluación del Poder Legislativo para registrarse a fin de participar en la elección de jueces, magistrados y ministros el 1 de junio del próximo año.

Con ello, ya se registraron más de 10 mil personas para buscar uno de esos cargos en el Poder Judicial, según el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Mediante redes sociales, el senador de Morena informó que 9 mil 899 personas se habían inscrito en el portal digital del



Sesión en al Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Comité de Evaluación del Poder Legislativo, más las que se registraron por correo electrónico con lo cual ya se rebasó la cifra de 10 mil aspirantes.

“Ya debemos andar arriba de las 10 mil personas que quieren participar en la elección del Poder Judicial”, estableció.

Este domingo a las 23.59 horas cierra el registro para quienes aspiren a buscar un puesto en el proceso del próximo año.

De acuerdo con la reforma judicial, se conformaron tres Comités de Evaluación, uno por cada poder, que debe reunir más de 5 mil 410 perfiles de candidatos para magistrados y ministros, así como jueces, de acuerdo al ex ministro de Evaluación del Poder Ejecutivo, Arturo Zaldívar, integrante del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

Los aspirantes contendrán por 9 plazas para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dos magistrados de sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial, 15 de salas regionales y 850 jueces y magistrados.

Los aspirantes de cada Comité se desglosan de la siguiente manera: dos mil 316 jueces de distrito, dos mil 784 magistrados de circuito, 150 para Salas Regionales del Tribunal Electoral del PJJF, 50 magistrados para el Tribunal de Disciplina Judicial, 20 para la Sala Superior del TEPJJF y 90 para ministros de la SCJN.

Una vez cerrado el registro, los comités de evaluación publicaran el 15 de diciembre la lista de los aspirantes que cumplieron con los requisitos.

El 31 de enero del 2025 los Comités califican la idoneidad de las personas elegibles y publican el listado de las personas mejor evaluadas.

El 8 de febrero los tres comités remitirán los listados al Senado de la República, quien el 12 de ese mes integrará los listados y expedientes finales para enviarlos al Instituto Nacional Electoral a fin de elaborar las boletas que servirán para los comicios del 1 de junio del 2025.



Permanecen en vilo por no estar asignados a tribunal

# Jueces laborales piden prórroga para anotarse

**EL TEPJF DETERMINA** que el Senado debe resolver la forma en que participarán en la elección; afectados piden que les den las mismas posibilidades de competir



**REFORMA AL PJ**  
POLÉMICA POR AVAL

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**J**ueces de Distrito especializados en materia laboral que se encuentran en vilo por no haber sido asignados a un tribunal desde hace dos años, pidieron una prórroga al Senado de la República para poderse inscribir a la elección judicial, luego de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que ordena a la Cámara alta regular su caso.

**EL  
DATO**

**EN 2022**, tras un concurso de oposición en el PJF, 50 personas se convirtieron en jueces de distrito en materia de trabajo, pero no han sido asignados a un tribunal.

El viernes pasado, la Sala Superior del TEPJF determinó que la Cámara alta debe resolver la situación de más de 50 jueces y juezas en materia laboral que desde el 2022 no han sido adscritos a ningún órgano jurisdiccional. El tribunal consideró que "se encuentran en estado de indefensión hasta en tanto no tengan certeza de cuál será la forma en que participarán" en la elección judicial del 2025.

Hizo ver al Senado que, "por cuestiones no atribuibles" a los juzgadores, no se han podido desempeñar en el cargo materialmente.

A unas horas de que cerrara la convocatoria para la inscripción a la elección judicial y tras la resolución, los representantes de las 50 personas juzgadoras en materia laboral coincidieron en que el Legislativo debería considerar un periodo extraordinario para que ellos puedan llevar a cabo su inscripción, dado que se mantenían en incertidumbre.

El juez Carlos Enrique Zayas García explicó a *La Razón* que, a horas de que el plazo de inscripción finalizara, "no sabemos nada", pues aseguró que hasta este domingo el Senado no ha tomado una determinación en torno a su participación en la elección judicial. Señaló que hay "incertidumbre", pues "no sabemos si nos van a dar paso directo a la elección o no".



Explicó que “lo que nosotros pedimos y seguimos insistiendo es que nos den las mismas posibilidades y prerrogativas que se les dan a los jueces y las juezas que están en activo, porque somos tan juzgadores como ellos”.

La jueza Diana Jaimes Villanueva también pidió a legisladores que “se abra un periodo extraordinario para que nosotros podamos decidir si participamos o no, o declinamos”.

Además, la juzgadora comentó que “como nosotros no ostentamos la titularidad en este momento de algún órgano jurisdiccional, obviamente nos tendrían que dar la oportunidad de que nosotros elijamos en qué puesto podríamos competir y que fuera una competencia en igualdad de condiciones que los titulares en activo”.

Ante la petición de que la Cámara alta abriera un periodo extraordinario, Jaimes Villanueva aseguró que desea participar en la elección judicial y cuenta con toda la documentación completa; comentó que “quisiera recibir pronto una respuesta y probablemente la ampliación del plazo por parte del Senado hacia nosotros”.

Al igual que sus compañeros, el juez Marco Antonio Cifuentes respaldó la petición de un periodo extraordinario para inscribirse a la elección judicial. Aseguró que la extensión “sería para decidir nuestro registro (o si) optamos por nuestra indemnización. Parecería berrinche, pero ni siquiera hemos tenido la oportunidad de reflexionar si participamos en una elección en estas condiciones”.



“**LO QUE NOSOTROS** pedimos y seguimos insistiendo es que nos den las mismas posibilidades y prerrogativas que se les dan a los jueces y las juezas que están en activo, porque somos tan juzgadores como ellos”

**CARLOS ENRIQUE ZAYAS**

Juez laboral



“**PEDIMOS** se abra un periodo extraordinario para que nosotros podamos decidir si participamos o no, o declinamos (...) nos tendrían que dar la oportunidad de que nosotros elijamos en qué puesto podríamos competir”

**DIANA JAIMES**

Jueza laboral



“**(LA EXTENSIÓN)** sería para decidir nuestro registro (o si) optamos por nuestra indemnización. Parecería berrinche, pero ni siquiera hemos tenido la oportunidad de reflexionar si participamos”

**MARCO CIFUENTES**

Juez laboral



## SENADORES plantean RECHAZAR presupuesto para **RETIRO** de ministros de la **SCJN**



## SENADORES plantean RECHAZAR presupuesto para **RETIRO** de ministros de la **SCJN**

RAÚL RAMÍREZ

**S**enadores morenistas plantean no aprobar presupuesto para haber de retiro de ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. *Es vergonzoso que, mientras el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se aprieta el cinturón, propone un presupuesto que prioriza programas sociales y mantiene la estabilidad de las finanzas públicas, ministras y ministros se autoricen un haber de retiro millonario*, denunció el senador de **Morena**, **Antonino Morales Toledo**.

En ese sentido, igual criticó que en el máximo tribunal del país hayan aprobado un acuerdo para otorgarse una pensión mensual que, *en la mayoría de los casos, supera los 300 mil pesos*, a pesar de que los ministros siguen en funciones y sus renunciaciones no serán efectivas hasta el próximo año, por lo que propuso que **el Congreso de la Unión no autorice el presupuesto solicitado por la SCJN**.

"Esta acción revela al pueblo la verdadera brújula moral de quienes consideran indignante someterse al escrutinio y elección popular, pero no tienen reparo en recibir una cantidad que ningún otra trabajadora o trabajador mexicano obtiene al retirarse", lamentó.

De igual manera, el senador oaxaqueño destacó que **de los ministros que no participarán en la elección judicial, Jorge Mario Pardo Rebolledo recibirá una pensión mensual de 371 mil pesos, mientras que Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán recibirán 346 mil pesos al mes**.

En tanto, la ministra presidenta de la Corte, **Norma Lucía Piña Hernández**, disfrutará de 304 mil pesos al mes, al igual que el ministro **Javier Láynez Potisek**. Por su parte, el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** recibiría 263 mil pesos mensuales.

El legislador subrayó que, **en el colmo de la inmoralidad, el cálculo para tal retiro se basa en los sueldos que ministros percibieron en 2024, los cuales son 12.4 por ciento mayores a los propuestos para 2025**.

"No debe autorizarse el presupuesto solicitado por el Poder Judicial hasta que el monto de dichas pensiones se ajuste al sueldo tabu-

lar vigente en el momento en que sus renunciaciones sean efectivas", advirtió.

Por otra parte, **Morales Toledo afirmó que la ministra Piña y su grupo demuestran sin vergüenza que siempre han visto a la justicia como un negocio, un modus vivendi, y no están dispuestos a abandonarlo sin llevarse lo que consideran su botín**.

"Decían defender la Constitución, pero la violan con salarios superiores al de la Presidenta de la República e intentando frenar una reforma constitucional. Decían defender la división de poderes, pero pretendieron supe-ditar las decisiones del Congreso de la Unión. Decían defender la democracia, pero se oponen a la elección popular de las personas juzgadoras. Vergüenza les debería dar seguir ostentando un cargo que exige autoridad moral y ética", enfatizó.

El senador **Antonino Morales** señaló que "afortunadamente la elección popular de las personas juzgadoras se realizará en 2025 y el Poder Judicial será renovado", pero sostuvo que "antes de abandonar el cargo, ministras y ministros le deben explicar al pueblo por qué se autorizan un retiro de millones de pesos", finalizó.



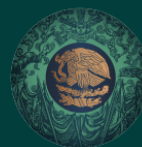


# Concluyen inscripciones

para **ELECCIÓN** de jueces,  
magistrados y ministros

Comité de Evaluación del Poder  
Legislativo recibió 9 mil 500 solicitudes





## Concluyen inscripciones para elección de jueces, magistrados y ministros

Comité de Evaluación del Poder Legislativo  
recibió 9 mil 500 solicitudes



RAÚL RUIZ

**H**oras previas al cierre de inscripciones, desde el Congreso de la Unión se dio a conocer que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo había recibido 9 mil 500 solicitudes para ser seleccionados como candidatos a jueces, magistrados y ministros, superando las cifras de los otros comités; según informó la noche del 23 de noviembre. "Una agradable sorpresa, que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo haya recibido (hasta ahora) las solicitudes, para seleccionar, de entre ellas, a los candidatos a jueces, magistrados y ministros".

En tanto, el desinterés persiste en el Comité del Poder Judicial, pues al corte del viernes 22 de noviembre únicamente alcanzaba 544 personas inscritas, 10 por ciento del total de las inscripciones que debería tener para continuar con el proceso, pues cada poder debía conseguir 5 mil 410 perfiles para pasar por la evaluación para calificar su idoneidad y la tómbola, para el final postular mil 793

aspirantes.

Por su parte, el **Comité de la Presidencia** se ha mantenido hermético respecto a las cifras, la última actualización la ofreció **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, coordinador de Política y Gobierno, el pasado 20 de noviembre, aseguró que había mil personas registradas para aspirar a un cargo público.**

No hay claridad sobre cuál será el procedimiento que tendrán que realizar los comités de los poderes que no alcancen los registros necesarios para cumplir con la cuota establecida en la Constitución; o si hay la posibilidad de que el comité con mayor número de aspirantes presente un mayor número de candidatos.

### Habilitan nueva modalidad de inscripción

De última hora, ante la falta de interés de aspirantes en participar, se informó que un día previo al cierre del registro, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo habilitó el registro para aspirantes vía correo electrónico.

Los abogados únicamente tenían que enviar la documentación y datos solicitados en la Convocatoria por correo electrónico, y sería el personal del Comité el responsable de realizar el registro.

El motivo por qué se habilitó esta nueva modalidad, según el Comité, es en respuesta al creciente interés de personas en inscribirse, considerando que el plazo para el registro concluye el 24 de noviembre antes de la medianoche.

**Al cierre de las inscripciones podrían no ser los aspirantes suficientes para cubrir el total de candidatos que deben ser postulados por cada comité.**





# Senado de México informa de más de 10.000 registros para la elección judicial de 2025

24 noviembre 2024 - 19:52

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 24 nov (EFE).- Más de 10.000 personas se han registrado en el portal del Congreso de México para participar en la elección extraordinaria de ministros, magistrados y jueces, que se llevará a cabo el 1 de junio de 2025, según informó este domingo el presidente la Mesa Directiva de Senado mexicano, Gerardo Fernández Noroña.

El senador afirmó esta mañana que hay «9.899 personas registradas a esta hora, más las que han entrado vía correo electrónico», como aspirantes a la elección judicial, cuyo plazo de registro vence este día a las 23:59 horas (05:59 GMT).

«Ya debemos andar arriba de las 10.000 personas que quieren participar en la elección del Poder Judicial», publicó Noroña en redes sociales.

La Cámara alta del Congreso apuntó que los aspirantes «deben enviar un escrito libre que incluya todos los datos que establece la convocatoria: nombre completo; el cargo específico al que aspiran, así como un archivo adjunto con el formato PDF».

Asimismo, recordó que los interesados también se pueden registrar a través del portal digital o presencialmente en las Oficinas de Partes de las Cámaras de Senadores y Diputados.

[Senado de México informa de más de 10.000 registros para la elección judicial de 2025 - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/esp/senado-de-mexico-informa-de-mas-de-10.000-registros-para-la-eleccion-judicial-de-2025)



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
noviembre 24, 2024 @ 1:45 pm

## Senado informa de 10,000 registros para ser juzgadores en México

*El pasado 15 de septiembre el entonces presidente López Obrador decretó la reforma al poder Judicial.*



Más de 10,000 personas se han registrado en el portal del Congreso de México para participar en la elección extraordinaria de ministros, magistrados y jueces, que se llevará a cabo el 1 de junio de 2025, según informó este domingo el presidente la Mesa Directiva de Senado mexicano, Gerardo Fernández Noroña.

El senador afirmó esta mañana que hay “9,899 personas registradas a esta hora, más las que han entrado vía correo electrónico”, como aspirantes a la elección judicial, cuyo plazo de registro vence este día a las 23:59 horas (05:59 GMT).

“Ya debemos andar arriba de las 10,000 personas que quieren participar en la elección del Poder Judicial”, publicó Noroña en redes sociales.

La Cámara alta del Congreso apuntó que los aspirantes “deben enviar un escrito libre que incluya todos los datos que establece la convocatoria: nombre completo; el cargo específico al que aspiran, así como un archivo adjunto con el formato PDF”.

Asimismo, recordó que los interesados también se pueden registrar a través del portal digital o presencialmente en las Oficialías de Partes de las Cámaras de Senadores y Diputados.

[Senado informa de 10,000 registros para ser juzgadores en México](#) • Forbes México



## Cuántas personas se han registrado para las elecciones del Poder Judicial a pocas horas del cierre de la convocatoria

El periodo de registro para aspirantes cierra este domingo 24 de noviembre antes de la media noche

Por Israel Aguilar Esquivel



La organización de las **elecciones del Poder Judicial** continúa su marcha y este domingo 24 de noviembre de 2024 cierra el registro de aspirantes. Ante ello, representantes de los tres Poderes de la Unión han dado a conocer la **cantidad de personas que se han dado de alta** a pocas horas de que finalice el periodo destinado a la inscripción.

### Cuántas personas se han registrado para las elecciones del Poder Judicial a pocas horas del cierre de la convocatoria

Según se encuentra estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (**CPEUM**), cada uno de los Poderes de la Unión designó a un **comité de evaluación**, el cual recibirá las solicitudes de registro. En ese sentido, tanto el Ejecutivo como el Legislativo y el Judicial llevan un conteo independiente de las personas registradas.

De acuerdo con estimaciones, cada uno de los comités debe reportar, por lo menos, 5 mil 410 candidatos a los 881 cargos que se elegirán por medio del voto popular. En ese sentido, la Presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo dio a conocer que el comité de evaluación del **Poder Ejecutivo ha registrado "más de 9 mil jóvenes en todo el país"**.

[Cuántas personas se han registrado para las elecciones del Poder Judicial a pocas horas del cierre de la convocatoria - Infobae](#)



## Más de 10 mil aspirantes se han registrado para la elección del Poder Judicial

El 1 de junio de 2025 se elegirán entre miles de candidatos para renovar 386 cargos de jueces y 464 magistraturas.

Redacción La-Lista

24 noviembre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



Más de 10 mil personas se han registrado en el portal del Congreso para participar en la **elección del Poder Judicial** donde se elegirán ministros, magistrados y jueces, que se llevará a cabo el 1 de junio de 2025, según informó este domingo el presidente la Mesa Directiva de Senado, **Gerardo Fernández Noroña**.

El senador afirmó esta mañana que hay “9 mil 899 personas registradas a esta hora, más las que han entrado vía correo electrónico”, como aspirantes a la elección judicial, cuyo plazo de registro vence este día a las 23:59 horas.

“Ya debemos andar arriba de las 10 mil personas que quieren participar en la elección del Poder Judicial”, publicó Noroña en redes sociales.

La **Cámara alta del Congreso** apuntó que los aspirantes “deben enviar un escrito libre que incluya todos los datos que establece la convocatoria: nombre completo; el cargo específico al que aspiran, así como un archivo adjunto con el formato PDF”.

[Elección del Poder Judicial: van más de 10 mil aspirantes inscritos](#)



**Abierto activismo  
de la Iglesia católica  
para oponerse a la  
reforma judicial**

● Asistieron a la Basílica de Guadalupe un grupo de jueces y el embajador de EU, Ken Salazar

**MINISTROS ACUDIERON A LA BASÍLICA DE GUADALUPE**

# Arrecia activismo de la Iglesia contra la reforma judicial

## DE LA REDACCIÓN Y CORRESPONSALES

En las misas de este domingo, la Iglesia católica arreció su activismo en contra de la reforma judicial y, abiertamente, obispos y sacerdotes tuvieron expresiones de rechazo al proceso que ya está en marcha para elegir a jueces, magistrados y ministros.

Como parte de una jornada más por la paz y la justicia en el país, en la Basílica de Guadalupe, adonde asistió un grupo de magistrados, se incluyó la petición “por los integrantes del Poder Judicial y sus familias, para que pongan a Dios en el centro de sus preocupaciones”.

En Morelia, Michoacán, el sacerdote a cargo de dar inicio al acto religioso también pidió “por los integrantes del Poder Judicial Federal y por las consecuencias que conlleva la reforma judicial que vulnera los derechos y la carrera judicial, para que el espíritu obre en la paz de nuestra nación”.

Aquí, el arzobispo Carlos Garfias Merlos expresó: “hoy oramos por la paz, para que los magistrados, los jueces y todos los colaboradores del Poder Judicial tengan esta decisión de construir la paz”.

También exhortó al Poder Judicial de la Federación a “hablar

con verdad para impedir que la mentira impere con base en la confusión”.

Una feligresa que dio lectura a una oración manifestó que ante la reforma judicial “no callemos nuestros derechos, te rogamos, Señor”.

La jornada se llevó a cabo de manera coincidente con el último día para el registro de los aspirantes a ocupar alguna de las plazas de ministros, jueces y magistrados, las cuales se elegirán en junio de 2025.

## Saludo al embajador de Estados Unidos

Al acto religioso en la Basílica de Guadalupe en la capital del país también asistió el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien estuvo acompañado por su familia.

El obispo auxiliar de la Arquidiócesis Primada de México, Francisco Javier Acero Pérez, ofició la misa y dio la bienvenida a los magistrados. También al diplomático, pero en inglés.

Aquí, otra petición fue por el “Poder Judicial y la función jurisdiccional que en él se desempeña, para que siempre impere la justicia en sus resoluciones”.

Al final, el obispo auxiliar Acero

Pérez encomendó al país a la Virgen de Guadalupe, “para que reine la justicia y la paz”.

Entre otras ciudades de la República donde se oficiaron misas por la paz y la justicia estuvieron Oaxaca de Juárez, Oaxaca; La Paz, Baja California Sur; Culiacán, Sinaloa; Cancún, Quintana Roo; Morelia, Michoacán; Durango; San Luis Potosí; Mérida, Yucatán, y Xalapa, Veracruz.

En Campeche, el obispo José Francisco González advirtió que sin seguridad todo el país está en riesgo.

Destacó que la violencia en el estado continúa en aumento, a pesar de lo cual, por la desconfianza hacia las autoridades, las víctimas prefieren no denunciar. Eso propicia el incremento de la frustración social y la impunidad.

Las actividades realizadas por la Iglesia católica se dan en el contexto de la puesta en marcha de la reforma judicial, y también de las más de 859 renuncias presentadas por jueces y magistrados, algunos con más de 25 años de antigüedad, quienes rechazaron participar en el proceso de elección.

Afirmaron que sus dimisiones reflejan la valentía de continuar defendiendo la independencia judicial y que no se someterán a ningún poder político en turno.



# Aplauda Sheinbaum a los miles que buscan ser “juzgadores honestos”

Aquí nadie se raja, la transformación seguirá, apuntó

**ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA**  
 CORRESPONSAL  
 ÁLVARO OBREGÓN, MICH.

Antes del cierre de registros para participar en la elección de juzgadores como parte de la reforma al Poder Judicial de la Federación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que hasta la mañana de ayer, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo había recibido la documentación de más de 9 mil jóvenes que buscan inscribirse en el proceso.

“Me informó hace un rato el grupo que nombramos, de personas que van a ser parte de la comisión que va a seleccionar a quienes van a participar en la elección del Poder Judicial, que se han inscrito, solamente en la inscripción del Poder Ejecutivo, más de 9 mil jóvenes en todo el país que quieren ser jueces honestos; magistradas, magistrados

honestos; ministras y ministros honestos”, detalló durante un acto para dar a conocer el programa Pensión Mujeres Bienestar.

## Sí se pudo

Ante cientos de familias de la región Morelia-Valle Queréndaro, que se dieron cita en el campo de beisbol de la cabecera municipal de Álvaro Obregón, en lo que fue su primera visita al estado como mandataria, se refirió a la elección que está prevista para junio del próximo año. Y ante el grito de “sí se pudo, sí se pudo” que corearon los michoacanos, la jefa del Ejecutivo federal recalzó que “aquí nadie se raja” y seguirá la transformación de la vida pública del país.

“Creían los adversarios, los de la Corte, los otros que en realidad protegen privilegios, que iba a dejar el gobierno el presidente López Obrador, íbamos a entrar nosotros, y nos íbamos a echar para atrás... No, aquí

no se raja nadie, aquí vamos con la transformación de la vida pública de México. Nunca vamos a traicionar al pueblo, ni a nuestros principios”, subrayó la Presidenta.

Además de las solicitudes que han llegado al Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, los comités tanto del Poder Legislativo como del Judicial, también recibirán las que llegaron a esas instancias hasta el último minuto del domingo, cuando concluyó el plazo para apuntarse en el proceso de acuerdo con las convocatorias.

En tanto, luego de que un grupo de productores agrícolas de la región del Bajío michoacano se manifestó durante el acto para exigir mejor precio para el maíz, Sheinbaum Pardo adelantó que el gobernador Alfredo Ramírez y el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, se reunirá la próxima semana con cultivadores de la entidad.

Con datos de la Redacción



# Aplauden Presidenta registros de jóvenes

NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum presumió ayer que más de 9 mil jóvenes se han inscrito para participar en la próxima elección a cargos en el Poder Judicial.

“Me informó hace un rato el grupo que nombramos de personas que van a ser parte de la comisión (para) la elección del Poder Judicial, que se han inscrito, solamente en la inscripción del Poder Ejecutivo, más de 9 mil jóvenes en todo el país que quieren ser jueces honestos, magistradas, magistrados honestos, ministras y ministros honestos”, dijo la Presidenta

en su gira por el estado de Michoacán.

Eso significa que en sólo cuatro días se dieron más de 8 mil inscripciones en el Comité de la Presidencia, pues el pasado 20 de noviembre, según Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, apenas había mil registrados.

Sheinbaum señaló que pese a lo que creían sus adversarios, ella no se raja.

“Creían los adversarios, los de la Corte, los otros, que en realidad protegen privilegios, que iba a dejar el Gobierno el Presidente (Andrés Manuel López Obrador), íbamos a entrar nosotros, y nos

íbamos a traicionar; aquí no se raja nadie, aquí vamos con la transformación de la vida pública de México. Nunca vamos a traicionar al pueblo ni a nuestros principios”.

Sheinbaum dijo que continuar la Cuarta Transformación significa que continuarán todos los programas de Bienestar que impulsó López Obrador.

Durante su visita a Michoacán, la mandataria estuvo acompañada por el Gobernador de la entidad, Alfredo Ramírez Bedolla; la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, y la Secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, entre otros.

**Claudia Sheinbaum***Presidenta*

**//** Creían los adversarios, los de la Corte, los otros, que en realidad protegen privilegios, que iba a dejar el Gobierno el Presidente (López Obrador), íbamos a entrar nosotros, y nos íbamos a traicionar; aquí no se raja nadie”.



## SHEINBAUM CELEBRA QUE APOYOS ESTÉN EN LA CONSTITUCIÓN

# En Michoacán, recibirán pensión 48 mil mujeres

**Recursos.** El Gobierno destacó que para el siguiente año se destinará un billón de pesos a los programas sociales

ARMANDO YEFERSON

La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la puesta en marcha del programa Pensión Mujeres Bienestar, en Michoacán, apoyo que aseguró beneficiará a alrededor de 48 mil mujeres de dicha entidad, a la par que celebró que los programas sociales hayan quedado como derechos constitucionales.

“Ayer me comentó la secretaria de Bienestar, Ariadna (Montiel), que ya aprobaron todos los Congresos locales, el Congreso de la Unión, que todos los programas queden en la Constitución. Así que la próxima semana va a salir el decreto en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* que todos los Programas de Bienestar ahora son constitucionales”, expuso la mandataria.

Desde Álvaro Obregón, Michoacán, la presidenta Sheinbaum resaltó que los programas sociales, puestos en marcha por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, han beneficiado a 35 millones de familias. Ante ello, destacó que el próximo año, su administración

destinará casi un billón de pesos, con la intención de que exista mayor crecimiento y desarrollo en la República.

“Esta idea de que ‘el pobre es pobre, porque no trabaja’, es de unos cuantos, el pueblo de México es trabajador aquí en México y del otro lado de la frontera, con nuestros paisanos y paisanas que son de los mejores trabajadores del mundo, de la construcción, y del campo”, resaltó.

Por su parte, en su intervención Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, informó que en Michoacán ya inició el registro para la Pensión Mujeres Bienestar el pasado mes de octubre, contabilizando a más de 48 mil mujeres de 63 a 64 años de edad, quienes se sumarán a los derechohabientes que hoy reciben una pensión o programa.

“En enero y febrero, a las mujeres registradas, se les hará entrega de su tarjeta del Banco del Bienestar

donde recibirán de manera directa y sin intermediarios su pensión de tres mil pesos bimestrales”, acotó.

Asimismo, la funcionaria de Bienestar, indicó que se realizará el Censo Salud y Bienestar del nuevo programa Salud Casa por Casa para derechohabientes de las Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad.

“Los servidores de la nación les aplican un cuestionario de salud, y a partir de febrero, serán visitados periódicamente por médicos, enfermeras y profesionales de la salud”, destacó.

En tanto, Ariadna Montiel informó que el registro para la pensión se realiza de lunes a

sábado de 10:00 a 16:00 horas en los Módulos de Bienestar, donde el interesado deberá ubicar el más cercano a su domicilio al ingresar a la página oficial de la Secretaría de Bienestar: [gob.mx/bienestar](http://gob.mx/bienestar).

### 48 mil mujeres

de 63 a 64 años de edad serán las que reciban una pensión o programa de apoyo económico

### 3 mil pesos

bimestrales recibirán de manera directa y sin intermediarios las beneficiarias a través de su tarjeta del Bienestar



# Insiste el INE en que es necesario aplazar la elección de juzgadores

Cuatro consejeros se reunieron con Rosa Icela Rodríguez, quien no garantizó que sea posible posponer el ejercicio

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunieron por segunda vez con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para insistir en la solicitud de una prórroga de tres meses en la organización de las elecciones extraordinarias de jueces. Manifestaron que 187 días son insuficientes para realizar un proceso tan complejo e inédito; sin embargo, la titular de la dependencia federal no les otorgó ninguna respuesta.

En un segundo intento por obtener un plazo mayor, el pasado viernes cuatro consejeros electorales sostuvieron un encuentro con la titular de Gobernación para exponerle las razones que los motivaron a pedir más tiempo, porque hay muchos “detallitos” que no son fáciles de visualizar y requieren trabajo “minucioso” dentro del instituto.

La titular de Gobernación los escuchó cerca de 25 minutos con detenimiento e incluso “se sorprendió” de cosas que no contemplaba; no obstante, la respuesta no

fue la esperada por los consejeros, ya que no les concedió un revisión.

De hecho, ese mismo viernes, la presidenta Claudia Sheinbaum, en su conferencia matutina, señaló que no ven necesario aplazar la jornada electoral, aunque escucharían de nuevo los argumentos del INE.

## Apertura para escucharlos

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, y los consejeros Carla Humphrey, Norma de la Cruz y Arturo Castillo acudieron a la sede de Gobernación, donde encontraron “la voluntad” de escucharlos para comprender la solicitud de la extensión del plazo, debido a que el Congreso de la Unión señaló que rechaza esta petición, dijeron fuentes del instituto a este diario.

También comentaron que la secretaria tuvo una apertura importante para escuchar la complejidad que tiene la capacitación, la definición del mapa geográfico electoral para jueces, las boletas electorales y hasta cómo deberán establecer la votación; sin embargo, no garantizó cambios.

La consejera presidenta planteó

a la secretaria de Gobernación detalles “mínimos” que, incluso, la sorprendieron. Desde el tamaño de la boleta y el número de éstas, hasta cosas que no se ven a la primera, pero que impactan en la organización, incluyendo los documentos oficiales, maletines que deberán entregar a los presidentes de casilla y muchas situaciones más.

La secretaria de Gobernación los escuchó con atención, pero no les dio ninguna respuesta, de modo que hasta ahora el INE tiene solamente 187 días para efectuar más de 300 actividades relacionadas con este proceso que por primera vez se realizará en nuestro país.

A pesar de que el esquema oficial de juzgadores estuvo suspendido en el INE durante 59 días, fuentes del instituto relataron que para ellos el trabajo no sólo será pesado, sino que deberán hacerlo en un tiempo récord porque prácticamente perdieron dos meses considerando que estuvo detenido desde el 30 de septiembre, sólo siete días después de que habían declarado el inicio formal de este proceso electoral del Poder Judicial y se reanudó hasta el 20 de noviembre.



# Advierte ministro Aguilar que **SCJN** RETROCEDE a época **priista**



Luis  
María  
Aguilar

que Morena y sus aliados en el Congreso pueden reformar la Carta Magna en cuestión de días, tanto para prevenir sentencias adversas como para corregirlas.

A sus 75 años, Aguilar explicó que se va tranquilo, pero triste por los calificativos y ataques constantes que han padecido los jueces durante los últimos seis años, y por la indiferencia de la gran mayoría de la población ante una reforma que transforma radicalmente la operación de la justicia.

Hasta hace unos meses, la despedida de Aguilar, expresidente de la Corte, hubiera sido de rutina.

Desde 2003, 12 ministros se han retirado luego de cubrir todo el periodo para el que fueron designados, y si bien algunas salidas y sus relevos tuvieron impactos decisivos en el rumbo del tribunal, cada ceremonia de despedida incluía la certeza de que habría un reemplazo y la Corte seguiría operando más o menos como siempre, desde la reforma de 1995.

Estas certezas ya no existen. La reforma judicial de Morena es un terremoto para el Poder Judicial, y uno de sus primeros efectos es que ya no hay manera de que el Senado y el Ejecutivo designen a un reemplazo para Aguilar. A la Corte ya no puede llegar ningún ministro que no sea electo por voto popular, y la primera elección será en junio de 2025.

Con 56 años de carrera en el PJJ, Aguilar es la única persona que ha cubierto todos los puestos de la carrera judicial, desde mecánografo en un juzgado en 1968, hasta presidente de la Corte entre 2015 y 2018, pasando por secretario de juzgado y tribunal colegiado, secretario de Estudio y Cuenta, Juez de Distrito, Magistrado de Circuito, Oficial Mayor y consejero de la Judicatura.

Vale la pena destacar que en el sexenio pasado, Luis María Aguilar fue quien más votó contra las reformas y políticas del expresidente Andrés Manuel López Obrador, que dedicó repetidas conferencias mañaneras para atacarlo.

RAÚL RAMÍREZ

**A** unos días de su retiro, el ministro Luis María Aguilar advirtió que la reforma de Morena para elegir a los jueces por voto popular regresará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a los tiempos del PRI, cuando los ministros se cuidaban de no molestar al Presidente de la República con sus sentencias.

"Creo que se está regresando a esa época. Yo lo veía cuando fui secretario de Estudio y Cuenta de la Corte en 1978, yo veía las actitudes de los ministros, la inclinación para no contradecir al Ejecutivo o al Legislativo, buscándole la forma. Las actitudes personales que había, de una ceremonia o reverencia al poder del Presidente, y eso se corrigió en la reforma de 1995", explicó.

"Yo creo que se está regresando a esa época donde habrá esos compromisos políticos, que van a influir en la forma de tomar las decisiones en la Corte", dijo.

Por otra parte, para el Ministro, que concluye su periodo de 15 años el 30 de noviembre, luego de 56 años de carrera en el Poder Judicial, la Corte se verá limitada como tribunal Constitucional, ante la gran facilidad con la




**PRIMERA**

## Quitarán a magistrados pago por riesgo

Además de que sus percepciones serán casi 1.4 millones de pesos menos, en 2025, los magistrados del Tribunal Electoral perderán prestaciones. / 4

### MAGISTRADOS PERCIBIRÁN MENOS EN 2025

## TEPJF se recorta prestaciones

POR AURORA ZEPEDA ROIAS  
 azepeda@gmm.com.mx

Las magistraturas de la sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación disminuirán sus percepciones salariales en casi un millón 400 mil pesos anuales brutos, luego de que bajaron la compensación garantizada, desaparece el pago por riesgo, y disminuyen algunos otros rubros de sus prestaciones.

Durante 2024, cada magistratura recibió 5 millones 529 mil 451 pesos brutos entre sueldo, compensación garantizada y prestaciones, pero para 2025 se presupuestaron percepciones brutas anuales por 4 millones 146 mil 26 pesos, es decir, un millón 383 mil 425 pesos menos que este 2024.

En el anteproyecto de presupuesto entregado por la presidencia a la Cámara de Diputados, para 2025, no refiere ningún monto por pago de riesgo, cuando en 2024 esta cantidad fue de 587 mil 649 pesos.

En adición, la compensación garantizada que durante este año fue de 2 millones 785 mil 844 pesos, para el próximo año se proyecta en 2 millones 269 mil 80 pesos, es decir, 516 mil 764 pesos menos, para cada magistratura.

En prestaciones, se disminuye de 1 millón 408 mil 914 pesos al año, a 1 millón 216 mil 883 afectando varios rubros, entre ellos, el aguinaldo de 683 mil 11 pesos que recibirán en 2024, que baja a 497 mil 389 pesos brutos.

En tanto, en el Instituto Nacional Electoral, el aguinaldo y

# 14

MILLONES

de pesos menos recibirán los magistrados del Tribunal

# 14

MILLONES

530 mil 718 pesos brutos recibirán de aguinaldo los consejeros electorales en 2024

sueldos de las consejerías recibirá un incremento inercial, al igual que el bono electoral para compensar cargas de trabajo por la organización de los comicios del Poder Judicial.

Por segundo año consecutivo, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, solicitó la reducción de sus percepciones.



Mónica Soto, magistrada presidenta del TEPJF.

Mientras las diez consejerías electorales obtendrán 4 millones 396 mil 698 pesos anuales brutos, la consejera presidenta recibirá 3 millones 849 mil 708 pesos brutos, es decir, 546 mil 990 pesos menos.

Por aguinaldo, este diciembre las consejerías recibirán 530 mil 718 pesos brutos, según el PEF 2024, mientras que no se especifica si la consejera Taddei tendría una reducción en esta prestación.



■ **129,521,752 pesos**, el costo anual al erario del haber de retiro de ministros de la Suprema Corte, según informó la ministra afin a la Cuarta Transformación Lenia Batres Guadarrama.

## EXHIBE MINISTRA LENIA BATRES "EXCESOS" EN HABERES DE RETIRO

*Acusó que los sueldos  
avalados por la Corte  
son "exorbitantes"*

**ELIA CRUZ CALLEJA**

naclon@contrareplica.mx

En una sesión privada de este viernes 22 de noviembre, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avalaron sus haberes de retiro como se contempla en la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) para los ocho integrantes del Pleno que decidieron renunciar los cuales ascienden a un total de casi 130 millones de pesos, monto que le costará anualmente al erario.

El haber de retiro que fue eliminado con la recién publicada reforma judicial, pero que en la misma se hace una excepción para los ministros que quisieran renunciar.

Durante la sesión, los integrantes del pleno avalaron sus haberes de retiro, pero con los montos de percepciones que recibían en 2024.

Los haberes de retiro contemplados en la reforma implica el pago del 100 por ciento de los salarios de los ministros durante los dos primeros años.

Pese a que así se estableció en la reforma para incentivar la renuncia de los ocho magistrados que siempre votaron en contra de las reformas impulsadas por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, la ministra Lenia Batres Guadarrama expuso que era "excesivo" el pago de esas cantidades de recursos porque a largo plazo implicarán un gran gasto al erario.

Detalló que los ocho ministros que se irán de sus cargos el 31 de agosto de 2025, mismos que se sumarán a los 23 que se encuentran en retiro y que cobran una pensión vitalicia, en conjunto, por los 58 haberes, la suma será de "129 millones 521 mil 752 pesos al año".



# Elección del PJJ, oportunidad para acabar con la violencia de género: Esquivel

La impunidad ha imperado hasta ahora, sostiene la ministra, y sólo la incorporación de más mujeres en el Poder Judicial podrá revertir la situación

La mayoría de feminicidios, sin sentencia, indica; no hay acceso a la justicia para las víctimas

Hay dos fechas sobre las que Yasmín Esquivel, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tiene mucho que decir. Una es la de este lunes, el 25 de noviembre, fecha que se eligió como día internacional para la erradicación de

cualquier tipo de violencia contra la mujer. Para Esquivel hay cierta amargura en que haya quienes supongan que se destaca algo; esta fecha no debería existir, señala.

A la par, el próximo 1 de junio, cuando se elijan a las y los inte-

grantes del Poder Judicial de la Federación, podría ocurrir algo muy relevante, indica la ministra, que se concrete la esperanza de reforma al Poder Judicial de la Federación dominado por hombres. Ese dominio puede caer, señala. **PAG. 5**

## Voto en PJJ permitirá tener más mujeres que combatan violencia hacia nosotras: Esquivel



*La ministra advierte que no sólo hay plazo para que los ciudadanos vayan a las urnas, sino que se trata de un parteaguas en un sistema que no ha logrado combatir la impunidad en todas las violencias de género*

## Violencia de género

**Eloisa Domínguez  
y Juan Manuel Jiménez**

A la ministra Yasmín Esquivel Mossa el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, le frustra un tanto. Cada vez más mujeres salen a manifestarse a gritar contra la impunidad de la que goza el patriarcado en todas las formas de violencia que ejerce contra este sector, desde el hogar, la escuela y hasta el trabajo. Pero, a la par, la ministra ve con esperanza la próxima elección en el Poder Judicial de la Federación, hoy dominado por hombres, puesto que abre la posibilidad de una paridad a través del voto ciudadano, para tener juezas, magistradas y ministras que apliquen leyes con perspectiva de género.

En entrevista con Crónica y como parte de la serie Cara a Cara en nuestro canal de Youtube, Yasmín Esquivel, indignada, suelta a bocajarro números que son alerta en la Organización de Naciones Unidas (ONU): "A nivel mundial, en 2023, alrededor de 51 mil 100 mujeres y niñas murieron a manos de sus parejas u otros miembros de su familia, esto es, cada 10 minutos una mujer es asesinada", expone.

Pero la realidad actual de México es esta: En 2023, los estados de la República mexicana que registraron las mayores tasas de feminicidios son Colima, Morelos, Chihuahua, Nuevo León, Campeche, Tlaxcala, Sonora, Quintana Roo, Sinaloa y Oaxaca, y la impunidad por la privación de la vida calculada en 80.50% de los casos reconocidos como feminicidio y clasificados como homicidio y 93.79% en casos reconocidos como tales.

"Esto implica que en 9 de cada 10 de los casos de feminicidios reconocidos no se obtendrá una sentencia condenatoria; situación que demanda una seria atención, pues tal parece que se puede privar de la vida a una mujer, por el hecho de serlo, sin consecuencia alguna para el victimario, en detrimento del acceso a la justicia para las víctimas", dice la ministra en su oficina de la SCJN.

Yasmín Esquivel reprueba que el 25

de noviembre sea tomado por algunos como día de celebración: "Es un día que debe desaparecer del calendario. No es un día para celebrar", sentencia.

En México lograr que esta fecha ya no tenga tantas víctimas en las calles demanda justicia contra la violencia y tiene un parteaguas, el 1 de junio de 2025: "A mí como mujer esta fecha no me parece que sea de celebrar. Como servidora pública me duele que en pleno siglo, en 2024, las mujeres mueran en manos de sus agresores".

La jueza constitucional pone énfasis en que la mujer mexicana es víctima día a día de otros flagelos que deben erradicarse, como el psicológico, el sexual, el patrimonial y el laboral, por citar algunos.

Señala que los altos índices de impunidad, arriba de 95 por ciento, se dan por corrupción, por falta de coordinación entre las autoridades policiacas, del Ministerio Público y los jueces, jueces locales y federales.

"Hay una falta de homogenización en los criterios que ha permitido la impunidad, y eso no puede ser, que no tenga

*"En nueve de cada diez de los casos de feminicidios reconocidos no se obtendrá una sentencia condenatoria"*

*"Tal parece que se puede privar de la vida a una mujer, por el hecho de serlo, sin consecuencia alguna para el victimario."*

mos la especialización para investigar estas pérdidas de vida de las mujeres por cuestiones de género", señala, "es muy duro ver a las víctimas secundarias de este delito que no se les atiende, cómo batallan y que no se les da respuesta. Y vengo vestida con este color morado, porque estamos en contra de la violencia en cualquiera de sus formas. Aquí, en la Suprema Corte, se ha dado violencia de tipo laboral, incluso sexual".

La ministra Yasmín Esquivel confía en que se puede tener más juzgadoras que apliquen las leyes que imponen justicia con perspectiva de género.

"La presencia de la mujer en los órganos de toma de decisiones e impartición de justicia hace que se cree una sensibilidad muy especial. Porque impartir justicia con perspectiva de género provoca que se investigue el entorno y circunstancias en las que se violenta a las mujeres".

La ministra indica que los próximos espacios dentro del Poder Judicial de la Federación se tienen que asignar por equidad de género en las boletas electorales.



## Filtran supuesta lista de candidaturas a la SCJN; aparece la hija de Olga Sánchez Cordero

Otro de los nombres que aparece es el del magistrado que dio el voto decisivo para que la SCJN entregara la información para la elección del Poder Judicial

Por Octavio Vargas



La hija de Sánchez Cordero es magistrada de Circuito en el RJF. (X @PAULAMARIAGARC2)

Este domingo concluye la fase de inscripción para las y los interesados. Cerca del cierre de los portales, a través de chats de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) **comenzó a circular un documento con los nombres de las candidaturas** que buscan competir para llegar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

Un total de 47 nombres, el registro más reciente fue en la madrugada del sábado 23 de noviembre, que corresponde a **Sergio Javier Molina Martínez**, miembro del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), quien en **octubre fue tachado como "traidor" por los trabajadores del Poder Judicial**, acusaron que fue quien dio el voto decisivo para que la SCJN entregara la información que necesitaba el Senado conocer el listado de vacantes y juzgadores en funciones que deseaban participar en el proceso para elegir a jueces, magistrados y ministros.

"Nunca olvidaremos la traición del consejero Sergio Javier Molina Martínez. No nos representa y es una vergüenza para el Poder Judicial de la Federación", se leí en los comentarios que se difundieron a través de redes sociales durante la noche del 9 y la mañana del 10 de octubre, después de que se celebró la votación en el Pleno del CJF.

Otro de los nombres que aparece en la supuesta lista de candidatos **es la magistrada Paula María García Villegas Sánchez Cordero**, hija de la actual diputada por Morena y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero. Supuestamente, el registró se llevó a cabo la noche de ayer.



## Aparece hija de Olga Sánchez Cordero en supuesta lista de candidaturas para la Suprema Corte

24/11/2024 09:14 p. m.

vanguardia.mx



México Últimas Noticias, México Titulares

Este domingo concluye la fase de inscripción para las y los interesados. Cerca del cierre de los portales, a través de chats de los trabajadores del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** comenzó a circular un documento con los nombres de las candidaturas que buscan competir para llegar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

Un total de 47 nombres, el registro más reciente fue en la madrugada del sábado 23 de noviembre, que corresponde a **Sergio Javier Molina Martínez**, miembro del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, quien en octubre fue tachado como “traidor” por los trabajadores del Poder Judicial, acusaron que fue quien dio el voto decisivo para que la SCJN entregara la información que necesitaba el Senado conocer el listado de vacantes y juzgadores en funciones que deseaban participar en el proceso para elegir a jueces, magistrados y ministros.



Otro de los nombres que aparece en la supuesta lista de candidatos es la magistrada **Paula María García Villegas Sánchez Cordero**, hija de la actual diputada por **Morena** y ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero**. Supuestamente, el registró se llevó a cabo la noche de ayer.

Cabe recordar que, **Paula María García Villegas Sánchez Cordero** hizo un llamado para **reconsiderar la reforma judicial, porque de no hacerlo podría haber un “golpe de Estado” con la desaparición del Poder Judicial de la Federación**. La magistrada difundió su posicionamiento respecto a la reforma a través de su cuenta personal de X, aunque los medios de comunicación documentaron que la grabación fue eliminada de su perfil minutos después, aunque queda registro de ella en redes sociales.

[Aparece hija de Olga Sánchez Cordero en supuesta lista de candidaturas para la Suprema Corte | Andrés Manuel López Obrador](#)



# #PAN Expulsión definitiva

POR RUBÉN ARIZMENDI

**D**e ser el acérrimo enemigo político de Andrés Manuel López Obrador, expresidente de México, Miguel Ángel Yunes Márquez se convirtió en el "héroe nacional" del oficialismo por votar a favor de la polémica reforma al Poder Judicial de la Federación en la Cámara de Senadores, cuando era integrante de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN).

Su otrora compañero de bancada, Marko Cortés, luego de la votación del 10 de septiembre pasado, advirtió que Yunes Márquez dejó de pasar a la historia como un héroe y ahora es "un traidor a la patria".

Previamente a esa histórica votación, Yunes Márquez no se presentó al Pleno por tener un "malestar físico"; no obstante, más tarde se incorporó al recinto "recuperado", pero para votar a favor de dicha reforma que rechazaron 41 senadores del PAN, el Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano.

## Historial polémico

Con un historial político controvertido, Yunes Márquez votó en sentido contrario a su bancada en lo general y se sumó a los 85 legisladores de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) que le dio la mayoría calificada para avalar la reforma a la Constitución en materia judicial.

Yunes Márquez es hijo del exgobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, con quien López Obrador sostuvo un antagonismo desde que hizo campaña por el actual gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García.

**Miguel Ángel Yunes Márquez ya no es senador por el PAN; se espera que en las próximas horas se sume a una de las tres bancadas del oficialismo: Morena, Partido del Trabajo o Partido Verde Ecologista de México**

Originario de Xalapa, Veracruz, Yunes Márquez nació el 4 de mayo de 1976. Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Miami.

Su experiencia en la política comenzó en 2004 como diputado en el Congreso de Veracruz por el PAN.

Además, fue aspirante a la gubernatura de Veracruz en 2018, pero perdió frente al candidato de Morena, Cuitláhuac García.

## Expulsión

El pasado sábado, todos los integrantes de la bancada albiazul en el Senado decidieron expulsarlo, por lo que de inmediato notificaron a la Mesa Directiva de la Cámara alta su decisión con fundamento en la Ley Orgánica del Congreso General; del reglamento del Senado y los estatutos del Partido Acción Nacional.

En 2021 el ahora expansionista buscó postularse a la presidencia municipal de Veracruz, pero el Tribunal Electoral del estado revocó su candidatura por no acreditar su residencia en el municipio.

**No seré trofeo de Morena, me seguiré defendiendo con los instrumentos que me da la ley. Nunca me he doblado ante nadie, esta persecución me dará la gran oportunidad de dar un ejemplo de valor y dignidad frente al poder"**

**Miguel Ángel Yunes Márquez**  
Senador de la República

## Orden de aprehensión

La Fiscalía de Veracruz emitió en julio pasado una orden de aprehensión en su contra por presentar documentación fal-

sa, mentir a la autoridad y fraude procesal en relación con esa aspiración.

En su momento, Yunes Márquez afirmó en un mensaje publicado en sus redes sociales que la acusación formaba parte de una "persecución política por un delito no grave".

En otro mensaje, dijo que estaban tratando de llevarlo a la cárcel para impedir que rindiera protesta como senador de la República.

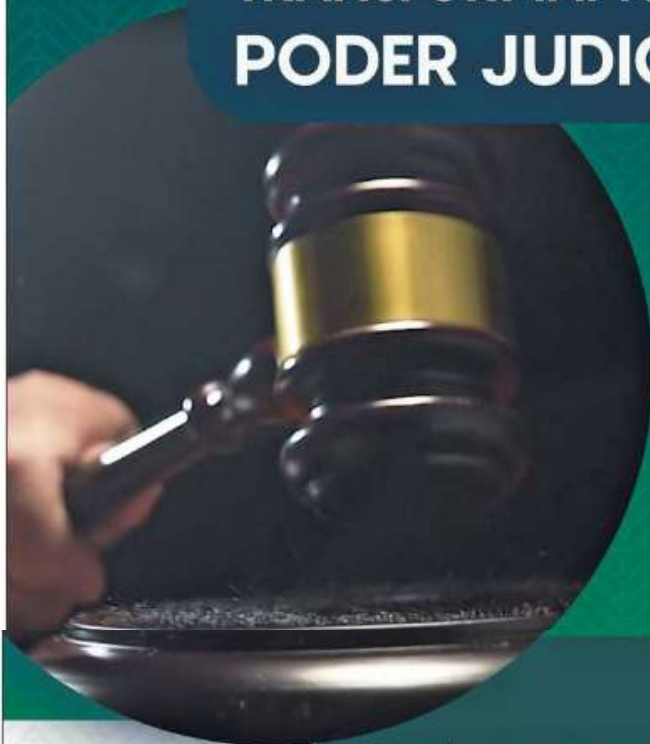
"No seré trofeo de Morena, me seguiré defendiendo con los instrumentos que me da la ley. Nunca me he doblado ante nadie, esta persecución me dará la gran oportunidad de dar un ejemplo de valor y dignidad frente al poder".

Sin embargo, recientemente el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, y Saúl Monreal, abrieron la posibilidad de que el expansionista se sume a una de las tres bancadas del oficialismo (Morena, PT o PVEM).




**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
 LXVI LEGISLATURA  
 SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## LAS Y LOS DIPUTADOS TRANSFORMAMOS AL PODER JUDICIAL.



Por primera vez en nuestra historia, Jueces, Magistrados y Ministros serán elegidos por tu voto, se redujeron de 11 a 9 las y los integrantes del Máximo Tribunal, se eliminaron las pensiones vitalicias y se establecieron nuevas reglas procesales para garantizar justicia expedita y equilibrio entre los Poderes.



CAROLINA RANGEL, SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO

# Morena busca tener 10 millones de militantes

JONATHAN PADILLA

**El partido tendrá la mayor cantidad de afiliados no solo en México, sino en América Latina y el mundo**

**E**l partido Morena, que gobierna México desde 2018, busca consolidarse como el partido político con más integrantes afiliados de América Latina y el mundo; así lo dijo en entrevista con **El Sol de México** la secretaria general de ese partido, Carolina Rangel Gracida.

“Empezamos este mes de diciembre la afiliación. Vamos a afiliar a 10 millones, mínimo 10 millones de mexicanas y mexicanos, justamente conciencias libres, conciencias transformadoras, esta revolución de las conciencias y que vamos a materializar, en tener el partido con mayor cantidad de afiliadas y afiliados no sólo de México, sino también de América Latina y del mundo. Vamos por 10 millones, ya están seguros”, dijo la secretaria general de Morena.

Actualmente, Morena es el partido con más afiliados, de acuerdo con los padrones de militantes validados por el Instituto Nacional Electoral, Morena (INE).

El partido, que apenas en 2014 recibió su registro como organización política nacional, cuenta con dos millones 322 mil 136 militantes, casi un millón más que el partido político con registro más antiguo del país, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que cuenta con un millón 411 mil 899 afiliados.

**—¿Cómo se preparan para las próximas elecciones; las intermedias y las del 2030?**

Claudia Sheinbaum Pardo lleva alrededor de 50 a 60 días como Presidenta, estamos disfrutando el triunfo de la doctora. Ahora sí que como decía la oposición: estamos disfrutando lo votado. Estamos realmente felices de tener a la primera mujer presidenta que en cuestión, también, de muy pocos días, está dando increíble resultados.

La morenista dijo que el partido al que pertenece “es y seguirá siendo la esperanza de México” y que la principal labor del movimiento es “que Morena no sea un partido electo de tres o seis años, sino que sea un partido político para muchísimas generaciones”.

**—Ya dijo Adán Augusto López que los Yunes podrían entrar a Morena ¿ustedes lo tienen contemplado?**

Hasta el momento no, no tenemos realmente que vayan a afiliarse. Lo que



sí es que en las cámaras, tanto la Cámara alta como en la Cámara de Diputados, es una vía justamente para que apoyen. No tenemos nosotros contemplado en este momento, la formalidad de una afiliación este senador (Miguel Ángel Yunes Linares), pero insisto, creo que eso es una cosa y otra es cuando están apoyando en su votación a cómo vota Morena, esto porque son las reformas que apoyan justamente al pueblo de México. Entonces, en ese sentido, siempre serán bienvenidos los votos de todos los legisladores y legisladoras, siempre y cuando insisto, pues sea para beneficiar al pueblo de México.

### —¿Es Morena un narcopartido como asegura la oposición?

La oposición está moral y políticamente derrotada; ya no le queda más que estar inventando y estar atacando, pero ya quedó muy claro, desde hace mucho tiempo, quiénes son los que mantienen esta relación con el crimen organizado. Si no, no tendrían a exsecretarios de seguridad con casi cadenas perpetuas, entonces no, definitivamente no somos iguales.

Carolina Rangel Gracida dijo que el enfoque del partido está en conseguir el mayor número de morenistas afiliados para lograr convertirse en el partido político con más afiliados del mundo y América Latina.

## MILITANCIA

**MORENA** cuenta con dos millones 322 mil 136 militantes, casi un millón más que el partido con registro más antiguo del país, el PRI



CORTESÍA: FB CAROLINA RANGEL GRACIDA



**Carolina Rangel** Gracida, secretaria general de Morena



CAROLINA RANGEL, SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO

# Morena busca tener 10 millones de militantes

JONATHAN PADILLA

**El partido tendrá la mayor cantidad de afiliados no solo en México, sino en América Latina y el mundo**

**E**l partido Morena, que gobierna México desde 2018, busca consolidarse como el partido político con más integrantes afiliados de América Latina y el mundo; así lo dijo en entrevista con **El Sol de México** la secretaria general de ese partido, Carolina Rangel Gracida.

“Empezamos este mes de diciembre la afiliación. Vamos a afiliar a 10 millones, mínimo 10 millones de mexicanas y mexicanos, justamente conciencias libres, conciencias transformadoras, esta revolución de las conciencias y que vamos a materializar, en tener el partido con mayor cantidad de afiliadas y afiliados no sólo de México, sino también de América Latina y del mundo. Vamos por 10 millones, ya están seguros”, dijo la secretaria general de Morena.

Actualmente, Morena es el partido con más afiliados, de acuerdo con los padrones de militantes validados por el Instituto Nacional Electoral, Morena (INE).

El partido, que apenas en 2014 recibió su registro como organización política nacional, cuenta con dos millones 322 mil 136 militantes, casi un millón más que el partido político con registro más antiguo del país, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que cuenta con un millón 411 mil 899 afiliados.

**—¿Cómo se preparan para las próximas elecciones; las intermedias y las del 2030?**

Claudia Sheinbaum Pardo lleva alrededor de 50 a 60 días como Presidenta, estamos disfrutando el triunfo de la doctora. Ahora sí que como decía la oposición: estamos disfrutando lo votado. Estamos realmente felices de tener a la primera mujer presidenta que en cuestión, también, de muy pocos días, está dando increíble resultados.

La morenista dijo que el partido al que pertenece “es y seguirá siendo la esperanza de México” y que la principal labor del movimiento es “que Morena no sea un partido electo de tres o seis años, sino que sea un partido político para muchísimas generaciones”.

**—Ya dijo Adán Augusto López que los Yunes podrían entrar a Morena ¿ustedes lo tienen contemplado?**

Hasta el momento no, no tenemos realmente que vayan a afiliarse. Lo que



### —¿Es Morena un narco partido como asegura la oposición?

sí es que en las cámaras, tanto la Cámara alta como en la Cámara de Diputados, es una vía justamente para que apoyen. No tenemos nosotros contemplado en este momento, la formalidad de una afiliación este senador (Miguel Ángel Yunes Linares), pero insisto, creo que eso es una cosa y otra es cuando están apoyando en su votación a cómo vota Morena, esto porque son las reformas que apoyan justamente al pueblo de México. Entonces, en ese sentido, siempre serán bienvenidos los votos de todos los legisladores y legisladoras, siempre y cuando insisto, pues sea para beneficiar al pueblo de México.

La oposición está moral y políticamente derrotada; ya no le queda más que estar inventando y estar atacando, pero ya quedó muy claro, desde hace mucho tiempo, quiénes son los que mantienen esta relación con el crimen organizado. Si no, no tendrían a exsecretarios de seguridad con casi cadenas perpetuas, entonces no, definitivamente no somos iguales.

Carolina Rangel Gracida dijo que el enfoque del partido está en conseguir el mayor número de morenistas afiliados para lograr convertirse en el partido político con más afiliados del mundo y América Latina.

## MILITANCIA

**MORENA** cuenta con dos millones 322 mil 136 militantes, casi un millón más que el partido con registro más antiguo del país, el PRI



CORTESÍA: FB CAROLINA RANGEL GRACIDA



**Carolina Rangel** Gracida, secretaria general de Morena



## LÓPEZ BELTRÁN BUSCA INCREMENTAR AFILIADOS

# Más dinero, edificios y predios en Morena

El crecimiento del partido en el poder no solo ha sido en el número de gobiernos estatales o municipales, sino que su nómina se incrementó de 260 mdp, en 2016, a 488 mdp, en 2023; además de que adquirió edificios y terrenos por 576 millones de pesos. En entrevista, la secretaria general, Carolina Rangel, informó que ya piensan en las coaliciones con partidos aliados con visión a los comicios en Veracruz y Durango. En la capital, el dominicano Héctor Díaz-Polanco asumió la dirigencia local **MÉXICO Y CDMX P. 3, 5 Y 7**

## PARTIDO EN EL GOBIERNO REALIZA INVERSIONES

# Gasta Morena 576 mdp en terrenos y edificios

**Contraste.** Además, su gasto en nómina ha ido en aumento desde la creación del partido, al pasar de 260 mdp a 488 mdp

ÁNGEL CABRERA

Mientras en los últimos años Morena ha impulsado políticas para desaparecer dependencias y órganos autónomos argumentando austeridad, ésta no ha llegado al partido en el Gobierno, que ha incrementado su gasto en nómina e invertido dinero público en terrenos, préstamos a trabajadores e inmuebles.

De acuerdo con una solicitud de información realizada por **24 HORAS**, en la que Morena transparentó los enlaces a los detalles de su gasto ordinario, de 2019 a la fecha el partido ha invertido 453.2 millones de pesos en la compra de edificios, así como 123 millones de pesos en terrenos.

En sentido contrario a sus políticas legislativas, en las que por motivos de austeridad han impulsado la desaparición de órganos autónomos y la reducción salarial de funcionarios, en Morena el gasto de su nómina se ha abultado en los últimos años.

De acuerdo con los reportes entregados al Instituto Nacional Electoral (INE), en 2016, el partido fundado por Andrés Manuel López Obrador erogó 260.6 millones de pesos en el pago de nómina, de los cuales 4.6 millones de pesos fueron para remuneraciones de sus dirigentes.

En contraste, en 2023, último reporte completo, se registraron 488 millones de pesos para los salarios morenistas, de los cuales 12.1 millones fueron de remuneraciones a dirigentes. Sin embargo, 2021 fue el año que más recursos se invirtieron en el pago de salarios de trabajadores con 625 millones de pesos.

En comparación, el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) pidió para 2027 un total de 726.2 millones de pesos para el rubro de



488 millones de pesos, tanto para dirigentes como empleados; en 2022 se desembolsaron 624.6 millones de pesos; en 2021 se invirtieron 625.7 millones; en 2020 fueron 73.7 millones; en 2019, 151 millones; en 2018, se destinaron 309 millones de pesos; en 2017, se reportaron 182 millones, y en 2016, 260.6 millones de pesos.

Otro de los comparativos es con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), pues en su informe de 2018, cuando era la primera fuerza política del país, reportó 278 millones de pesos en el pago de nómina, tanto de trabajadores como de dirigentes, y el año pasado, el partido tricolor gastó 328 millones de pesos en el pago de salarios.

El artículo 70 de los Estatutos del Partido Morena señala que “no se considerará como salario ni incluirá prestaciones individuales la aportación económica que reciba cualquier dirigente de Morena o equiparado para la realización de sus tareas en nuestro partido.

Dicha aportación no podrá exceder en ningún caso de 30 salarios mínimos”, lo que significa un total de 7 mil 467 pesos, pero el documento no especifica el lapso de tiempo para recibir ese apoyo.

#### **OTROS GASTOS**

El año pasado, último informe completo de sus gastos, Morena tuvo erogaciones totales de mil 739 millones de pesos, así como rendimientos financieros, por ejemplo, por 24 millones de pesos por fideicomisos... aunque otra de sus políticas de Gobierno han sido la eliminación de esos instrumentos en dependencias federales.

A su vez, reportó un gasto de 517 millones de pesos en Servicios Generales, para el pago de luz, agua, internet, arrendamiento, entre otros, así como 63.4 millones de pesos en Materiales y Suministros, 179 millones en propaganda, y 1.1 millones de pesos préstamos al personal.